



INFORME DE GESTIÓN

“Caldas en la
Ruta de la
Prosperidad”
2014- 2015

EL DEPARTAMENTO



**I NIVEL DE
INFORMACION**

Contenido

EL DEPARTAMENTO

Quienes somos.....	1
Mensaje del Gobernador.....	9
El Departamento en cifras.....	13
Estructura del Departamento.....	14

II NIVEL DE INFORMACION

GESTIÓN TERRITORIAL

La estrategia	27
Objetivos Región.....	28
El Plan de Desarrollo	
Estructura Plan de Desarrollo.....	28
Metas Plan de Desarrollo.....	44

EL GOBIERNO POR AREAS TEMATICAS (documento Adicional)

El análisis sectorial

Desarrollo y Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades

Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Salud, Integración y Desarrollo Social, Vivienda

Mejor Economía, Entorno Financiero e Institucional

Desarrollo económico, empleo y competitividad de Caldas, Agropecuario y Agroindustrial, Minas

Mejor Infraestructura

Agua potable y saneamiento básico, Infraestructura vial, Gestión de riesgos,

Consolidación de la Seguridad Ciudadana

Gobierno

Buen Gobierno

Planeación, General, Hacienda

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....87

Gestión Financiera

Gestión Jurídica y contractual

Gestión Documental

Recurso Humano

Gobierno en Línea y Sistemas de Información

Banco de Proyectos (BPIN)

Transparencia, participación y servicio al ciudadano



LOS RESULTADOS

Participación ciudadana.....	92
Buenas prácticas de gestión.....	94
Logros (documento adicional)	
Recomendaciones administración entrante.....	95

OTROS DOCUMENTOS (ANEXOS)

Anexos Gestión Territorial
Anexos Gestión Administrativa
Recursos físicos
Inventarios

¿Quiénes Somos?

HISTORIA:

Las principales tribus que habitaban la región fueron los armas, Paucaras, Pijaos, Ansermas, Quinchías, Chamíes y los Quimbayas; los primeros exploradores fueron Sebastián de Belalcázar, quien fundó la ciudad actual de Anserma en 1539, por la cuenca del río La Vega, y el oidor Juan Badillo, que en 1538 se adentró en la provincia de río Sucio. Durante la Colonia se introdujo la esclavitud negra en áreas mineras en Marmita, Supía, Arma y Victoria; los yacimientos eran explotados en los siglos XV y XVI por los españoles, con mano de obra indígena y negra, dando origen a estas poblaciones. En el siglo XIX comenzaron las explotaciones colonizadoras provenientes de, Antioquia Tolima y Cauca. El 11 de abril de 1905, con municipios segregados de Antioquia, Tolima y Cauca, fue creado el departamento de Caldas: Se localiza en la parte centro occidental del país, en la región andina. Comprende áreas predominantemente montañosas, que hacen parte de las cordilleras Central y Occidental y posee zonas planas y onduladas ubicadas al oriente, pertenecientes al valle medio del río grande de la Magdalena, y al occidente los valles de los ríos Risaralda y Cauca. El bloque montañoso central corresponde al Macizo Volcánico de la Cordillera Central de los Andes.

UBICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El Departamento de Caldas está situado en el centro occidente de la región andina, localizado entre los 05°46'51'' y los 04°48'20'' de latitud norte, y los 74°38'01'' y 75°55'45'' de longitud oeste. Al extremo nor-oriental 5° 46' 50'' de latitud norte, en el sitio San Ignacio situado en la desembocadura de la Cañada Caridacita sobre el río la Miel, a 3 km. del río la Magdalena Al Oriente 74° 37' 53'' de longitud al oeste de Greenwich, en el río de la Magdalena. Al Sur 4° 49' 19'' de latitud norte en el Nevado de Santa Isabel punto limítrofe entre los Departamentos de Caldas, Risaralda y Tolima. Al Occidente 75° 57' 26'' de longitud al oeste de Greenwich en la desembocadura del río Apía al río Mapa- Fuente: IGAC. Atlas de Colombia.

Caldas limita al norte con el departamento de Antioquia en una longitud de 220 Km., desde el extremo noroccidental del municipio de Riosucio, en el Cerro de Paramillo, hasta la desembocadura del río la Miel sobre el río Grande de la Magdalena; Al oriente por el río Grande de la Magdalena que lo separa de los departamentos de Boyacá, en un trayecto de 3 Km., comprendidos entre las desembocaduras de los ríos la Miel y Negro; y de Cundinamarca en una longitud de 65 Km. contados desde el sitio donde vierten sus aguas el río Negro al río Grande de la Magdalena, hasta la desembocadura del río Guarinó en esta misma arteria fluvial.



Grafica 1. Ubicación geográfica del departamento de Caldas, fuente: IGAC. Atlas de Colombia. 1999

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Caldas limita por el Norte con el departamento de Antioquia, por el Este con el departamento de Cundinamarca, por el Sur con los departamentos del Tolima y Risaralda, y por el Oeste con el departamento de Risaralda. Caldas es equidistante entre el norte y sur del país y está desplazado hacia el occidente del mismo, enmarcado entre los polos de desarrollo de crecimiento industrial correspondiente al denominado “triángulo de oro”, constituido por Bogotá, Medellín y Cali ubicación que le beneficia por el gran intercambio comercial con estos centros. La extensión del departamento de Caldas es de 7.888 km.2 que corresponde al 0.7% de la superficie del país, superando apenas a los departamentos de Risaralda, Atlántico, Quindío y San Andrés y Providencia. El perímetro total del departamento de Caldas se calcula en 628 Km. 1.1.3.

El Departamento está distribuido en 27 municipios, 18 corregimientos, 114 inspecciones de policía y 95 caseríos. José de Caldas, segregado del municipio de Risaralda, según Ordenanza 233 diciembre 17 de 1997, y Norcasia, segregado del municipio de Samaná según Ordenanza 327 de junio 30 de 1999, fueron los últimos municipios erigidos como tales. De acuerdo con la Ley 617 de 2000, los municipios del país se clasifican según su capacidad de gestión administrativa y fiscal y en razón de su población e ingresos corrientes de libre destinación, en un rango entre 1 y 6, en donde los entes de menor desarrollo corresponden al valor más alto. Para el caso de los municipios

del departamento de Caldas, sólo Manizales, su capital, se encuentra en la categoría 1a y en 5a categoría La Dorada y Aguadas. El resto, 24 municipios del departamento de Caldas, se encuentran en la categoría 6ª.

Subregiones y municipios del Departamento de Caldas

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS
ALTO ORIENTE	Manzanares, Marquetalia, Marulanda y Pensilvania
CENTRO SUR	Manizales, Chinchiná, Villamaría, Neira y Palestina
MAGDALENA CALDENSE	La Dorada, Samaná, Norcasia y Victoria
NORTE	Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, y La Merced
OCCIDENTE ALTO	Filadelfia, Marmato, Riosucio y Supía
OCCIDENTE BAJO	Anserma, Belalcazar, Risaralda, San José de Caldas y Viterbo

Fuente: Planeación Departamental, Plan de Desarrollo Departamental 2001 -2002

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA:

Caldas está conformada por 27 municipios, 18 corregimientos, 114 inspecciones de policía y 95 caseríos



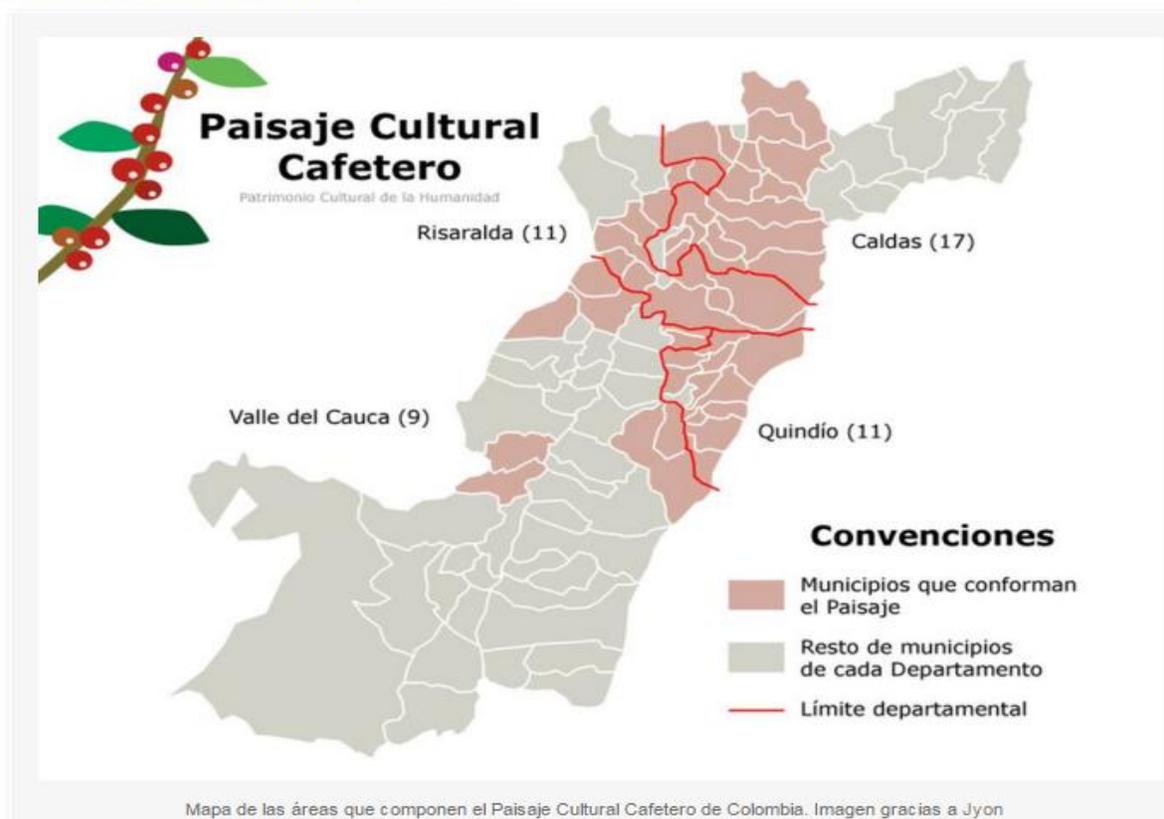
Mapa división político administrativa del Departamento de Caldas, Fuente: Sección epidemiología Dirección Territorial de Salud de Caldas. 2011

Distribución de la población por subregiones: De acuerdo con la información del censo DANE 2005, proyección 2010, Manizales concentra el 39% de la población del departamento y los 4 municipios aledaños que conforman la región Centro Sur, agrupan el 16% de los habitantes, mientras en segundo orden se encuentra el Magdalena Caldense con 13%. (Ver cuadro 3) En relación con los municipios, Manizales y La Dorada concentran el 47% de la población y siguen los municipios de Riosucio y Chinchiná, cada uno con el 6% de la población del departamento.

POTENCIALIDADES DE CALDAS

1. LA DECLARATORIA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A 17 MUNICIPIOS

Como se seleccionaron sus áreas?



Municipios Incluidos en la declaratoria : veredas de las áreas rurales de Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belálcazar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía y Villamaría; y las Áreas urbanas de Belálcazar, Chinchiná, Neira, Pácora, Palestina, Risaralda, Salamina y San José.

Área Principal: 51.278 hectáreas

Número de Veredas: 159

Área de Amortiguamiento: 71.437 hectáreas

Número de Veredas: 165

2. VOCACIONES DE LOS DISTRITOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



Fuente: Adaptado de “Los Distritos Agroindustriales y sus estrategias” y “Recopilación Agropecuaria y Agroindustrial en el Departamento de Caldas. Estudios y Diagnósticos” en: Plan estratégico de ciencia y tecnología de Caldas

Mensaje del Gobernador

Cuando definíamos el nombre de nuestro Plan de Desarrollo, éramos conscientes de las restricciones estructurales de nuestro Departamento, pero también sabíamos de las posibilidades que ofrece el enfoque administrativo de la Gestión para Resultados, dar ese salto nos ha llevado a colocar controles donde antes no los habían, hemos revisado y modificado procesos internos para tratar de ser más eficientes, hemos soportado las consecuencias que conllevan las curvas de aprendizaje de las nuevas maneras de trabajo y la reticencia de aquellos que no aceptan el cambio y lógicamente sabemos que es un proceso que en dos años no era posible implementar al 100%. Pero que colocar a Caldas en la ruta de la prosperidad era un sueño posible.

Hoy presentamos a la comunidad los avances de la gestión realizada, pero quisiera detenerme en la conjugación de 6 estrategias fundamentales que marcaron el éxito de nuestra administración y se resumen en 6 políticas públicas.

1. Política de Probidad, Transparencia y Buen Gobierno
2. Política Fiscal – Eficiencia fiscal con cuentas claras y fiables
3. Política de Conectividad – Plan Vial
4. Política Agropecuaria – Cadenas Productivas
5. Política Desarrollo Social – Inclusión, salud y educación
6. Política de Innovación, investigación, tecnología e inserción en TIC's

Dichas políticas más que esfuerzos aislados se diseñaron como intervenciones sistémicas o integradoras, lo que permite que por ejemplo la política de Buen Gobierno y Probidad sea transversal en cualquier acción que se tome; o cómo mediante el fortalecimiento fiscal logramos incrementar recurso hacia salud, educación o infraestructura; o cómo unas mejores vías generan capacidades en los campesinos para sacar sus productos al mercado.

1. Política de Probidad, Transparencia y Buen Gobierno

La marca diferenciadora de la Administración se ha basado en la aplicación de esta política.

- Comité Previo de Contratación, garantizo la eficiencia de la contratación de la Gobernación.
- Reingeniería Administrativa a Entidades Descentralizadas para garantizar mejores resultados
- Control en tiempo real de la ejecución del Plan de Desarrollo y Presupuesto
- 17 Encuentros de la Prosperidad, herramienta de gobernanza fundamental para la inclusión y la participación ciudadana
- Dictamen Positivo a los Estados Financieros de la Administración
- La contratación directa pasa de 79% a 27%

2. Política Fiscal – Eficiencia fiscal con cuentas claras y fiables

- Ley 550; recibí la gobernación con una deuda de \$285 mil millones, hoy la deuda es de \$132 mil millones y a diciembre nuestra proyección es dejarla en \$91 mil millones, es decir,

de cada \$100 pesos que debía la Gobernación, hoy se deben \$41 y se espera en diciembre que solo sea de \$31

- Se reformula el escenario financiero de la ley 550, favoreciendo el panorama fiscal para la nueva administración
- Se le da una mayor importancia a la Unidad de Rentas para que su estrategia de generación de ingresos, programa anti contrabando y fortalecimiento de la capacidad coactiva en el impuesto de vehículos
- Por decreto se fija una regla fiscal en el departamento que fija acciones para la eficiencia fiscal de las secretarías en lo referente a la administración de ingreso y del gasto
- Se logra en 2014 la mejor ejecución de ingresos y gastos de los últimos años

3. Política de Conectividad – Plan Vial

Con esta política se ha buscado un fortalecimiento de la capacidad de integración de los municipios, la ampliación de posibilidades de nuestra población que habita la zona rural, reduciendo tiempos de viaje, aumentando la cantidad de productos que se intercambia y de manera particular ampliando la visión de la infraestructura física, más allá del cemento, potenciando sus beneficios para la competitividad y calidad de vida de los caldenses.

- Se le da continuidad al Plan Vial de Caldas como estrategia visionaria diseñada en la administración de Mario Aristizabal que ha permitido la conectividad de la red secundaria y terciaria del Departamento
- Se gestionaron recursos ante el DPS y la Federación Nacional de Cafeteros para la financiación del proyectos Camineros de la Prosperidad
- Se gestionan Nuevos Combos de Maquinaria fortaleciendo la capacidad de respuesta en mantenimiento vial de los municipios
- Se ha ejecutado eficientemente los recursos del Programa Departamental de Agua en los municipios
- Se realizó en 2014 una inversión histórica de recursos para compra de terrenos para microcuencas
- La entrega de plazas huellas en zona rural mejora la integración de las veredas con las cabeceras municipales favoreciendo el intercambio de productos y reduciendo los fletes
- Con el Plan 41 mil, se deja un importante impulso para la dotación de infraestructura en los municipios del Departamento.

4. Política Agropecuaria – Cadenas Productivas

Los recientes resultados del Censo Agropecuario del DANE muestran como Caldas sobresale en el ámbito nacional por una mejor calidad de vida en la zona rural. Lo anterior ha sido gracias a la continuidad de la política agropecuaria de varias administraciones que han favorecido a los campesinos caldenses.

- Se formuló la ordenanza 734 de 2014 que determinó la política pública para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial del departamento de caldas: “una alternativa para la superación de la pobreza 2014 – 2035”, que ha permitido definir una ruta de trabajo hacia la consolidación de un sector rural más dinámico y con mayor desarrollo económico

- Se crea la denominación “Origen Caldas” con el fin de tener una identidad territorial para la producción, y comercialización de productos derivados del campo permitiendo que los productos que llegan a grandes superficies, a mercados especializados e internacionales
- Se tienen estipuladas, viabilizadas y priorizadas cadenas productivas en el departamento entre ellas están ganadería, piscicultura, cacao, plátano, caucho, forestal, café, caña panelera, aguacate, cítricos, hortalizas.
- Se han ampliado las posibilidades de acceso al crédito para los pequeños productores rurales a través del FORAD por más de \$13 mil millones
- Se gestionando recursos del orden de los \$25.000 millones de pesos en programas como PARES, asistencia técnica directa rural, oportunidades rurales, alianzas productivas, asistencia técnica láctea, pacto agrario con el Ministerio de Agricultura

5. Política Desarrollo Social – Inclusión, salud y educación

Lograr desarrollo social en el departamento ha sido posible, el DANE muestra como la pobreza en Caldas se redujo en 2014. De 29 mil personas que salieron de la pobreza en Caldas, 27 mil corresponden a municipios diferentes del Área Urbana Manizales – Villamaría. Para lograr esto hemos definido esquemas de intervención focalizados en los municipios, en especial en sectores de la importancia de educación y salud

Educación

- Se amplía la cobertura de Programa de Alimentación Escolar gracias a una inversión de más de \$9.600 millones de recursos del Departamento (8 mil millones de Regalías), pasando de una cobertura de un 71% de la población objetivo a un 96% en el total del departamento
- Se logra con la entrega diaria de 76.097 raciones de raciones industrializadas y 47.000 raciones diarias de almuerzos.
- Se mejora la infraestructura educativa en 82 sedes, con aliados estratégicos como son el comité departamental de cafeteros y el ministerio de educación
- Se gestionó mediante el sistema general de regalías 200 maestrías para docentes del departamento, adicionales a las 100 que se aprobaron con el programa de Ondas para los docentes investigadores, para un total de 300 docentes del departamento que están teniendo la oportunidad de obtener su título en pos grado como incentivo a su labor.

Salud

- Fortalecimiento de todos los hospitales públicos del departamento, logrando inversiones superiores a los 10 mil millones en infraestructura, dotación hospitalaria, Ambulancias de transporte básico y medicalizado y programas de saneamiento fiscal y financiero.
- Articulación de los diferentes sectores, entidades públicas y privadas en la intervención de los eventos de salud pública y el incremento del autocuidado a través de la estrategia de Atención Primaria Social y Cúdate –Cúdate
- Dotación de ambulancias para los municipios.
- Fortalecimiento del Observatorio Social de Caldas como estrategia básica de intervención

6. Política de Innovación, investigación, tecnología e inserción en TIC's

Caldas se viene destacando en el ámbito nacional como líder en Ciencia Tecnología e Innovación gracias a un trabajo articulado con Universidades, Centros de Investigación, emprendedores, el cual se ha fortalecido con los recursos de regalías del fondo de ciencia y tecnología.

- Proyecto Bios, es una de las principales apuestas por consolidar la Biotecnología en el departamento y la prestación de servicios con alto valor científico
- Más de 10 mil estudiantes vinculados con el programa ONDAS
- Segundo puesto a nivel nacional en el ranking de competitividad en ciencia y tecnología medido por la Unidad del Rosario y recientemente por la CEPAL

A manera de Conclusión

El avance general del Plan de Desarrollo en meta física fue de un 80%.

Si la CEPAL nos muestra como el departamento más ganador en competitividad en los últimos 11 años en Colombia; Transparencia por Colombia nos ubica como el tercer departamento más transparente de Colombia; el DANE certifica que la pobreza ha disminuido en nuestros municipios; el Censo Agropecuario confirma nuestros avances en la zona rural; la sociedad colombiana de ingenieros declara nuestro departamento en semáforo en verde en pluralidad; la Contraloría Departamental certifica nuestros avances en reducción de la contratación directa, avala nuestros estados financieros; Fitch Ratings, mejora nuestra calificación de Riesgo; la promotora de la ley 550 avala nuestro escenario financiero de amortización; es porque si hicieron bien las cosas, porque el liderar al Departamento en estos dos años de gestión, ha permitido continuar lo que a nuestro juicio se estaba haciendo bien, reorganizar lo que no consideramos correcto y corregir donde encontramos fallas. Esto ha sido nuestro factor de éxito.

Hoy puedo afirmar que colocar a Caldas en la Ruta de la Prosperidad si era posible,

Muchas gracias

JULIAN GUTIERREZ BOTERO

El Departamento en cifras

Aspectos Macroeconómicos

La economía mundial en 2014 creció a una tasa de 3.3% inferior al proyectado inicialmente por el FMI, producto de los problemas de estancamiento de la zona euro; la crisis de deuda de Grecia; la desaceleración de la economía China y el ciclo negativo de precios de las principales materias primas y commodities¹.

Las expectativas de crecimiento mundial en 2015 se sitúa alrededor de 3.5%, se prevé que continúe la desaceleración de la economía China, el estancamiento de los países de la zona euro, y se profundice los efectos económicos en los países exportadores de petróleo. La economía mundial seguirá impulsada por Estados Unidos, gracias al poder de su demanda interna.

En los últimos tres años la economía colombiana ha registrado tasas de crecimiento por encima del 4%, destacándola como uno de los países de mayor crecimiento en su PIB a nivel mundial. El año 2014 se destacó por un buen comportamiento de la inversión productiva, generó tasas de cambio mucho más competitivas a nivel mundial; logrando disminuir de forma considerable la tasa de desempleo, aumentando el empleo formal, y ubicando la incidencia de la pobreza monetaria por debajo del 30%.

Pese a las restricciones del contexto mundial, la economía colombiana sigue registrando indicadores macroeconómicos positivos y cuenta con adecuadas herramientas de política fiscal, monetaria y cambiaria que podrá utilizar para que los efectos se atenúen

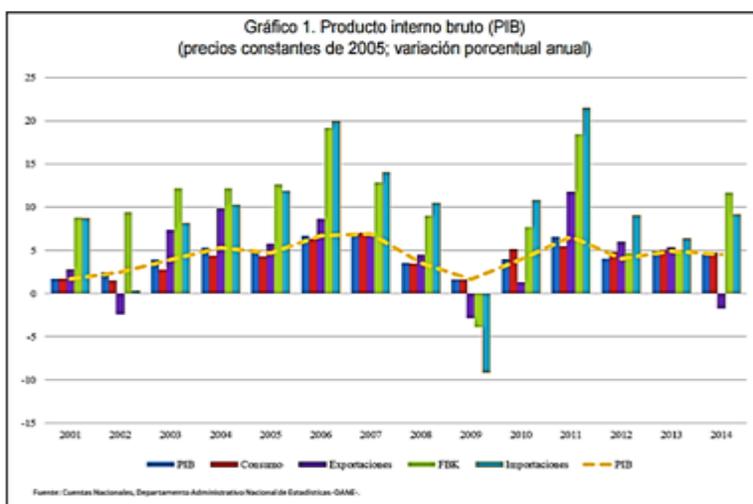
De acuerdo con proyecciones del Ministerio de Hacienda, para 2015 se anticipa una desaceleración de la economía colombiana debido a la reducción en el valor de las exportaciones, dada la fuerte caída en los precios del petróleo observada desde el segundo semestre de 2014². El valor de las importaciones será afectado por la depreciación nominal del peso, lo que se traducirá en una caída en los términos de intercambio. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2015).

¹ Se refiere a materias primas y productos sin transformar que se tranzan en mercados internacionales.

² Los precios internacionales del petróleo disminuyeron más de 50% entre junio y diciembre de 2014, debido al exceso de oferta mundial de crudo. Después de haber alcanzado un máximo de US\$115 (Brent) y US\$107 (WTI) por barril en junio, los precios fueron presionados a la baja por el aumento en la producción de petróleo de esquisto en Estados Unidos, la desaceleración económica en Europa y Asia y la decisión de la OPEP de mantener una cuota de producción de 30 millones de barriles promedio diarios (MBPD) con el fin de proteger su participación en el mercado.

De acuerdo con el DANE, el crecimiento del PIB 2014 fue de 4.6%, los sectores más dinámicos fueron los servicios financieros, actividades sociales y construcción, los cuales contribuyeron con más de la mitad del crecimiento agregado nacional. El sector minero disminuyó en 0.2%, por su parte el sector agropecuario creció 2.3% mientras que la industria solo creció el 0.2%.

La política de innovación y tecnología y el impacto de la inversión regional en regalías, sumada a las acciones de orden intersectorial que viene proponiendo el Gobierno son necesarios para que el sector real colombiano genere la productividad necesaria para competir internacionalmente y mantener un crecimiento sostenido.



Contexto Socioeconómico de Caldas

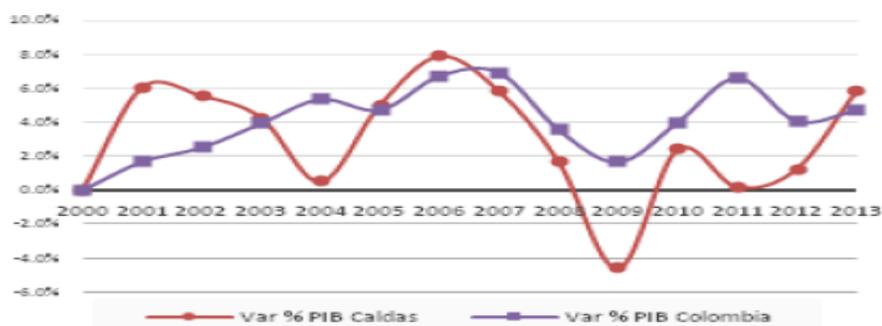
Caldas se ha caracterizado por tener crecimiento económico por debajo del país y tasas de desempleo y pobreza superiores al promedio nacional. Las recientes cifras nacionales elaboradas por el DANE muestran como estas tendencias empiezan a revertirse, por vez primera en seis años, el PIB crece por encima del país, la tasa de desempleo se ubica por debajo del país y la incidencia de pobreza se acerca al valor nacional.

Crecimiento Económico. Análisis del PIB

En la última década la tasa de Crecimiento promedio anual del PIB de Colombia³ se ha sostenido en un 4.3%, mientras que Caldas se ubica en 3.2%, no obstante en 2013 el crecimiento anual se ubicó por encima del país.

³ Calculada como la pendiente obtenida a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios donde el Logaritmo natural del PIB se regresa frente al tiempo. $LnPIB_t = \varphi_0 + \varphi_1 t + u_t$

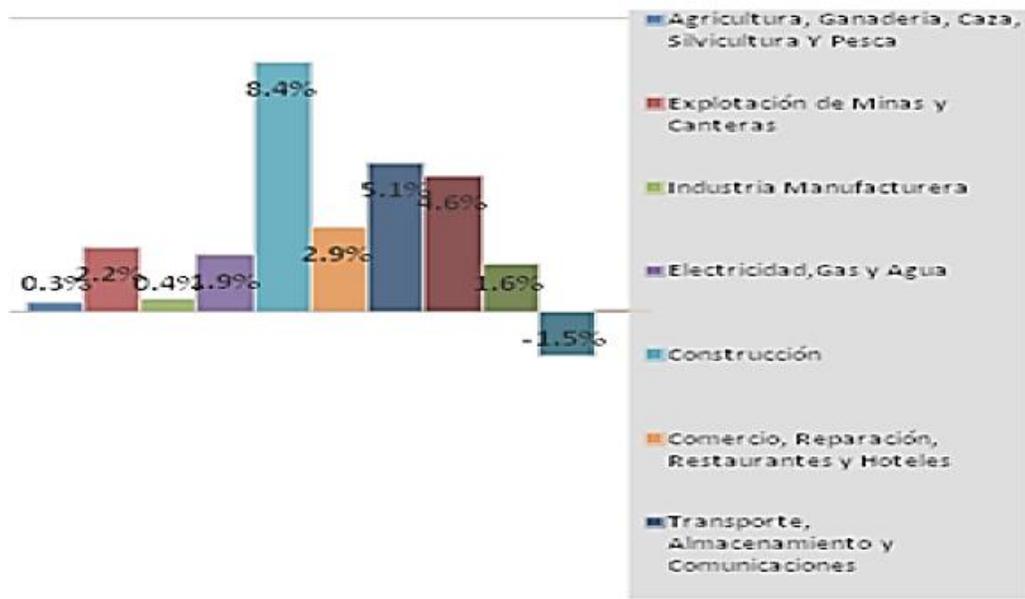
Var % interanual PIB Caldas - Colombia



4 Fuente: DANE – Cuentas Departamentales

Por primera vez en seis años el PIB Departamental crece por encima del PIB Nacional.

Caldas. Tasa de Crecimiento por grandes ramas de actividad económica. 2000 - 2013

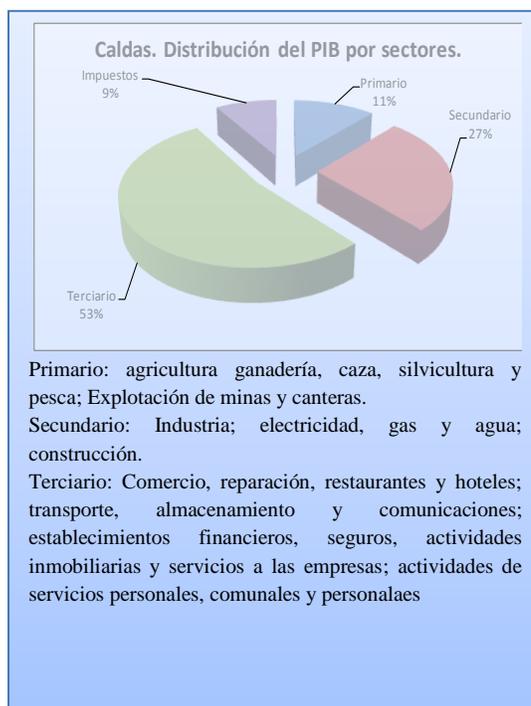


El aumento del PIB en sectores como la construcción y transporte, son impulsadas por el direccionamiento de la inversión de los dineros del SGR y del Presupuesto de Inversión en sectores con alto enganche intersectorial, de generación de empleo y desarrollo regional y competitivo

⁴ Calculada como la pendiente obtenida a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios donde el Logaritmo natural del PIB se regresa frente al tiempo.

Caldas. Estructura del PIB 2013	
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	11.0%
Explotación de Minas y Canteras	0.7%
Industria Manufacturera	12.5%
Electricidad, Gas y Agua	5.9%
Construcción	8.4%
Comercio, Reparación, Restaurantes y Hoteles	10.0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7.5%
Establecimientos Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y Servicios a las Empresas	16.8%
Actividades de Servicios Sociales, Comunes y Personales	18.1%
Derechos e Impuestos	8.8%

Fuente: Secretaria de Planeación con base en Banrep



Mercado Laboral

En el año 2014 la tasa de desempleo continuó descendiendo al ubicarse en 8.8%, 0.4 puntos porcentuales inferior a la alcanzada en 2013. La capacidad de absorción de la demanda laboral liderada por la población ocupada se incrementó en cerca de 10 mil personas, mientras que la oferta laboral aumentó en 9 mil personas, situación que generó la reducción de mil personas en la población desocupada.

Al descomponer los indicadores de mercado laboral por los componentes: Caldas, área urbana Manizales – Villamaría y Resto de Municipios (incluyendo zona rural de Manizales y Villamaría), se observa como la tasa de ocupación⁵ y la tasa global de participación⁶ son respectivamente, nueve y doce puntos porcentuales más alta en Manizales frente al resto de municipios; mientras que la tasa de desempleo⁷ es cuatro puntos inferior en el Resto de municipios frente a Manizales- Villamaría. Es necesario aclarar que dada la debilidad de la estructura económica, la escasa creación y absorción de puestos de trabajo, y la menor presión de búsqueda de empleo por parte de sus habitantes, el mercado laboral de los

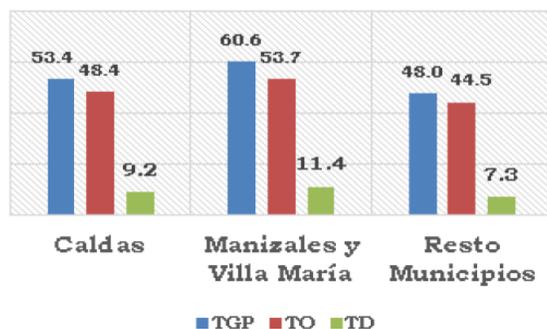
⁵ Es el cociente entre la población ocupada y la Población en Edad de Trabajar-PET. Es el indicador de demanda laboral.

⁶ Es el cociente entre la Población Económicamente Activa –PEA y la Población en Edad de Trabajar-PET. Es el indicador de oferta

⁷ Es el cociente entre la población desocupada y la Población Económicamente Activa-PEA. Este indicador muestra el desequilibrio entre oferta y demanda laboral.

denominados “resto de municipios”, presentan una tasa de desempleo inferior a la del área urbana Manizales – Villamaría

Caldas. Indicadores de Mercado Laboral. 2014

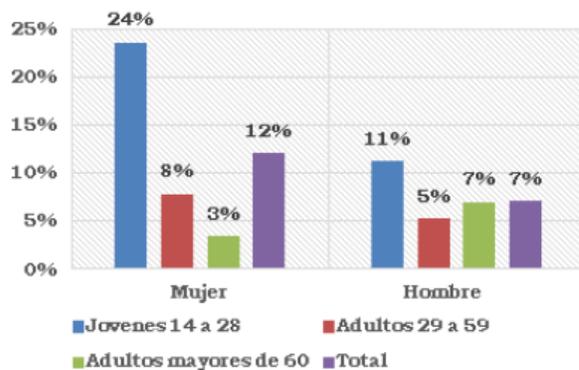


La búsqueda de alternativas de generación de empleo en los municipios distintos de Manizales – Villamaría, debe convertirse en una prioridad para las próximas administraciones.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación con base en DANE- GEIH

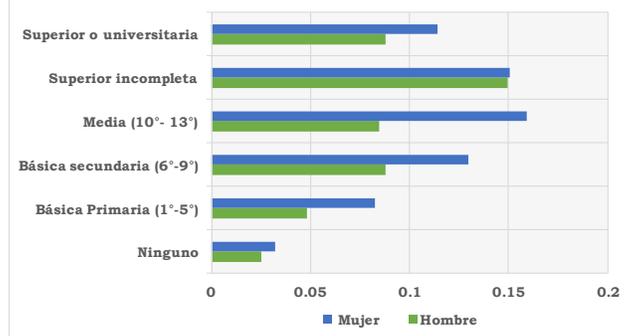
Cuando se publican los indicadores de mercado laboral por parte del DANE hacen referencia a valores promedio, pudiendo ser diferentes entre grupos poblacionales y nivel educativo. Un procesamiento de la base del DANE elaborada por la Secretaría de Planeación muestra algunos aspectos que quedan ocultos al revisar valores medios: i) la tasa de desempleo de las mujeres es mayor a la de los hombres en cualquier grupo de edad con excepción de las personas de 60 y más; ii) la tasa de desempleo por nivel educativo continua discriminado a la mujer en los diferentes niveles; iii) las mayores tasas para ambos sexos se presentan en la población con secundaria incompleta; iv) incluso en la población con algún grado de educación superior, la tasa de desempleo de las mujeres supera el 10%.

Tasa de desempleo por rango de edad 2014. total Caldas



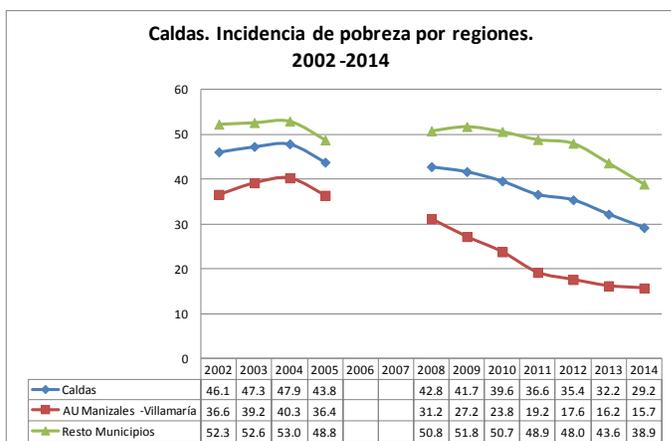
Fuente: Cálculos con base en DANE- GEIH

TASA DE DESEMPLEO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD - 2014



La pobreza en Caldas

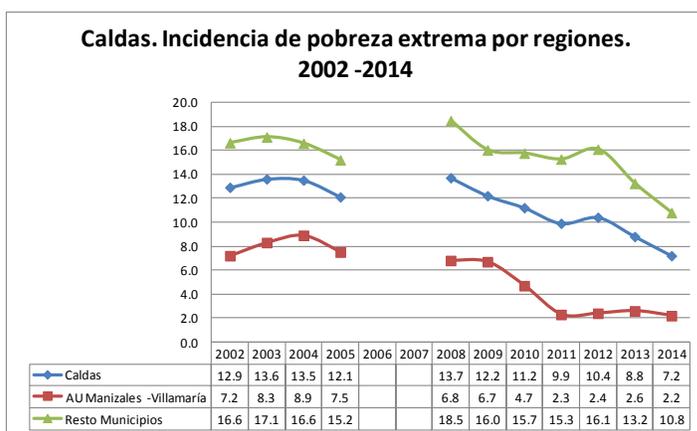
Entre 2013 y 2014 la incidencia de pobreza⁸ en el departamento se reduce en 3 puntos porcentuales (pp), en el área urbana Manizales – Villamaría en 0.5 pp y 4.7 pp en resto de municipios. Lo anterior consolida la tendencia que a partir de 2013 experimenta la pobreza en Caldas descendiendo más en el resto de municipios que en Manizales –Villamaría.



No obstante la reducción de la pobreza en el resto de municipios, aún existe una brecha con relación a Manizales de 23 puntos.

Fuente: DANE- Pobreza por Ingreso. Nota: El resultado de Resto de Municipios es calculado como la proporción restante de quitarle a los pobres de Caldas, los pobres del área urbana Manizales- Villamaría y ponderando por sus respectivas poblaciones.

La pobreza extrema en Caldas, continúa disminuyendo, en los últimos dos años la proporción de personas desciende más en el resto de municipios mientras que se estabiliza el indicador en el área urbana Manizales – Villamaría.



Entre 2013 y 2014, la pobreza extrema desciende en Caldas en 5.1 puntos porcentuales. Lo que significa que aproximadamente 31 mil personas salieron de la

Entre 2013 y 2014, la pobreza extrema desciende en Caldas en 5.1 puntos porcentuales. Lo que significa que aproximadamente 31 mil personas salieron de la

⁸ Corresponde al número de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza sobre la población total. El valor de la línea de pobreza por persona establecido por el DANE es de \$236.177 para la parte urbana (principales ciudades y capitales) y de \$ 138.916 para la zona rural.

Fuente: DANE- Pobreza por Ingreso. Nota: El resultado de Resto de Municipios es calculado como la proporción restante de quitarle a los pobres de Caldas, los pobres del área urbana Manizales- Villamaría y ponderando por sus respectivas poblaciones.

Caldas. Población que sale de la pobreza. 2010 - 2014

Año	Caldas	AU Manizales - Villamaría	Resto de Municipios
2010	-19,745	-13,005	-6,740
2011	-28,645	-18,047	-10,598
2012	-11,077	-6,046	-5,031
2013	-30,816	-5,307	-25,509
2014	-28,961	-1,667	-27,294

De 29 mil personas que salieron de la pobreza en Caldas, 27 mil corresponden a municipios diferentes del Área Urbana Manizales -

Fuente: Cálculos con base en DANE -GEIH

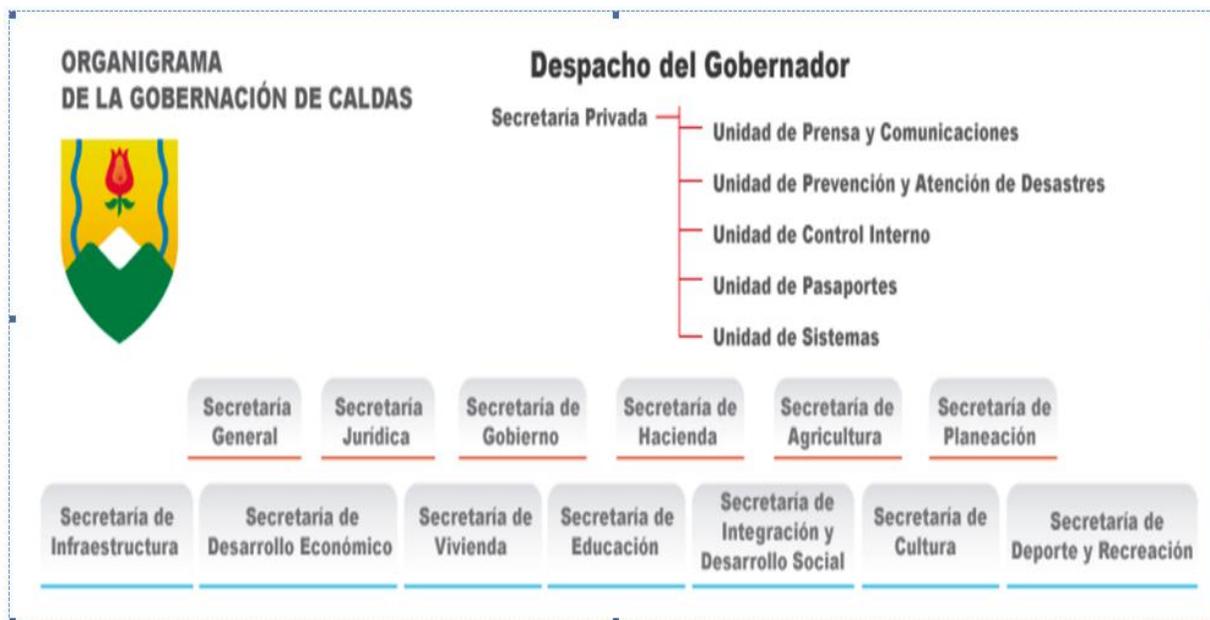
A pesar de estos resultados favorables, el resto de municipio de Caldas concentra la mayor cantidad de pobres del Departamento, como consecuencia de las debilidades en las estructuras económicas, la variabilidad de los precios y cosecha cafetera y en general las escasas oportunidades de acceso a un trabajo formal. Continuar con la reducción de la pobreza en los municipios distintos de la capital debe ser una prioridad en el diseño de política pública departamental en los próximos años.

Recomendación del Informe Mundial de Desarrollo Humano 2014

*El bienestar de las personas se ve influenciado en gran medida por las libertades con las que cuentan y por su capacidad de hacer frente a los acontecimientos adversos, ya sean de origen natural o humano, así como de recuperarse de ellos. La construcción de **resiliencia** subyace a cualquiera de los enfoques relativos a la seguridad y sostenibilidad del desarrollo humano. En esencia, la resiliencia consiste en garantizar que el Estado, la comunidad y las instituciones mundiales trabajen para empoderar y proteger a las personas.*

Estructura del Departamento

GOBERNACION DE CALDAS



INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Según la Ordenanza No.742 del 21 de agosto de 2014, la Industria Licorera de Caldas es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del sector descentralizado del orden departamental que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial. También, realiza acciones de gestión económica, conforme al derecho privado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas.

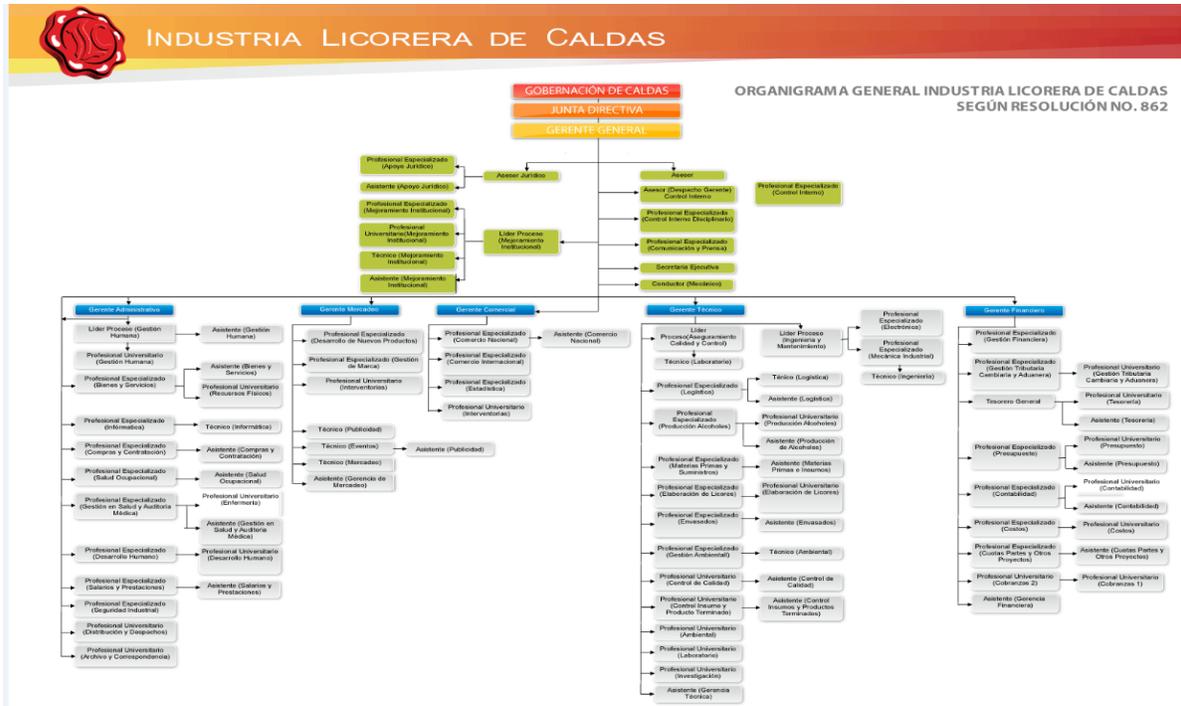
Misión

Generar recursos para el bienestar de los habitantes del Departamento de Caldas, a través de la producción y comercialización de licores, alcoholes y otros productos de reconocida calidad, consumidos en Colombia y el mundo.

Objetivo General (Artículo 4 Ordenanza 742 de 2014) . La Industria Licorera de Caldas, tiene por objeto la producción, introducción, venta y comercialización de alcoholes y de licores sujetos al monopolio departamental, así como la de todos los productos y subproductos que elabore en cumplimiento de su actividad; Además, podrá importar o distribuir cualquier clase de licores destilados o no destilados y productos alimenticios tales como: cerveza, whisky, vodka, cremas de whisky, alcopops, aperitivos, vinos, jugos naturales, bebidas refrescantes y bebidas espirituosas. Igualmente, podrá importar y vender licores nacionales, extranjeros y dedicarse a la transformación, comercialización o distribución de otros productos similares, afines o complementarios, de envasado y comercialización de agua natural, agua con gas y agua saborizada, entre otros. Mediante la explotación económica del monopolio de arbitrio rentístico de que es titular el departamento de Caldas, consagrado en el artículo 336 de la Constitución Política y las normas pertinentes que lo regulan y desarrollan, se obtienen rentas para ser trasladadas al Tesoro General del departamento de

Caldas, en los porcentajes que se indiquen, destinadas preferencialmente a los servicios de salud y educación.

Organigrama



EMPOCALDAS

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombas y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

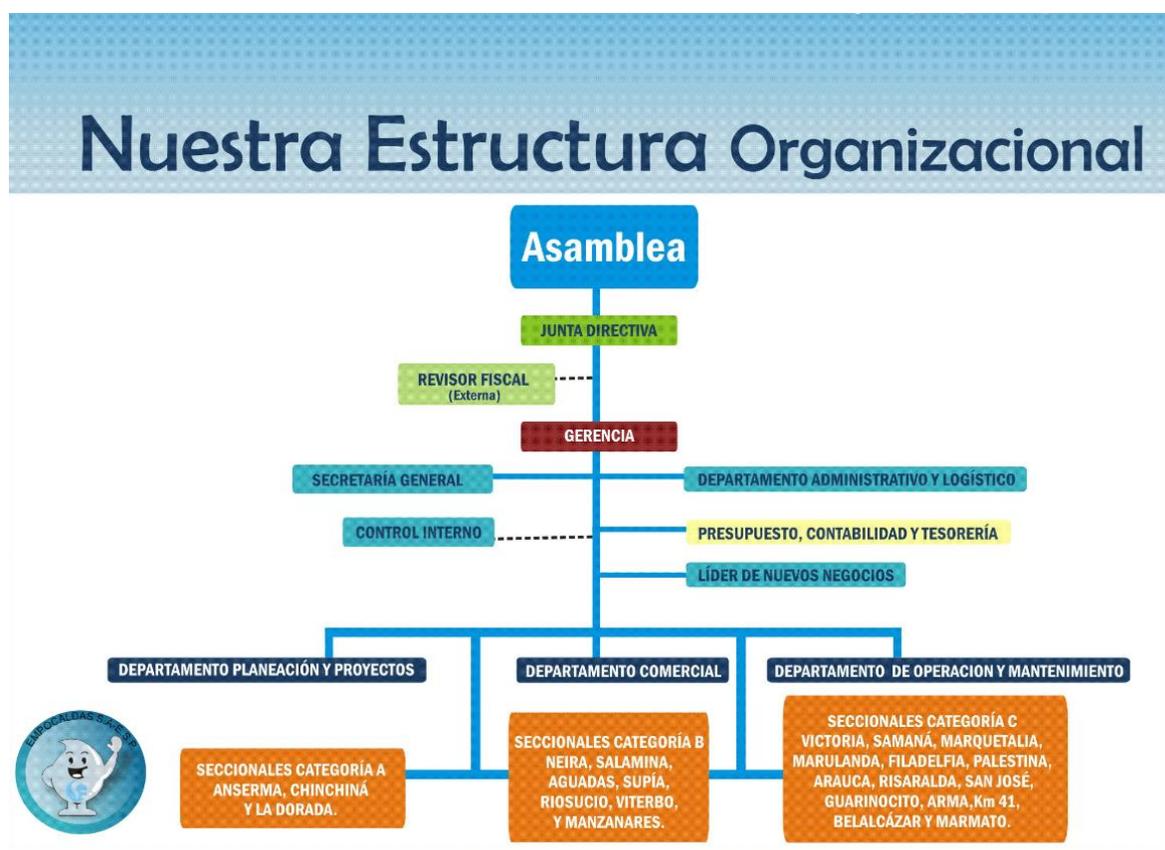
MISIÓN

“Prestamos servicios públicos domiciliarios y complementarios de forma oportuna a la comunidad y usuarios del Departamento de Caldas, con altos índices de cobertura, con calidad en nuestros procesos y recurso humano, encaminando nuestras operaciones hacia la preservación del medio ambiente”

OBJETO

En el año 2008, fue ampliado el objeto social dando la posibilidad de expandir tanto la cobertura como el portafolio de los servicios: La Sociedad se propone como objeto social principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las actividades complementarias a estos; en cualquier parte del territorio colombiano y en el exterior.

Organigrama



INFICALDAS

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS es un establecimiento público del orden departamental adscrito a la Gobernación, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente.

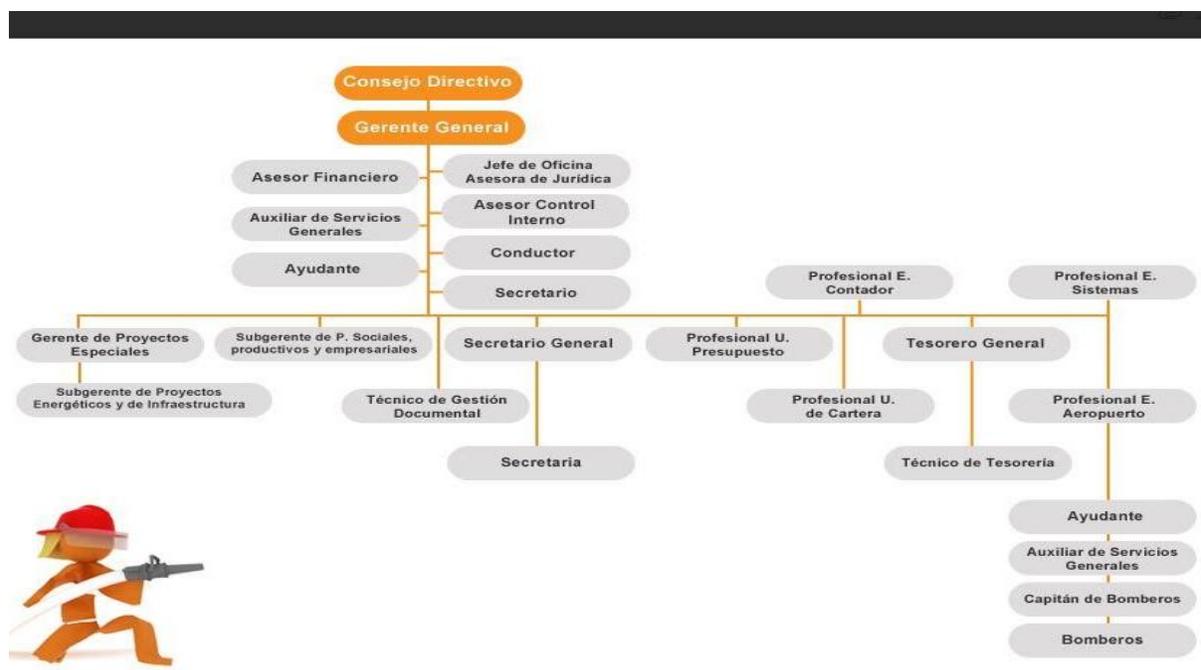
Misión

Somos una entidad descentralizada del orden departamental, que mediante la administración de sus inversiones y la prestación de servicios financieros a los entes territoriales y a las personas jurídicas de derecho público y privado, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, contribuye al financiamiento, promoción y desarrollo del departamento de Caldas.

Objeto

INFICALDAS, tiene como objeto, el fomento, promoción y contribución al desarrollo económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito, garantías y los demás servicios financieros a favor de obras de servicio público que preferentemente se adelanten en el departamento de Caldas y en el resto del país.

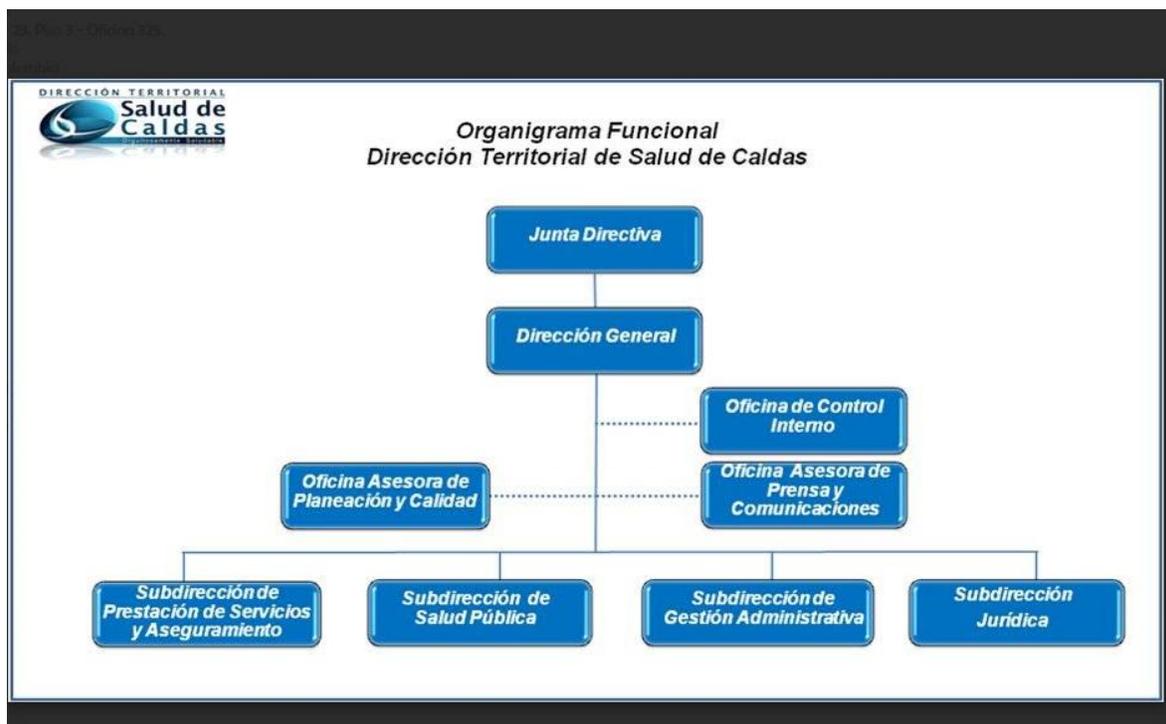
Organigrama



DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Misión

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, es la entidad descentralizada encargada de la rectoría del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Caldas, cuyo objetivo principal es garantizar los más altos estándares de calidad en el cumplimiento de las funciones de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento, Asistencia Técnica e Inspección Vigilancia y Control, a todos los actores del Sistema.



EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD -DSA

La Empresa Departamental para la Salud – EDSA- es la encargada de la organización, administración, operación y control de los juegos de suerte y azar de su competencia, en el Departamento de Caldas, contemplados en la ley 643 de 2001 y en las disposiciones que la modifiquen o adicionen.

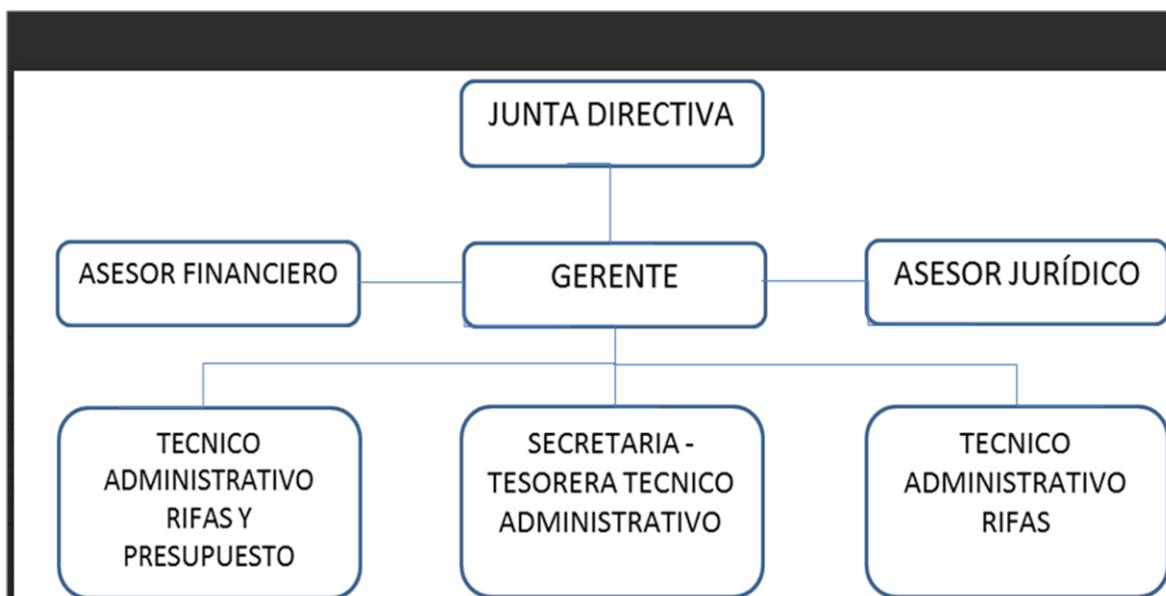
Misión

Somos una empresa administradora y fiscalizadora de los recursos del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en Caldas, con dedicación y transparencia, buscamos el desarrollo de una cultura en torno a la legalidad en los juegos de suerte y azar en procura de una maximización de los recursos que van dirigidos al cubrimiento de la salud de la población menos favorecida del Departamento.

OBJETIVOS

- Mantener un creciente nivel de transferencias a la salud
- Incrementar la capacidad de generar recursos
- Controlar las rifas y los juegos dentro del Departamento De Caldas
- Realizar una gestión institucional adecuada.

Organigrama





EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD
GOBERNACIÓN DE CALDAS

Gestión
Territorial

LA ESTRATEGIA



Gobernación
de CALDAS

EL PLAN DE DESARROLLO 2013-2015 “CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD”

El diseño estratégico en el que se fundamenta el Plan de Desarrollo “Caldas en la Ruta de la Prosperidad”, se presenta en la siguiente figura

Estrategia del Plan de Desarrollo Caldas en la Ruta de la Prosperidad



Fuente: Elaboración propia

Se parte de un enfoque holístico y sistémico, donde la lógica circular está presente. El centro es el objetivo básico “Desarrollo Regional” y los vértices del pentágono son las líneas estratégicas que no solo apuntan al desarrollo sino están ligadas entre sí (sinergia), de manera que se presente una retroalimentación constante. Como todo sistema, es posible plantear un estímulo inicial en cualquier línea y de esta manera generar un cambio general. La estrategia del Plan de Desarrollo muestra como todos los procesos están asociados, y deben conducir a resultados que nos direccionen a la ruta de la prosperidad.

El Plan de Desarrollo de Desarrollo 2013-2015 “Caldas en la Ruta de la Prosperidad” fue adoptado por la Asamblea Departamental mediante la ordenanza N. 723 de noviembre de 2013.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Diseñar Estrategias que le permitan a Caldas retomar a su posicionamiento en el contexto regional y nacional, incluyendo líneas de acción que promuevan el crecimiento en las subregiones estableciendo alianzas estratégicas con instituciones de carácter empresarial y educativo públicas o privadas; privilegiando a la educación como motor y eje central. Se contextualizara todo este propósito con procesos de gestión eficiente, transparente y para resultados, a través de la modernización y fortalecimiento institucional regido por prácticas que redunden en un Buen Gobierno.

Estructura Plan de Desarrollo

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas estarán conformadas por los siguientes sectores:

1.- DESARROLLO, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SECTOR EDUCACIÓN “EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERTINENTE E INCLUYENTE”

Objeto: Fortalecer la gestión de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Caldas, a través de planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento de las prácticas educativas y de los ambientes escolares para la prestación de un servicio de calidad, ingreso y permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.

SECTOR CULTURA

Objeto: Impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan la cultura en todas sus expresiones y la conservación y promoción del patrimonio cultural en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad cultural.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

Objeto: Facilitar y asesorar los procesos de planeación, organización, desarrollo, evaluación de los organismos del deporte perteneciente al sistema, Nacional, Departamental, Municipal y así lograr alcanzar sus objetivos y propósitos sociales a través de programas deportivos, recreativos, actividad física y educación física, para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes segmentos poblacionales, zonas y sectores de la comunidad.

La Secretaría de Deporte y Recreación del Departamento de Caldas tiene como intención o propósito, planear, organizar, desarrollar y evaluar los diferentes programas relacionados con el deporte asociado, la recreación, la actividad física, y también la educación física, como derecho fundamental para los diferentes segmentos poblacionales existentes en nuestro territorio caldense

SECTOR SALUD “SALUD AL ALCANCE DE TODOS”

Objetivo: La alta gerencia liderará procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación encaminados a lograr en el mediano plazo la acreditación institucional.

Universalizar la cobertura del aseguramiento en el Departamento, realizando el seguimiento a las empresas promotoras de salud y garantizando la inspección, vigilancia y control de los procesos marcos que lo conforman; así como la asistencia técnica a los prestadores de servicios y administraciones municipales.

Auditoría a la red prestadora de servicios de salud, modulando la adecuada prestación de los servicios que se deberán brindar con oportunidad, eficiencia y calidad, con altos estándares científicos y técnicos, reforzando la capacidad de respuesta de la red pública y privada.

Operativizar el Plan Decenal de Salud Pública en sus dos dimensiones transversales: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables y Fortalecimiento de la autoridad sanitaria de la salud, desarrollando las dimensiones prioritarias: Salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; vida saludable y enfermedades transmisibles; salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; las cuales se constituyen en insumo del Observatorio de Salud Pública y la Estrategia de Atención Primaria en Salud.

SECTOR INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: Promover la articulación interinstitucional e intersectorial y ejecutar acciones para la implementación de la política social del Departamento, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y apoyar el fortalecimiento de los mecanismos y espacios de participación Ciudadana, Comunitaria, Asociativa en las Organizaciones Comunales, Comunitarias, Solidarias y de la Sociedad Civil organizada y no Organizada.

SECTOR VIVIENDA

Objetivo: Disminuir el déficit (cuantitativo y cualitativo) de vivienda en el Departamento de Caldas en los siguientes dos años de gobierno del ing. Julián Gutiérrez Botero. Para lo cual se deberán adelantar acciones de formulación, gestión y ejecución de diferentes programas de inversión social.

2. - MEJOR ECONOMÍA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS

Objetivo: Desarrollar en alianzas con el sector gremial y productivo, planes, programas y proyectos estratégicos en las áreas hidro-energética, minera, empresarial y de transporte, para

el mejoramiento de los eslabones del desarrollo empresarial, el turismo, la ciencia la tecnología e innovación, la cooperación nacional e internacional, el comercio y servicios del departamento de Caldas, con criterios de sostenibilidad ambiental.

SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

Objetivo: Planificar y coordinar la ejecución de las políticas de desarrollo de los sectores agropecuario, agroindustrial y de comercialización del Departamento de Caldas articulados con los diferentes eslabones de las cadenas productivas priorizadas

SECTOR MINERO

Objetivo: Fortalecer el sector minero del Departamento para mejorar la productividad y competitividad de las actividades mineras

3.- MEJOR INFRAESTRUCTURA

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo: Apoyar a los municipios y a la comunidad, teniendo como eje articulador y conectores de desarrollo el agua y el saneamiento, en el marco de los Objetivos del Milenio, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento de Caldas.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo: Impactar positivamente la movilidad en la red vial e integrar los corredores viales turísticos y agroindustriales, continuar con la conexión vial entre las cabeceras municipales, centros poblados, veredas, corregimientos integrando a los diferentes gremios, instituciones, sociedad civil y demás niveles del estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y facilitar el desarrollo social y económico de las subregiones, El mejoramiento de la economía local depende en gran medida de las posibilidades de conexión con el mercado interno y el mercado internacional. El mejoramiento de las vías terrestres departamentales Y municipales para impulsar la producción, el comercio y, por ende, la ocupación remunerada.

SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo: La gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. De igual forma Articula para el Departamento de Caldas el Funcionamiento y Desarrollo Continuo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles Local, Regional y Nacional

4.- CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ

Objetivo: Promover una cultura ciudadana que brinde protección a sus habitantes a partir de la confianza en las instituciones el trabajo intersectorial y la prevención del delito para la convivencia pacífica.

5.- BUEN GOBIERNO

SECTOR PLANEACIÓN, GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo: Construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso indeclinable de la actual administración. Por ello, el Gobierno Departamental intensificará la aplicación y el seguimiento de las estrategias establecidas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública del Departamento de Caldas, establecer mejores sistemas de fiscalización y control; aplicar con apego las disposiciones jurídicas que regulan la actuación de la autoridad y las sanciones por conductas irregulares. También se buscará garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

Es querer del señor Gobernador en su programa de gobierno, adaptar las herramientas establecidas en el marco de la Gestión para Resultados-GPR-, buscando alcanzar la efectividad en la gestión que reclama el Departamento, para ello es muy importante determinar y asignar los recursos financieros, humanos y de todo tipo, necesarios para alcanzar la visión, los objetivos y las metas propuestos en su programa de gobierno y en el Plan de Desarrollo.

Con la implementación de la GpR se busca unir esfuerzos para responder a las crecientes demandas de que se rindan cuentas a los ciudadanos del mundo en desarrollo, y mostrar sobre cómo se enfoca la asistencia, los resultados logrados, y si estos resultados son apropiados para llevar los cambios deseados en materia de desarrollo humano.

Este enfoque alienta a la Administración Departamental a centrarse en la creación de alianzas y la colaboración, así como a asegurar una mayor coherencia para sus administrados, Igualmente, promueve un mayor énfasis en la sostenibilidad con medidas que mejoran la apropiación y el desarrollo de capacidades.

Uno de los principales retos de este gobierno es la construcción de la confianza en ámbito local. El punto de partida hoy es una alta debilidad institucional. Solo una sociedad local en donde prima la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, que se propone proyectos conjuntos y los institucionaliza a través del Estado, está construyendo unas bases que le permitan regularse y estabilizarse a sí misma; esto sólo puede conseguirse con gobernantes que son ejemplo de transparencia y respeto del marco legal. Pero además, el reto ante la sociedad Caldense en nuestro mandato, es el de construir un Estado, en un momento de la historia donde el uso de la fuerza ha alcanzado límites importantes, tanto en la disponibilidad de recursos, como en sus limitaciones legales, y en la creación de una serie de externalidades negativas que son de difícil control. La concepción moderna de construcción de Estado debe ir más allá de la antigua idea del uso de la fuerza, para centrarse en la construcción de acuerdos sociales para el respeto por la norma, en el consenso colectivo.

Construir una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores. Un gobierno cuyos programas y proyectos estén ajustados a los techos fiscales del Departamento. Una administración pública de corte gerencial que permita aplicar el criterio de que si bien el Estado no es una empresa, eso no quiere decir que no se pueda manejar empresarialmente.

Crear la Oficina de Proyectos, dependencia directa del Despacho del Gobernador, para captar recursos de cooperación nacional e internacional, de regalías, de agencias estatales, privadas o mixtas, que permitan satisfacer las demandas ciudadanas.

Convertir La estrategia de Gobierno en Línea en un instrumento gerencial, sin descuidar los avances concretos y medibles que debemos dar en gestión de la calidad y efectividad del control interno.

Continuar construyendo la infraestructura tecnológica en los municipios para asimilar tecnologías de punta, basadas en aplicativos web para información en tiempo real, que permitan el control interno de la información sobre logros y avances en la ejecución de sus planes de desarrollo, planes indicativos, planes de acción, marco fiscal de mediano plazo, planes operativos anuales de inversión y presupuesto anual de manera que faciliten el control de la gestión pública y provean de información al departamento para el ejercicio de sus competencias de apoyo a la gestión y control de la prestación de los servicios, como lo ordena la Constitución a fin de que éste sirva de insumo para los registros estadísticos que demandan las entidades nacionales.

Así todo caldense tendrá acceso a la información pública para mejorar su capacidad de análisis y poder ejercer individual o colectivamente el control social.

Una de las herramientas fundamentales de la planeación es el presupuesto, como una manera de concretar las acciones a desarrollar por las entidades para la ejecución del Plan de Desarrollo. Esta información es insuficiente para realizar una buena administración, en la cual se asignen responsabilidades, con la fijación de metas según los recursos asignados.

Finalmente se requiere intensificar la aplicación y el seguimiento de estrategias para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública y en del Departamento de Caldas, estableciendo mejores sistemas de fiscalización y control; además de construir una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores.

Finalmente en este sector es importante Gestionar los aspectos administrativos, la prestación de servicios técnicos y de suministros, la optimización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), la administración del espacio físico, la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles patrimonio cultural y arquitectónico, y el desarrollo integral del Talento Humano en las diferentes dependencias de la Administración departamental.

POR UN NUEVO MODELO DE INTEGRACIÓN Y POTENCIALIDAD VOCACIONAL DEL TERRITORIO:

Revisar conjuntamente con los alcaldes de los municipios caldenses, entre todos, expertos y beneficiarios, nuestro modelo de ocupación para definir, de una vez por todas, los frentes del desarrollo urbanístico y la determinación real de los usos del suelo, conforme lo demandan las ciudades contemporáneas, sin depredación de nuestras reservas naturales.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, los esquemas o los Planes Básicos, según correspondan, de los municipios caldenses, deberán atender las exigencias modernas de definición de lineamientos, criterios y reglamentaciones para el desarrollo urbano, la protección ambiental y los usos del suelo. Los denominados genéricamente planes de ordenamiento territorial deben complementar adecuadamente el desarrollo socioeconómico que se defina en los planes de desarrollo de los municipios de Caldas.

6.- GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO	SECRETARIA RESPONSABLE
Área metropolitana	Planeación
Plan departamental de aguas.	Vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico)
Puerto multimodal de la Dorada	Infraestructura Vial
Vía Manizales Honda	Infraestructura Vial
Reconexión Férrea	Infraestructura Vial
Autopista de la Montaña	Infraestructura Vial
Zonas francas	Desarrollo Económico
Proyectos Hidroenergéticos: Hidromiel II	Desarrollo Económico
Estrategia OVOP.	Integración y Desarrollo Social
Aero café	Infraestructura Vial
Call Center de La Dorada	Desarrollo Económico
Plan Vial Departamental de Caldas	Infraestructura Vial
Electrificación Rural municipios de caldas	Secretaría de Vivienda
Masificación gas natural municipios de Caldas	Secretaría de Vivienda
Hospital Infantil de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas

ÁREA METROPOLITANA

En cumplimiento de La Ley 1625 de 2013, que articula la normatividad relativa a las Áreas Metropolitanas con las disposiciones contenidas en las Leyes 388/97, 1454/11, y sus decretos reglamentarios, la Administración Departamental apoyará las acciones tendientes a estructurar la conformación del Área Metropolitana conformada por Manizales, y los Municipios aledaños, Neira, Chinchiná, Villamaría y Palestina, al momento de presentar la iniciativa a instancias de consulta, aprobación y promoción de la figura de asociatividad y el proceso para la constitución del Área Metropolitana entre las entidades del orden Municipal, Departamental y Nacional; así como ante La Registradora Nacional del Estado Civil y la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Congreso de la República.

Entendidas las Áreas Metropolitanas como entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más Municipios integrados alrededor de un Municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas, que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada y aprovechando que en esta Subregión Caldense se han identificado procesos, como los laborales, académicos y de movilidad, que podrían constituirse en hechos metropolitanos que dan soporte a la integración regional,

Esta Administración fundamentados en las normas, tiene el propósito de promover la integración territorial y generar mayor competitividad, estableciendo además instrumentos de financiación del desarrollo como los Fondos de Desarrollo Territorial, en concordancia con la Ley de Regalías, la construcción de Visiones Subregionales con la cooperación y apoyo de entidades del orden nacional e internacional..

PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

Un proyecto que busca optimizar los temas inherentes a la captación, conducción, regulación y manejo de aguas tanto blancas (acueducto) como servidas (Alcantarillado).

Los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento son un conjunto de estrategias de orden fiscal, presupuestal, político, institucional, técnico y financiero en el corto, mediano y largo plazo, que tienen como objetivo la transformación que requiere el sector de agua potable y saneamiento básico, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la mejora de la infraestructura y de la sostenibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de su manejo empresarial.

A través de los Planes Departamentales se formulará la planificación, armonización integral de los recursos e implementación de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos domiciliarios, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento del sector, cuyo objetivo es acelerar el crecimiento en materia de cobertura y mejoramiento en la calidad de los servicios.

Son objetivos de los PDA los siguientes:

1. Contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales contempladas en los objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos en el Documento Conpes Social 091 de 2005, y los que lo modifiquen o adicionen, así como en los Planes de Desarrollo Territoriales.

2. Promover y consolidar la efectiva coordinación interinstitucional entre los diferentes participantes del PDA.
3. Promover estructuras institucionales que generen economías de escala en la formulación e implementación de los PDA.
4. Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional.
5. Fomentar y consolidar esquemas regionales buscando economías de escala en la prestación de los servicios.
6. Contribuir con el saneamiento ambiental y la protección de las cuencas abastecedoras.
7. Articular y focalizar las diferentes fuentes de financiamiento.
8. Facilitar el acceso a esquemas eficientes de financiación para el sector.
9. Optimizar el control sobre la asignación y ejecución de recursos y proyectos.
10. Fomentar una adecuada planeación de inversiones y la formulación de proyectos integrales.
11. Articular el desarrollo de proyectos con las políticas de desarrollo urbano.
12. Buscar la pluralidad de oferentes y la publicidad en los procesos de contratación.

PUERTO MULTIMODAL DE LA DORADA

Las instalaciones de los puertos nacionales ubicados en La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Berrío, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Gamarra, El Banco y Magangué están deterioradas. Las de Puerto Berrío y Barrancabermeja, gracias al impulso dado por la creación de Sociedades Portuarias, y aún con las dificultades en la gestión de las inversiones realizadas por CORMAGDALENA e INVIAS en la recuperación y mejoramiento de las instalaciones portuarias existentes, han incrementado paulatinamente la carga en los dos últimos años.

CORMAGDALENA destinó en 2012 una 1ra. Etapa del Puerto Multimodal de La Dorada, tiene un costo de \$5.000 millones, los recursos Al 50% c/u serán aportados por la Gobernación de Caldas y el Gobierno, y para dragados en el sector entre Calamar y Puerto Salgar \$ 4.868 millones COP 2012-2013

Barranquilla y Cartagena, interactuando con otros puertos ribereños con botes de muy poco calado. El Puerto múltiple servirá para acopiar servicios de transporte fluvial que busca concatenar servicios unidos al transporte terrestre, fluvial y ferroviario.

VÍA MANIZALES –HONDA

La vía Manizales-Honda es uno de los ejes viales más importantes del país, porque une al triángulo de oro de Cali, Medellín y Bogotá.

Con los continuos problemas y dificultades que ha tenido el trayecto Armenia – Ibagué prácticamente esta vía es la que ha facilitado el tráfico automotor pesado.

Es importante resaltar aquí que el Gobierno Nacional ha dispuesto de importantes recursos para la ampliación y rectificación de la vía y para los estudios de unos posibles viaductos que garanticen la trazabilidad de la vía.

RECONEXIÓN FÉRREA

El país tiene interés no sólo en hacer reconexiones férreas sino en darles gran impulso para garantizar el transporte de pasajeros a costos aceptables y el transporte de carga en mejores condiciones, por ello hoy está empeñado en la reconexión Santa Marta - Dorada y en la reconexión del sector occidental para lo cual el Gobierno Nacional ha asignado recursos recientemente al tramo Cartago - la Felisa.

Para el departamento de Caldas es muy importante contar con estaciones alimentadoras en el sector de Arauca-Kilómetro 41-La Felisa, sitios de importancia estratégica para la ubicación de posibles puertos secos.

AUTOPISTA DE LA MONTAÑA

Es un proyecto estratégico del Gobierno Nacional en el cual ha existido la participación para el diseño de ISA (Interconexión Eléctrica S.A E.S.P), empresa estratégica del sector energético que quiere incursionar en otros proyectos de desarrollo nacional, esta obra permitiría unir en doble calzada la capital de Antioquia con la ciudad de Manizales y desde Medellín hacia otros polos de desarrollo de la región antioqueña buscando una mejor conectividad con la Costa Atlántica.

Las gestiones de la administración departamental de Caldas, sus fuerzas vivas y los parlamentarios, han logrado el compromiso del Ministerio de Transporte para que dicha obra que estaba inicialmente estimada hasta el sector de tres puertas sea conectada al sector de la Manuela y allí unirse a las Autopistas del Café que garantiza la conexión en doble vía con las capitales de Risaralda y Quindío es decir Pereira y Risaralda, esta vía permitiría una conectividad en doble calzada con otras de las ciudades del triángulo de oro, ya que de Pereira hacia Cali la vía está prácticamente concluida en doble calzada.

ZONAS FRANCAS

La Zona Franca Andina es un proyecto que está actualmente en desarrollo en la ciudad de Manizales y que fue aprobada por el Gobierno Central a través del Ministerio de Industria,

Comercio y Turismo en el año 2010 y refrendada en el 2011 por la Dian en el mismo año, es una zona de enorme importancia y beneficio para el comercio regional y ha venido contando con el apoyo del departamento de Caldas a través de INFICALDAS y el municipio de Manizales a través de INFIMANIZALES.

Adicionalmente se ha iniciado la comercialización de los inmuebles y la constitución de reglamento de propiedad horizontal.

El 18 de Marzo del 2011 se obtuvo la resolución Número 3458, emitida por la DIAN donde nos declaran Zona Franca Permanente.

- El 2 de mayo de 2011 se recibió por parte de la Curaduría la Licencia de Urbanismo. Contando con este documento se pudieron comenzar las obras en los lotes de la Zona Franca Andina.

- En el mes de octubre del año 2011 se iniciaron los trabajos en la vía de acceso a la ZFA, unido a este proceso se inició en diciembre el movimiento de tierras y continuo a esto se seguirá con el cerramiento de la zona franca.

- El 17 de enero de 2012 se dio inicio al segundo contrato con la empresa Gensa de Manizales, la cual está haciendo la gerencia técnica y la interventoría del proyecto.

PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS: HIDROMIEL II

Miel II es quizás el proyecto Hidroenergético más atractivo que pueda tener el país en estos momentos por ser un proyecto ambientalmente amigable, tener diseños definitivos y estar próximo al cierre financiero, es un proyecto que garantizaría la generación de energía en un lapso máximo de tres años a partir del cierre financiero.

El proyecto se localiza sobre la vertiente oriental de la Cordillera Central en una región comprendida por los municipios de Samana, Marquetalia y Victoria en el oriente del Departamento de Caldas. La captación estará en el punto donde confluyen los ríos Miel, Tenerife y Pensilvania. La casa de máquinas estará aguas arriba del embalse de Miel II. Su localización es importante dada la cercanía a los grandes centros de consumo de energía eléctrica como Bogotá, Medellín y Cali.

ESTRATEGIA OVOP

El OVOP corresponde a las siglas en ingles del movimiento “OneVillage, one producto”, lo cual traduce “Una villa, Un producto”, Para el caso de Caldas, la villa hace referencia al imaginario o escenario deseado de bienestar que buscan alcanzar las comunidades locales;

para la implementación de este proyecto se tiene en cuenta que es una estrategia de desarrollo local enmarcada en el plan de desarrollo nacional y que tendrá como municipios pilotos Anserma y Manzanares.

Principios básicos:

- El concepto de producto se relaciona con bienes, servicios o eventos propios de una zona específica que son afines a la cultura local.
- El OVOP, es un Villa o un producto, un pueblo o un producto de marca de origen local que puede ser de bienes o servicios.
- Origen local o impacto global: productos, identificados por las comunidades locales, que se caracterizan por ser propios de una determinada zona, y cuyas particularidades los diferencia de otros productos en otras zonas del país. Los productos pueden ser tangibles o intangibles, y ante la demanda de mercados internacionales, tienen la posibilidad de ser exportados en condiciones favorables.
- Autogestión y creatividad: iniciativa de las propias comunidades, que utilizan de manera sostenible los recursos disponibles en su entorno (naturales, económicos, sociales, culturales) para desarrollar productos que se distinguen por ser el futuro de la imaginación, creatividad y recursividad de las personas que habitan una determinada zona del país.
- Desarrollo de recursos humanos: formación del recurso humano para la gestión del desarrollo local y la generación de productos en cuya elaboración se involucra, y aprovecha, el capital humano de una zona específica.

En el año 2013 dentro del marco de esta estrategia la Universidad de Caldas presento un proyecto ante el SGR para el “Desarrollo e Implementación de la Estrategias OVOP en el Departamento de Caldas Anserma, Manzanares, Caldas Occidente”, el cual fue aprobado por un valor de \$600’000.000

AEROCAFÉ

El Aeropuerto del Café es uno de los proyectos más importantes para la región, este macroproyecto fue declarado de importancia estratégica nacional a través del documento CONPES 3586 del 11 de Mayo de 2009; la construcción del Aeropuerto del Café se plantea como una solución para satisfacer las necesidades de transporte aéreo de la región centro sur del Departamento de Caldas, así como algunas poblaciones del departamento de Risaralda, constituyéndose en una iniciativa para el desarrollo económico y social de la

región, al permitir la reducción de costos del transporte aéreo que al tiempo facilite y favorezca el intercambio de bienes y servicios de la región con el resto del mundo.

Entre las obras de infraestructura, Aeropuerto del Café y las obras viales de la región centro sur se generarán alrededor de unos 700 empleos, que sumados a los 300 empleos actuales dinamizarán la economía del Municipio de Palestina y Municipios circunvecinos. Además les brindará a los habitantes la oportunidad, de generar un cambio en el imaginario cafetero, de diversificar el campo y sus cultivos acorde a las demandas del mercado y dinámicas de la economía.

Este aeropuerto busca prestar servicios aeroportuarios a la ciudad de Manizales y su área metropolitana, incrementando el número de usuarios, y aumentando la cantidad de vuelos gracias a la posibilidad de la operación diurna y nocturna.

Existe un acuerdo nacional con participación del Gobierno Central a través del Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil, así como de la región a través de la Gobernación de Caldas e Inficaldas y el municipio de Manizales a través de la Alcaldía municipal e Infimanizales, para darle un mayor alcance a los estudios técnicos, dada la complejidad de ellos y los fallos encontrados en algunos terraplenes. Con este estudio se busca afianzar no solo los estudios técnicos sino también los financieros para lo cual se contrató una consultoría externa mediante concurso de méritos, que en últimas será quien defina los alcances, costos y cronogramas de las obras complementarias a ejecutar.

Tras conocer de primera mano el estudio de afianzamiento técnico del proyecto Aeropuerto del Café, el presidente, Juan Manuel Santos, le dio luz verde a la financiación de la primera fase de la obra, que está parada desde hace casi 10 meses a la espera de recursos.

El Mandatario, le dijo anoche a las directivas del proyecto, a la dirigencia local, gremios y a los parlamentarios caldenses, reunidos en Manizales, que se debe acelerar el cuadro financiero de la iniciativa y por ahora se comprometió con recursos por \$50.000 millones, de los cuales el Gobierno pone \$30.000 millones para garantizar la vigencia de 2014 y reanudar obras.

El resto saldría de una asociación con la Gobernación de Caldas, que va a dar al proyecto lo que se pueda recibir del terreno de La Nubia, donde opera el actual aeropuerto que sirve a Manizales y que se cerrará una vez Aerocafé opere. Lo que falta, agregó el Presidente, lo pondrá el Gobierno en las vigencias futuras en los años que sean necesarios.

En total, para terminar la primera parte de la iniciativa, en la que se han invertido \$183.000 millones, de los cuales la Nación ya ha puesto \$135.000 millones, se requieren \$391.000 millones.

Con esto la fase uno de Aerocafé, para una pista de 1.460 metros, cuesta cerca de \$580.000 millones.

CALL CENTER LA DORADA

A través de la estrategia de masificación de las TIC y apoyados en estudios previos de pre factibilidad se impulsara la viabilización del proyecto CALL CENTER La Dorada el cual se convierte en una alternativa de empleo para el Magdalena Caldense y ayuda en la consolidación de Caldas como un Territorio Digital.

PLAN VIAL DEPARTAMENTAL

En el año 2009 el Ministerio de Transporte aprobó el Plan vial Departamental de Caldas 2009-2018, como estrategia de planificación y ejecución para el mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la red vial de Caldas a cargo del Departamento. Una de sus estrategias es avanzar en la pavimentación de la red de importancia estratégica correspondiente a 9 corredores viales que integran al Departamento y articulan los sectores productivos y sociales mejorando las condiciones de competitividad de Caldas. De la misma manera plantea soluciones para mantener la red vial de importancia media y baja buscando la conectividad aceptable y permanente de todas las áreas urbanas y rurales de nuestra geografía.

El plan vial es un proyecto de importancia estratégica para el Departamento de Caldas que articula los demás sectores de la economía, mejora la calidad de vida de sus habitantes, genera empleo importante en un sector de la población y nos integra a la red de infraestructura de Transporte del País, procurando un desarrollo ambiental sostenible.

El Plan Vial de Caldas ha sido uno de los proyectos más exitosos del departamento. En cuatro años de ejecución se han obtenido excelentes resultados, pues en los 21 tramos que se han contratado (19 contratos de obra y 19 interventoría) se han alcanzado casi en su totalidad las metas proyectadas de rehabilitación y pavimentación.

En este proyecto, que es financiado por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas (Inficaldas) y gerenciado por Gensa S.A. ESP, se ejecutan dos etapas. La Etapa I se realiza con recursos de Vigencias Futuras y la Etapa III con recursos de la Nación por la venta de las acciones de la Chec. Actualmente se ejecutan otros tramos con dineros del Plan 2500 recuperados por la Gobernación de Caldas.

Se impulsara la gestión ante el gobierno nacional para la materialización de los estudios de la transversal de caldas y el mejoramiento y pavimentación de la vía La Dorada Sonsón que de acuerdo al Plan de vías para la consolidación se denomina “Carretera del Renacimiento”.

CABLE AÉREO

Este eficiente y ecológico sistema masivo de transporte funcionará 17 horas diarias, los 365 días del año, lo cual garantiza una movilidad potencial de 2100 pasajeros por hora. En las proyecciones iniciales, el Cable Aéreo funcionará con 18 vehículos, capaces de transportes 10 pasajeros cada uno. Cada cabina tendrá un peso nominal de 700 kilogramos y alcanzarán una velocidad máxima de 5 metros por segundo

A la fecha, se están terminando los edificios de las diferentes estaciones: Cámbulos y Villamaría.

Ya se cuenta en la ciudad con la presencia de los técnicos españoles e italianos encargados de la instalación de los equipos electrodinámicos.

Así mismo, se hace un análisis de los estudios de mercado para encontrar el modelo de operación adecuado y su respectiva tarifa, en cumplimiento con el cronograma establecido.

El recorrido desde Villamaría hasta los Cámbulos tendrá una duración de 2 minutos 46 segundos, esto quiere decir que los habitantes de este municipio podrán estar en el centro de Manizales en alrededor de 10 minutos, lo que significa una disminución en el trayecto cercano a los 20 minutos, comparado con un viaje por tierra.

Toda la infraestructura del Cable tendrá capacidad para movilizar unos 28 mil pasajeros por día, quienes accederán al sistema, desde Villamaría y sus zonas aledañas, gracias a los buses alimentadores que circularán frecuentemente.

ELECTRIFICACIÓN RURAL MUNICIPIOS DE CALDAS

Este proyecto se venía desarrollando en un convenio tripartito con el Comité Departamental de cafeteros y CHEC E.S.P (EPM), se requiere para el 2014, electrificar las 400 viviendas que se construirán con el Banco Agrario, sabemos que la población campesina está pasando por una situación precaria y la electrificación de una vivienda le cuesta a una familia aproximadamente de tres a cuatro millones de pesos. La Secretaria de Vivienda pretende apoyar con gestión para que las viviendas construidas queden con servicio de energía eléctrica al momento de realizar la entrega a cada hogar.

MASIFICACIÓN GAS NATURAL MUNICIPIOS DE CALDAS

En vigencias pasadas la Secretaria de Vivienda desarrollo dos proyectos de masificación de gas natural para mejorar las condiciones de habitabilidad de aproximadamente 6000 viviendas en el departamento de Caldas, así:

Convenio con la empresa Proviservicios E.S.P: Con una contrapartida de \$12.075.653.543, para un proyecto de \$1.071.200.000.00, que beneficio a 4.668 viviendas ubicadas los municipios de Marquetalia y Pensilvania.

Convenio con la empresa EFIGAS E.S.P: Con una contrapartida de \$500.000.000, para un proyecto de \$3,782,521,710.00, que beneficio a 1666 viviendas en los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio, Supía, Risaralda, San José y Belalcázar, occidente y parte del norte.

Se pretende para las próximas vigencias gestionar ante el ministerio de minas y energía y el Sistema General de Regalías los recursos para continuar con la masificación de gas natural en la zona norte y oriente de Caldas y lograr ampliar la cobertura de electrificación rural para las nuevas viviendas construidas.

HOSPITAL INFANTIL DE CALDAS

El Hospital Infantil Universitario Rafael Henao Toro, presta servicios de salud de calidad en el segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad a la población infantil del departamento de Caldas desde hace más de 70 años.

Desde hace algún tiempo dicha institución ha tenido dificultades financieras que han limitado la atención de los niños, niñas y adolescentes con problemas de salud en el departamento de caldas, haciendo necesario en ocasiones, que sean remitidos a otros departamentos, situación que acarrea dificultades económicas para las familias que deben trasladarse para poder acompañarlos.

El proyecto pretende viabilizar los servicios de salud prestados por el Hospital Infantil Universitario, garantizando la oportunidad y calidad requerida de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población infantil del departamento de Caldas, así como, fortalecer la red hospitalaria del mismo, situación indispensable para garantizar la atención pediátrica de la población de esta sección del país.

Adicionalmente, el Hospital Infantil se constituye en un centro de formación profesional para las facultades de ciencias para la salud, fundamentalmente en el pregrado en medicina, en el postgrado en las especialidades relacionadas con pediatría y en los convenios de docencia de servicios con las diferentes facultades en áreas relacionadas de la salud como: odontología, fisioterapia, bacteriología, fonoaudiología, enfermería, entre otras.

La Administración departamental se compromete a disponer de todos los medios a su alcance para que continúe con la operación del Hospital Infantil Universitario Rafael Henao Toro, realizando las alianzas o convenios necesarios para lograr tal fin.

METAS PLAN DE DESARROLLO

EDUCACIÓN

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaria de Educación tiene un avance de 86,10%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 90%, dos de sus proyectos se encuentran por debajo del 50% de avance.

Metas de resultado

La Secretaria de Educación tiene registrado en el Plan de Desarrollo 11 Metas de Resultado, de las cuales solo 3 no cumplieron con el 100% de ejecución física y una alcanzó el 90%.

Tabla 1

Sector	EDUCACIÓN EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERTINENTE E INCLUYENTE	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	SOSTENER LA TASA DE ESCOLARIDAD NETA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN UN 80%.	 100%	 83%	 91%
Meta Resultado	AUMENTAR EL NIVEL DE LAS CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER 11, EN UN 17% DEL TOTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 47%	 0%	 23%
Meta Resultado	50% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO CON RESIGNIFICACIÓN DEL PEI SEGÚN REFERENTES, FACTORES Y CRITERIOS DE CALIDAD	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	80% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON PMI OPERATIVOS, CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	100% DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO CON RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN ISO 9001: 2008, EN LOS 20 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS	 100%	 0%	 50%
Meta Resultado	INCORPORAR EL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA PNLE EN EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	MANTENER EL PROGRAMA TODOS A APRENDER EN LOS 40 EE FOCALIZADOS	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	AUMENTAR EN UN 4% EL NÚMERO DE EGRESADOS CERTIFICADOS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA ENFRENTARSE AL MUNDO LABORAL	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN EL CAMPO QUE PROMUEVAN LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LOS NIVELES TÉCNICO Y TECNOLÓGICO COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN UN 90%	 100%	 100%	 100%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaría de Educación tiene 24 metas de producto, de las cuales 4 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la Ruta de la Prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	EDUCACIÓN EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERTINENTE E INCLUYENTE	 97%	 84%	 90%
Meta de Producto	800 AGENTES EDUCATIVOS FORMADOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN PROCESOS DE FORMACIÓN.	 100%	 3%	 51%
Meta de Producto	11306 ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	73428 RACIONES EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	CUARENTA Y CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS EN LA ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	100% ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO BENEFICIADOS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	100% DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CANCELADOS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	100% DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN EJECUTADOS	 100%	 43%	 72%
Meta de Producto	93% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES IMPLEMENTANDO MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	100% DE ESTABLECIMIENTOS CON PARTICIPACIÓN EN JORNADAS ACADÉMICAS EN COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SU APLICACIÓN EN EL AULA.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	2500 DOCENTES CAPACITADOS EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS EN COHERENCIA CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	500 DOCENTES FORMADOS EN COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL Y PERTINENTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA O EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS ÉTNICOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 100%	 100%

Meta de Producto	INTERVENIR CON MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EL 10% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	SOSTENER LAS 44 BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA OPERANDO.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	MANTENER EL 31% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	IMPLEMENTAR GRADUALMENTE EN EL 10% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO LA JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	MEJORAR EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE INGLES DE LOS DOCENTE, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN 18 MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA EL PROGRAMA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	SOSTENER LA CONECTIVIDAD DE LAS SEDES PRINCIPALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 99%	 100%
Meta de Producto	INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCARIA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	INCREMENTAR EN UN 25% LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN TERCARIA.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	IMPLEMENTAR LA CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL 50% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORTALECER LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	SOSTENER LA CERTIFICACIÓN EN LOS PROCESOS DE COBERTURA, CALIDAD, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TALENTO HUMANO	 100%	 100%	 100%

CULTURA

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaria de Cultura tiene un avance de 71,06%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 81%.

METAS DE RESULTADO

Tabla 2

Sector	CULTURA	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INICIATIVAS Y ESTÍMULOS CULTURALES	 100%	 45%	 73%
Meta Resultado	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	DEPARTAMENTAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA	 90%	 100%	 95%
Meta Resultado	CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	 50%	 61%	 55%
Meta Resultado	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA MUSICAL A TRAVÉS DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE CALDAS	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES A TRAVÉS DE LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	AUMENTAR LA COBERTURA DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES EN UN 20% DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	 100%	 0%	 50%
Meta Resultado	FAVORECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO	 100%		 50%
Meta Resultado	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL	 100%	 100%	 100%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Cultura tiene 14 metas de producto, de las cuales 5 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Sector	CULTURA	 91%	 71%	 81%
Meta de Producto	GARANTIZAR EL ACCESO DEPARTAMENTAL A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON CALIDAD	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN CALDENSE SU DERECHO A CONOCER, PRACTICAR Y DISFRUTAR LA CREACIÓN MUSICAL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ATENDER Y APOYAR LAS INICIATIVAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO, CON UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	BRINDAR A POBLACIÓN CALDENSE EN FORMA DESCENTRALIZADA ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DE LA MÚSICA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ACTUALIZACIÓN DE LOS MODULOS Y REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACION CULTURAL	 90%	 65%	 78%
Meta de Producto	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DETERMINANTES EN LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA Y SU OPERATIVIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES PARA TODA LA POBLACIÓN CALDENSE	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	DESARROLLAR EN FORMA PERMANENTE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN LECTORA EN 30 BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DE TODO EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORTALECER LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES LOCALES	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	ITINERARIOS CULTURALES DISEÑADOS, IMPLEMENTADOS Y GESTIONADOS EN LAS 6 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 0%	 100%	 50%
Meta de Producto	DIVULGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 67%	 88%	 77%
Meta de Producto	DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- PCCC- Y ARTICULARLO AL DESARROLLO REGIONAL.	 100%	 100%	 100%

Recreación y Deportes

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaria de Recreación y Deportes tiene un avance de 85.28%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 81%.

Metas de resultado

Tabla 3

Sector	RECREACIÓN Y DEPORTES	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	SOSTENER LA COBERTURA DE APOYO A LIGAS, CLUBES, ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA POR MEDIO DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA ASOCIADO	 100%	 70%	 85%
Meta Resultado	FORTALECER LOS PROCESOS RECREATIVOS DE VIVENCIA, DE FORMACIÓN Y DE GESTIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE CALDAS	 59%	 96%	 78%
Meta Resultado	FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, SEMILLEROS DEPORTIVOS Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 100%	 100%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Recreación y Deportes tiene 16 metas de producto, de las cuales 13 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	RECREACIÓN Y DEPORTES	 77%	 85%	 81%
Meta de Producto	APOYAR ECONÓMICAMENTE A 20 DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN DOS AÑOS PARA SU PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEPORTIVA.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 58%	 100%	 79%

Meta de Producto	APOYAR LAS 30 LIGAS (26 CONVENCIONALES Y 4 DE DISCAPACIDAD), DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO, EN EVENTOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL BIENIO CON UNA COBERTURA DE 1.000	 63%	 100%	 81%
Meta de Producto	APOYAR A LOS (AS) DEPORTISTAS DE LAS 23 LIGAS DE DEPORTE CONVENCIONAL Y PARA-NACIONAL EN LA PREPARACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2015.	 61%	 100%	 80%
Meta de Producto	EVALUAR Y CONTROLAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DE LAS 30 LIGAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ASISTIR A 1.400 DEPORTISTAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN ÁREAS AFINES A LA SALUD (MEDICINA GENERAL, FISIOTERAPIA, FISIATRÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN). POR AÑO 700	 24%	 100%	 62%
Meta de Producto	ASISTIR A LOS 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON ASESORÍA, CAPACITACIÓN CONSTANTE EN DEPORTE ESPECIFICO, JUZGAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	APOYAR A 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON ACCESIBILIDAD (REMODELACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DE FUTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL DE APOYAR AL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPORTIVO	 43%	 100%	 71%
Meta de Producto	APOYO A PROGRAMAS RECREO-DEPORTIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS UNA INVESTIGACIÓN Y UN SEMINARIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE RECREACIÓN. EN UN AÑO 2014.	 0%	 100%	 50%
Meta de Producto	REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, BENEFICIANDO A 1000 JÓVENES HOMBRES Y MUJERES ENTRE LOS 13 Y 28 AÑOS. (META MODIFICADA PARA BIENIO). 6 MUNICIPIOS POR	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	APOYAR A LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO FUNDAMENTAL EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	 81%	 100%	 91%
Meta de Producto	PLANEAR Y REALIZAR LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON PARTICIPACIÓN DE 217 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CUALQUIERA DE SUS FASES, BENEFICIANDO 11.250 ESTUDIANTES EN LOS DOS	 91%	 100%	 95%
Meta de Producto	IMPLEMENTAR 20 SEMILLEROS DEPORTIVOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS BENEFICIANDO A 2000 NIÑOS Y NIÑAS. 10 SEMILLEROS POR AÑO Y BENEFICIANDO A 1.000 NIÑOS (AS) POR AÑO.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	APOYAR 44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA BÁSICA PRIMARIA Y/O CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI), CON BENEFICIO A 26 MUNICIPIOS.	 100%	 100%	 100%

SALUD

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, el Sector Salud tiene un avance de 92.90%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 90%, uno de sus proyectos se encuentra por debajo del 50% de avance.

Metas de resultado

Tabla 4

Sector	SALUD SALUD AL ALCANCE DE TODOS	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES.	 97%	 96%	 96%
Meta Resultado	CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	EVALUAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL APOYO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ENTIDAD, UTILIZANDO LOS DIFERENTES MEDIOS QUE SE DISPONEN PARA ELLO	 79%	 100%	 89%
Meta Resultado	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA CON TECNOLOGÍA DE PUNTA QUE PERMITA INTEGRAR LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD	 100%	 100%	 100%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Salud tiene 40 metas de producto, de las cuales 300 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	SALUD SALUD AL ALCANCE DE TODOS	 87%	 93%	 90%
Meta de Producto	SOSTENER LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO.	 100%	 91%	 96%
Meta de Producto	GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN CON LA RED PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RESPONSABILIDAD DE LA DTSC	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS DOCUMENTAL, CONCURRENTE, DE CALIDAD, AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	 100%	 92%	 96%
Meta de Producto	INCREMENTAR LA AFILIACIÓN AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 97%	 96%	 96%
Meta de Producto	CUBRIR LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	 100%	 96%	 98%
Meta de Producto	ASISTENCIA TÉCNICA ANUAL AL 100% DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS RELACIONADA CON LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	REALIZAR UNA VISITA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD A LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ASISTENCIA TÉCNICA ANUAL AL 100% DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 22%	 61%
Meta de Producto	100% DE LAS ESES DEL DEPARTAMENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN BIENAL DE INVERSIONES	 100%	 93%	 97%
Meta de Producto	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DE ACUERDO A PRIORIZACIÓN	 70%	 100%	 85%

Meta de Producto	AJUSTE DEL DOCUMENTO DE RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD CON CONCEPTO DE VIABILIDAD POR EL MSPS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	PLAN DE EMERGENCIAS DEPARTAMENTAL EN SALUD, ELABORADO Y SOCIALIZADO CON IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS (CON SERVICIOS CRÍTICOS Y DE URGENCIAS).	 100%	 96%	 98%
Meta de Producto	ASISTENCIA TÉCNICA AL 100% DE LAS IPS PÚBLICAS EN LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS	 100%	 83%	 91%
Meta de Producto	CREAR Y DOTAR EL CENTRO DE RESERVA.	 40%	 60%	 50%
Meta de Producto	DOTAR AL 50% DE LA RED PÚBLICA CON EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES.	 100%	 83%	 91%
Meta de Producto	GARANTIZAR EL 100% DE LA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA.	 89%	 80%	 84%
Meta de Producto	CRUE ARTICULADO CON EL SISTEMA DE RESPUESTA PARA BRINDAR TELEASISTENCIA COMO APOYO A LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, TELEASISTENCIA PSICOSOCIAL, RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y	 100%	 83%	 92%
Meta de Producto	CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y DOTACIÓN.	 0%	 0%	 0%
Meta de Producto	INSTRUIR Y RESOLVER LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	 59%	 100%	 79%
Meta de Producto	100% DE LAS ESES DEL DEPARTAMENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN DEL 100% DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	 86%	 90%	 88%

Meta de Producto	VIGILAR ANUALMENTE EL 25% DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	EVALUAR SEMESTRALMENTE LOS INDICADORES DE MONITOREO DEL SISTEMA.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	EVALUAR LOS INDICADORES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA INCLUIDOS EN EL CONVENIO 0188 DE 2004 Y LOS CATEGORIZADOS EN RIESGO ALTO, MEDIO Y BAJO.	 91%	 100%	 96%
Meta de Producto	CUMPLIR EL 100% DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA DESARROLLAR, ANALIZAR, SOCIALIZAR Y CARGUE DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y EN LAS EVALUACIONES ANUAL Y SEMESTRAL DEL DESEMPEÑO.	 91%	 100%	 96%
Meta de Producto	GESTIONAR Y CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS	 100%	 86%	 93%
Meta de Producto	DEPURAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS Y TRASLADARLAS A QUIENES LEGÍTIMAMENTE LES CORRESPONDA.	 12%	 100%	 56%
Meta de Producto	OPERATIVIZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ARTICULAR MANUAL DE FUNCIONES CON EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DTSC Y AJUSTAR LA PLANTA DE PERSONAL Y LA ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD EN CASO DE SER NECESARIO.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	NORMALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL EN CUANTO A CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	 0%	 100%	 50%
Meta de Producto	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y LEY ANTITRÁMITES.	 82%	 82%	 82%
Meta de Producto	MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DTSC	 79%	 70%	 74%
Meta de Producto	ESTUDIO RELACIONADO CON LAS NECESIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TODAS LAS SEDES DE LA DTSC	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE	 0%	 100%	 50%

Meta de Producto	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	IMPLEMENTAR SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	 19%	 13%	 16%
Meta de Producto	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SOFTWARE FINANCIERO Y CONTABLE INTEGRAL	 19%	 68%	 43%
Meta de Producto	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DTSC	 98%	 100%	 99%
Meta de Producto	AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO	 75%	 60%	 67%
Meta de Producto	VISITA ANUAL A LOS MUNICIPIOS Y A LAS IPS PÚBLICAS PARA REALIZAR ASESORÍA TÉCNICA EN TICS	 89%	 100%	 95%

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaria de Integración y Desarrollo Social tiene un avance de 52.76%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 68%.

Metas de resultado

Tabla 5

Sector	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GENERAR EQUIDAD Y OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 50%	 70%	 60%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Integración y Desarrollo Social tiene 24 metas de producto, de las cuales 21 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Sector	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	 84%	 53%	 68%
Meta de Producto	PAGO DE SUBSIDIARIDAD PENSIONAL A TRABAJADORES URBANOS Y RURALES Y DISCAPACITADOS DEL DEPARTAMENTO	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL ESTADO SEGÚN COMPETENCIAS Y CON OTRAS SECRETARÍAS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO	 100%	 50%	 75%
Meta de Producto	APOYAR INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y/O COMUNITARIAS QUE BENEFICIEN POBLACIÓN VULNERABLE	 100%	 50%	 75%
Meta de Producto	FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS ARTESANALES	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y FAMILIAS EN COORDINACIÓN CON ALCALDÍAS ? UMATAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	 26%	 0%	 13%
Meta de Producto	FORTALECER LOS CENTROS DE ADULTOS MAYORES.	 11%	 100%	 56%
Meta de Producto	APOYAR ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD.	 60%	 100%	 80%
Meta de Producto	FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD AL COMITÉ DE TRATA DE PERSONAS	 43%	 28%	 36%
Meta de Producto	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA Y SOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN CARCELARIA.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	LOS 26 CONSEJOS MUNICIPALES Y UNO DEPARTAMENTAL CON PLAN DE ACCIÓN ELABORADO.	 93%	 100%	 96%
Meta de Producto	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN	 100%	 0%	 50%

Meta de Producto	programas y/o proyectos de participación y promoción de los Deberes y Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (con énfasis en la prevención y erradicación del trabajo infantil)	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORTALECER 27 CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD, 1 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD E IMPLEMENTAR 1 PLATAFORMA JUVENIL Y 1 ASAMBLEA JUVENIL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	APOYAR INICIATIVAS O PROYECTOS JUVENILES Y/O INSTITUCIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD CALDENSE.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	APOYAR INICIATIVAS O PROYECTOS JUVENILES Y/O INSTITUCIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD CALDENSE.	 100%	 33%	 67%
Meta de Producto	REALIZAR 4 PROCESOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	CREAR Y FORTALECER 12 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON PERSPECTIVA DE GENERO.	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	COMUNIDAD INDÍGENA ORGANIZADA DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD Y A SUS USOS Y COSTUMBRES.	 100%	 65%	 83%
Meta de Producto	CUATRO PROYECTOS SOCIOCULTURALES Y/O PRODUCTIVOS DESARROLLADOS	 100%	 50%	 75%
Meta de Producto	COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS ASESORADAS Y ACOMPAÑADAS PARA CONVERTIRSE EN CONCEJOS COMUNITARIOS.	 100%	 65%	 83%
Meta de Producto	PROYECTOS PRODUCTIVO Y/O SOCIOCULTURALES DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA	 100%	 50%	 75%
Meta de Producto	FORTALECER LOS ORGANISMOS COMUNALES EN 26 MUNICIPIOS DE CALDAS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORTALECER CONSEJOS LOCALES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y APOYAR ORGANIZACIONES SOLIDARIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS.	 70%	 35%	 52%
Meta de Producto	PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	 100%	 50%	 75%

Vivienda

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Vivienda tiene un avance de 76.4%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 51%.

Metas de resultado

Tabla 6

Sector	VIVIENDA	2014	2015	Avance del Plan
Meta Resultado	DISMINUIR EN UN 6% EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	0%	0%	0%
Meta Resultado	FORTALECER EL 10% DE LAS ORGANIZACIÓN Y/O ASOCIACIONES DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS. DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS	50%	80%	65%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Vivienda tiene 5 metas de producto, de las cuales 21 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico	Avance del plan
Sector	VIVIENDA	26%	76%	51%
Meta de Producto	CONSTRUIR 3.022 NUEVAS VIVIENDAS TIPO VIS Y/O VIP EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS SIGUIENTES DOS AÑOS DE GOBIERNO	50%	77%	64%
Meta de Producto	REALIZAR LA TITULACIÓN DE 100 PREDIOS DE USO RESIDENCIAL	0%	100%	50%
Meta de Producto	CONSTRUIR 300 MEJORAS A VIVIENDAS TIPO VIS Y/O VIP EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS SIGUIENTES DOS AÑOS DE GOBIERNO	0%	83%	41%
Meta de Producto	REALIZAR LA REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE 600 VIVIENDAS DE FAMILIAS QUE HABITAN LA REGIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	0%	100%	50%
Meta de Producto	FORTALECER EL 10% DE LAS ORGANIZACIÓN Y/O ASOCIACIONES DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS. DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.	100%	100%	100%

DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaria de Desarrollo económico tiene un avance de 67.06%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 69.74%.

Metas de resultado

Tabla 7

Sector	DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	REALIZACIÓN DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y UNA MEJOR ECONOMÍA	 0%	 100%	 50%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Desarrollo económico tiene 10 metas de producto, de las cuales 6 no cumplieron con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS	 72%	 67%	 70%
Meta de Producto	CUATRO CADENAS ACOMPAÑADAS.	 72%	 44%	 58%
Meta de Producto	CONVENIOS SUSCRITOS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 30%	 65%
Meta de Producto	CONSOLIDACIÓN CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	APOYO MEDIANTE CRÉDITOS A EMPRESARIOS DEL SECTOR TURÍSTICO	 0%	 5%	 3%
Meta de Producto	INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LAS RUTAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	IMPLEMENTAR LA MARCA DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN PARA EL CAFÉ REGIONAL.	 60%	 33%	 47%
Meta de Producto	ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS EMPRESARIALES Y/O COMUNITARIOS Y PROYECTOS REGIONALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	PARTICIPAR MÍNIMO UN EVENTO PROMOCIÓN TURÍSTICA O DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS MACRO PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 0%	 67%	 33%

AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaría de Agricultura tiene un avance de 100%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 100%, uno de sus proyectos se encuentra por debajo del 100% de avance.

Metas de resultado

Tabla 8

Sector	AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	SUPERFICIE AGRÍCOLA INTERVENIDA	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	RECURSOS GESTIONADOS	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	FAMILIAS BENEFICIADAS	 100%	 100%	 100%

META DE PRODUCTO

La Secretaría de Agricultura tiene 10 metas de producto, todas cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.



Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	SUPERFICIE AGRÍCOLA INTERVENIDA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	MUNICIPIOS APOYADOS CON EL INCENTIVO A LA ASISTENCIA TÉCNICA	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ASOCIACIONES APOYADAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	HECTÁREAS INTERVENIDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	PRODUCTORES BENEFICIADOS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	HECTÁREAS INTERVENIDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES BENEFICIADOS	 100%	 100%	 100%

MINERO

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Unidad de Minas tiene un avance de 100%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 100%.

Metas de resultado

Tabla 9

Sector	MINERO	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	MEJORAR EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD MINERA EN LAS ZONAS MINERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	 100%	 100%	 100%

METAS DE PRODUCTO

La Unidad de Minas tiene 1 meta de producto, todas cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	MINERO	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	MINEROS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS EN LOS TEMAS RELEVANTES DEL SECTOR MINERO.	 100%	 100%	 100%

AGUA POTABLE

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Unidad de Agua potable y Saneamiento básico tiene un avance de 91.40%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 82%, ninguno de sus proyectos se encuentra por debajo del 50% de avance.

Metas de resultado

Tabla 10

Sector	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	CONTINUAR APOYANDO A LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN ZONAS RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO	0%	100%	50%

METAS DE PRODUCTO

La Unidad de Agua Potable y Saneamiento Básico tiene 8 metas de producto, de las cuales 3 no cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.



Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	 72%	 91%	 82%
Meta de Producto	ADQUIRIR 600 HECTÁREAS PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE ACUEDUCTO (AGUA POTABLE) EN ZONA RURAL 4000	 100%	 93%	 96%
Meta de Producto	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ZONA RURAL 1000	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	OPTIMIZAR CUATRO RELLENOS SANITARIOS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA URBANA	 0%	 0%	 0%
Meta de Producto	OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE 5.000 M DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE 2.000 M DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	10 EMPRESAS FORTALECIDAS EN PROCESOS DE GESTIÓN, CAPACITACIÓN EN COMPONENTES TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y/O NORMATIVOS.	 100%	 100%	 100%

INFRAESTRUCTURA VIAL

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Infraestructura vial tiene un avance de 41.81%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 67.67%.

Metas de resultado

Tabla 11

Sector	INFRAESTRUCTURA VIAL	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	DISMINUCIÓN EN COSTOS Y EN TIEMPOS DE VIAJE	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE RED VIAL	 100%	 0%	 50%
Meta Resultado	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN VIAL	 100%	 0%	 50%
Meta Resultado	REDUCIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS		 100%	 50%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaria de Infraestructura tiene 7 metas de producto, de las cuales 6 no cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	INFRAESTRUCTURA VIAL	 94%	 42%	 68%
Meta de Producto	KILÓMETROS ATENDIDOS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO	 100%	 5%	 53%
Meta de Producto	KILÓMETROS ATENDIDOS CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO	 100%	 83%	 92%
Meta de Producto	KILÓMETROS PAVIMENTADOS	 100%	 54%	 77%
Meta de Producto	SEÑALIZAR HORIZONTAL Y VERTICALMENTE 18 SITIOS DE ALTA VULNERABILIDAD	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.	 80%	 60%	 70%
Meta de Producto	26 ASESORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS MUNICIPIOS	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	UNIDAD DE TRANSITO ARTICULADA AL RUNT	 100%	 100%	 100%

GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la unidad de Gestión del Riesgo tiene un avance de 71,90%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 75%.

Metas de resultado

Tabla 12

Sector	GESTIÓN DE RIESGOS	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	CONOCIMIENTO DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS	 0%	 75%	 38%
Meta Resultado	REDUCCIÓN DE RIESGOS	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES	 100%	 100%	 100%
Meta Resultado	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RIESGOS DERIVADOS	 100%	 100%	 100%

METAS DE PRODUCTO

La Unidad de Gestión del Riesgo tiene 9 metas de producto, de las cuales 7 no cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “Caldas en la Ruta de la Prosperidad”



Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	GESTIÓN DE RIESGOS	 79%	 53%	 66%
Meta de Producto	RED DE MONITOREO, ALERTA TEMPRANA Y COMUNICACIONES FUNCIONANDO ADECUADAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 67%	 84%
Meta de Producto	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DEL RIESGO E INCORPORACIÓN DEL SECTOR EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	 0%	 37%	 19%
Meta de Producto	COFINANCIAR ANUALMENTE PROCESOS DE ADAPTACIÓN, INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REUBICACIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 80%	 90%
Meta de Producto	FORTALECER ANUALMENTE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	REALIZAR ANUALMENTE CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS A LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y A LAS COMUNIDADES	 100%	 80%	 90%
Meta de Producto	FORTALECER ANUALMENTE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PREPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DEPARTAMENTAL ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE CALDAS.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 704 DE 2013.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 709 DE 2013 Y DECRETO 0058 DE 2013	 0%	 60%	 30%
Meta de Producto	COFINANCIAR ANUALMENTE PROCESOS DE INCORPORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS RELACIONADOS CON LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 50%	 75%

Seguridad, convivencia y paz

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, la Secretaría de Gobierno tiene un avance de 82.20%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 90%.

Metas de resultado

Tabla 13

Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	GARANTIZAR LA SEGURIDAD EL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 90%	 95%
Meta Resultado	FORTALECIMIENTO EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 80%	 0%	 40%

METAS DE PRODUCTO

La Secretaría de Gobierno tiene 6 metas de producto, todas cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ	 97%	 82%	 90%
Meta de Producto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE NUESTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORTALECER LA ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE NUESTROS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE RECLUSIÓN DE MENORES	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	APOYO AL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	REVISIÓN ANUAL DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE DD.HH Y DIH.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	 100%	 100%	 100%

Planeación, gobierno y desarrollo institucional

De acuerdo al seguimiento realizado durante el año 2015, El sector de Planeación, Gobierno y Desarrollo Institucional tiene un avance de 64.4%. La ejecución total del Plan de desarrollo es del 72%.



Metas de resultado

Tabla 14

Sector	PLANEACIÓN, GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	2014	2015	Avance Plan
Meta Resultado	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN PARA RESULTADOS	100%	100%	100%
Meta Resultado	MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECAUDOS DE LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES A UN 80% DE SU FUNCIONALIDAD EN CUANTO A LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, FISCALIZACIÓN Y RECAUDO	100%	75%	88%
Meta Resultado	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA ESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	43%	0%	21%
Meta Resultado	FINANCIAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN UN 100%	89%	48%	68%

METAS DE PRODUCTO

El sector de Planeación, Gobierno y Desarrollo Institucional tiene 17 metas de producto, de las cuales 13 no cumplen con el 100% de ejecución para el periodo 2014-2015 del Plan de Desarrollo “En la ruta de la prosperidad” del Departamento de Caldas.

Tipo	Nombre	Avance físico	Avance físico2	Avance del plan
Sector	PLANEACIÓN, GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	 80%	 71%	 72%
Meta de Producto	ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y ACOMPAÑARLOS EN EL PROCESO DE DESEMPEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA FISCAL	 100%	 95%	 97%
Meta de Producto	MUNICIPIOS ACTUALIZADOS EN FORMACIÓN CATASTRAL	 0%	 0%	 0%
Meta de Producto	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA ATENDIDAS	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE VISIONES SUBREGIONALES	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	FÁBRICA DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN	 24%	 79%	 51%
Meta de Producto	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PLANEACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTAL.	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL DEPARTAMENTO	 0%	 91%	 46%

Meta de Producto	UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS OPERANDO.	 100%	 90%	 95%
Meta de Producto	REALIZAR AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y HACER VISIBLE DE MANERA PERMANENTE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.	 90%	 100%	 95%
Meta de Producto	FORTALECER EL TEMA DE LO ÉTICO EN LO PUBLICO.	 0%	 80%	 40%
Meta de Producto	Elaboración Estudio Técnico .	 30%	 0%	 15%
Meta de Producto	CALIDAD DE VIDA LABORAL	 100%	 100%	 100%
Meta de Producto	REALIZAR OBRAS DE COMPONENTE CIVIL Y ELÉCTRICO EN LAS SEDES DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	 50%	 25%	 38%
Meta de Producto	Mantenimiento y Sostenimiento del Sistema de Gestión Integral de Calidad	 100%	 0%	 50%
Meta de Producto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SU LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE	 60%	 50%	 55%
Meta de Producto	INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDO.	 100%	 97%	 98%
Meta de Producto	ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL	 15%	 15%	 15%

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO **“CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD”**



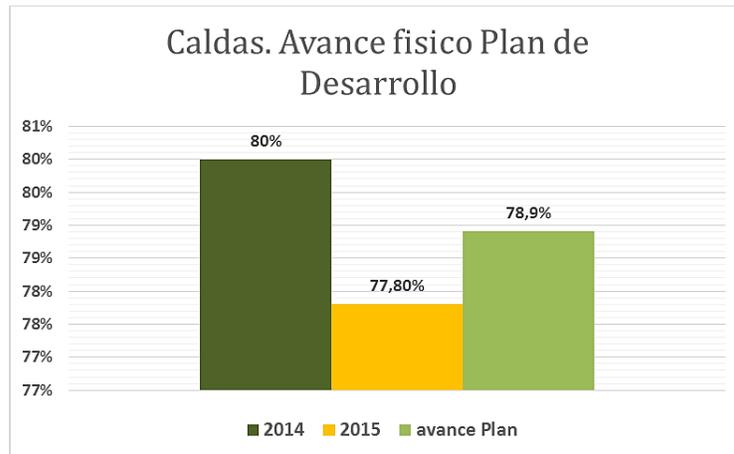
De acuerdo con las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo: i) mejor infraestructura; ii) mejor economía; iii) desarrollo social e igualdad de oportunidades; iv) consolidación de la seguridad ciudadana y v) buen gobierno. La Administración departamental viene ejecutando el conjunto de programas, subprogramas y proyectos que contiene la Ordenanza 723 de diciembre de 2013.

Para realizar su medición el conjunto de metas e indicadores del Plan de Desarrollo son ponderados de acuerdo a la estructura definida en el Plan Indicativo y el cual es controlado en el Tablero de Mando, sistema de información que nos permite realizar permanente seguimiento al avance de la gestión.



El avance definitivo del Plan de Desarrollo a Diciembre 31 de 2015 muestra un porcentaje consolidado promedio de metas de 78,9% frente a lo establecido en el período 2014-2015. La ejecución física en el año 2014 alcanzó un valor del 80% y Para el año 2015 del 77,80%.

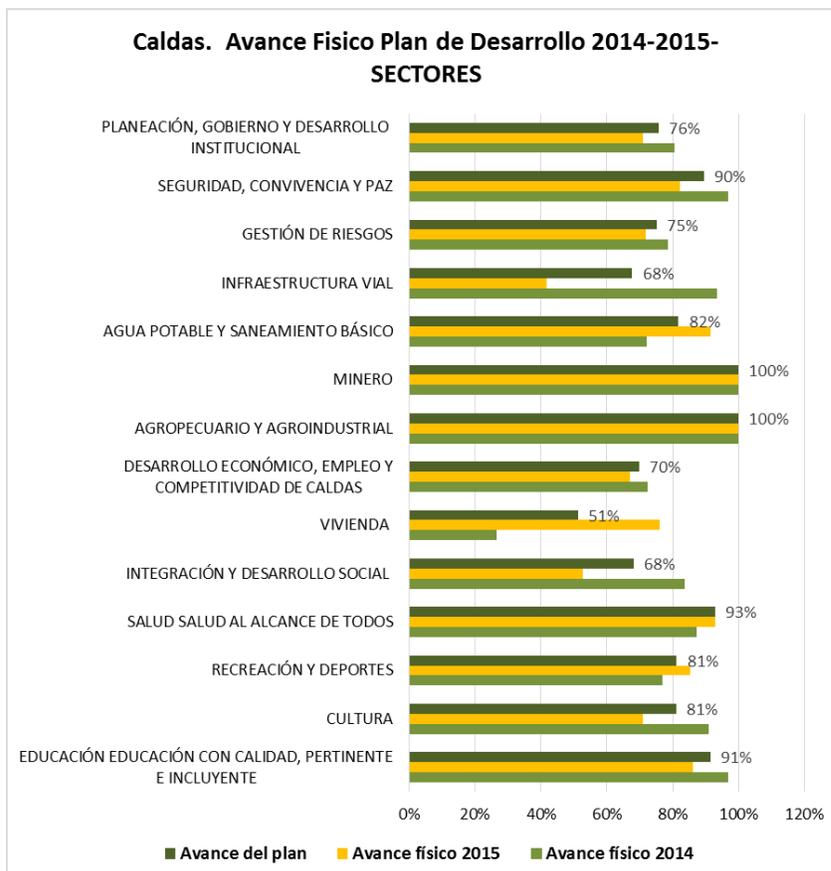
Ilustración 1 EJECUCION FISICA TOTAL



Fuente: Secretaria de Planeación -Unidad de Sistemas de Información para la Planeación

Al revisar el avance por Secretarías se aprecia como Educación, Salud, Agricultura y Minas consolidan un avance general por encima de 90%; Seguridad y Convivencia, Cultura y Agua Potable por encima de 70%.; Desarrollo Social, agropecuario, minero e infraestructura vial por encima de 50%.

Ilustración 2 EJECUCION FISICA SECTORES



Fuente: Secretaria de Planeación -Unidad de Sistemas de Información para la Planeación



Se ejecutó el 79% del plan del Plan de Desarrollo, cumpliendo en el 2014 con el 80% de avance y en el 2015 con el 77,8%.





Dotación de equipos biomédicos y ambulancias para el 100% de las IPS públicas del departamento.

Mejoramiento de la infraestructura y estudios de vulnerabilidad sísmica para el 65% de los hospitales.

\$16.698.587.903



Entrega de más de mil doscientas siete soluciones de vivienda, beneficiando 13 municipios del Departamento





Más de \$500 millones para el fortalecimiento de las Bandas.
Inversión de Regalías por más de \$2.500 millones.

Dotación de bandas y ampliación del PAE, construyendo futuro para Caldas

Se incrementa la cobertura para la población objetivo en un 92%, beneficiando 83.000 estudiantes.
100% de cubrimiento de sedes rurales en alimentación escolar.
Inversión: \$30.023 millones



Placas Huellas para unir nuestras veredas a la Ruta de la Prosperidad.
Intervención de 28 kms de vías.
Inversión: \$17 Mil millones



Inversión histórica en compra de terrenos para proteger microcuencas, 2.909 mil hectáreas a adquiridas. Más de \$ 4 mil millones para compra de terrenos.



Mejoramiento del parque Automotor e infraestructura de los organismos de seguridad del departamento. \$1.411.748.484 millones. Se pasa de 7 a 19 municipios con Cámaras de seguridad. \$9.335.200.909



El Plan Vial continúa trazando los caminos de la integración y a prosperidad a nuestros municipios. \$ 63 mil millones invertidos para continuar su avance. SGR: 59 mil millones ISAGEN: 4 MIL MILLONES 38 Km intervenidos



Con una inversión de más de \$ 19 mil millones, los Combos de Maquinaria atendieron 2.900 kilómetros de carretera de nuestras carreteras uniendo lazos de progreso. 90 empleos generados mes



La Cultura otro eje fundamental para generar bienestar social en los municipios caldenses.



\$1.033 millones en la Implementación del Plan Departamental de Música: Creación y dotación de escuelas de música en todo el Departamento.



Bienestar, salud, recreación, mejoramiento de la calidad de vida, reducción del sedentarismo, la obesidad, de los habitantes del departamento.

49 Parques Biosaludables para los 27 municipios y 19 centros poblados

Inversión: 1.700 millones



“BIOS, una apuesta para consolidar nuestro potencial en biotecnología.”



Fortalecimiento

Agropecuario:

9 Cadenas Productivas:
Plátano, Caña Panelera,
Aguacate, Café,
Hortofrutícola,
Agroganadera, Guadua,
Seguridad Alimentaria y
Cacao.

Cobertura de más de 35.000 familias y 48 mil hectáreas intervenidas, inversión \$900 millones.



Nuestro programa de cobertura educativa invierte más de \$ 200 mil millones al año para garantizar la educación de nuestros hijos.



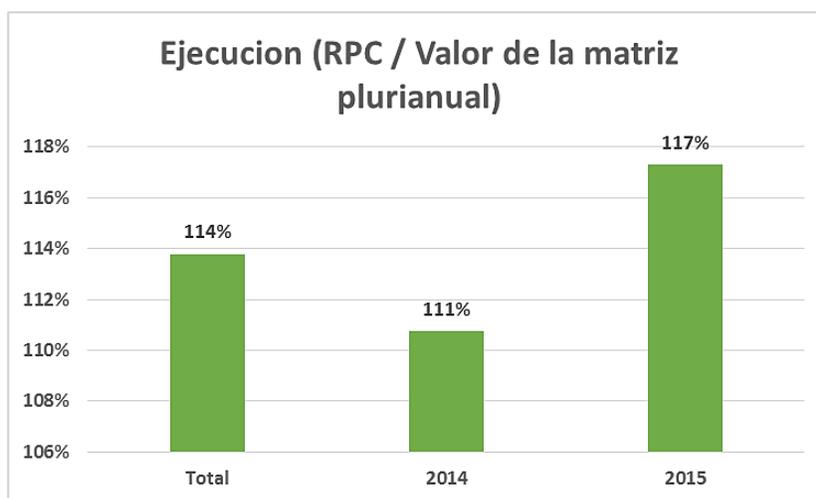
La educación de nuestros niños y jóvenes nuestra máxima prioridad. Romper brechas y garantizar igualdad de oportunidades, el reto de la política pública.



Escuchando directamente a la comunidad para buscar la solución a sus problemas. Encuentros de Prosperidad, ejercicio permanente de gobernanza en nuestros municipios.

EJECUCIÓN FINANCIERA CON MATRIZ PLURIANUAL

Tal como lo establece la ley 152 de 1994 los planes de desarrollo están constituidos por una parte general y un plan de inversiones (artículo 4), en la matriz de inversiones contendrá entre otros los presupuestos plurianuales⁹, los cuales orienta el escenario financiero del Plan de Desarrollo. Bajo esta mirada, la ejecución acumulada Preliminar de a Diciembre 31 de 2015 es de 114% con relación al valor de la matriz plurianual.



El valor de la Matriz Plurianual es de \$725.889 millones y la ejecución a Diciembre 31 supera los 825. Mil millones.

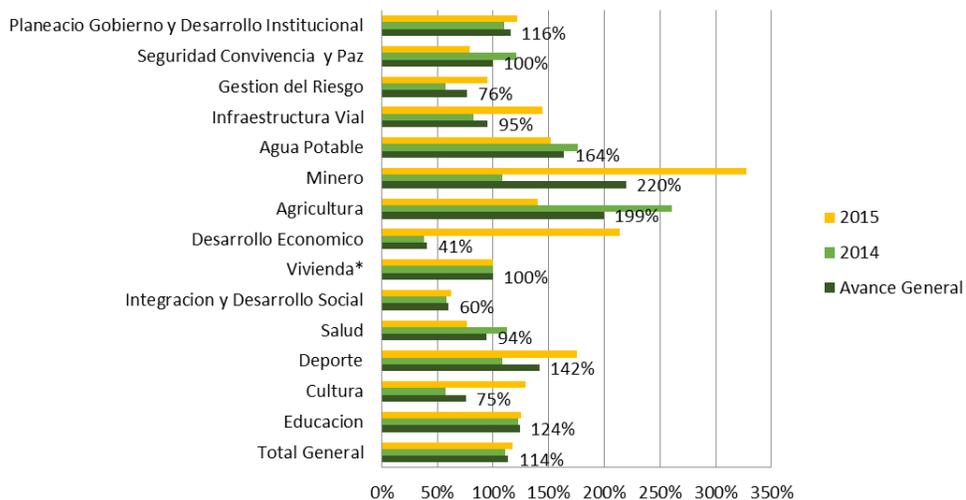
[Cite el origen aquí.]



Los valores ejecutados frente a la matriz plurianual registran porcentajes superiores al 80% con excepción de *Integración y Desarrollo Social*.

⁹ Se entiende por presupuestos plurianuales la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, cuando éstos requieran para su ejecución más de una vigencia fiscal.

Ejecución Financiera con relación a la matriz plurianual de inversiones. 2014 -2015

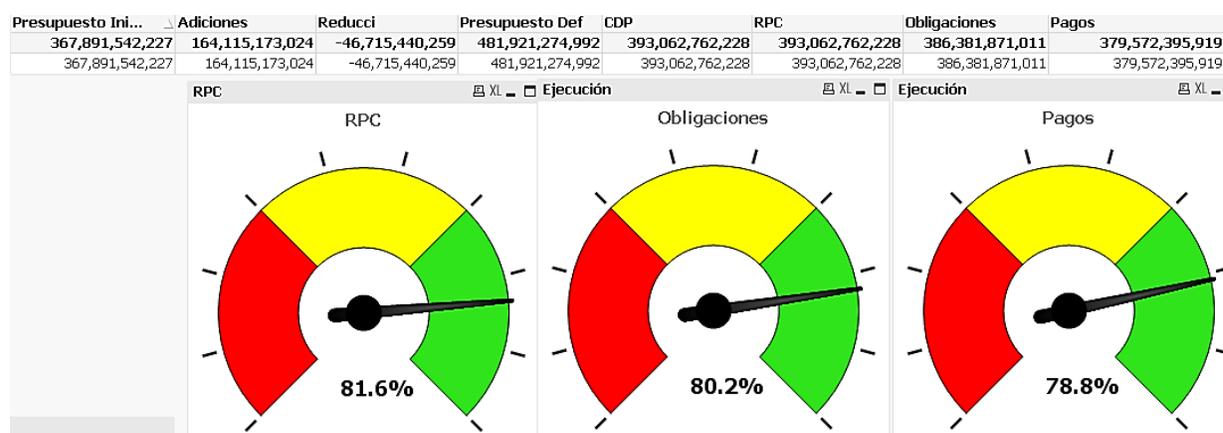


Avance General									
Sector	Matriz Plurianual de Inversion			Ejecucion con RPC			Ejecucion (RPC / Valor de la matriz plurianual)		
	Total	2014	2015	Total	2014	2015	Total	2014	2015
Total General	725.889	390.824	335.065	825.937	432.875	393.063	114%	111%	117%
Educacion	414.943	204.405	210.538	515.072	251.176	263.896	124%	123%	125%
Cultura	5.020	3.779	1.241	3.784	2.179	1.606	75%	58%	129%
Deporte	8.432	4.153	4.278	11.983	4.486	7.497	142%	108%	175%
Salud	141.298	69.605	71.693	133.094	78.330	54.764	94%	113%	76%
Integracion y Desarrollo Social	711	350	361	428	204	224	60%	58%	62%
Vivienda	711	350	361	9.464	5.980	3.484	1332%	1709%	966%
Desarrollo Economico	26.104	25.744	361	10.592	9.821	772	41%	38%	214%
Agricultura	711	350	361	1.417	913	504	199%	261%	140%
Minero	1.112	548	564	2.443	594	1.850	220%	108%	328%
Agua Potable	10.062	4.957	5.105	16.491	8.746	7.745	164%	176%	152%
Infraestructura Vial	63.510	50.338	13.172	60.545	41.516	19.029	95%	82%	144%
Gestion del Riesgo	957	472	486	732	272	460	76%	58%	95%
Seguridad Convivencia y Paz	5.258	2.590	2.668	5.258	3.136	2.122	100%	121%	80%
Planeacio Gobierno y Desarrollo Intitucional	47.062	23.183	23.879	54.635	25.523	29.112	116%	110%	122%

Los presupuestos están intrínsecamente imbricados en la gestión pública, de allí que de la calidad de sus proyecciones, la transparencia en la elección de su ejecutor y el impacto de su inversión dependerá la solución de los problemas de la sociedad.

En su definición más general, el presupuesto concierne a traducir recursos financieros en propósitos humanos. (...) Dado que los fondos son limitados y tienen que ser divididos de una manera u otra, el presupuesto se transforma en un mecanismo para tomar opciones entre gastos alternativos (...).(Wildavsky (1992), citado por Marcel, Guzmán, Sanginés, 2014)

El presupuesto preliminar a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$481 mil millones, se entregaron registros presupuestales por \$393 mil millones y se recibieron Obligaciones (productos y servicios) por \$386 mil millones y pagos por \$379 mil millones.

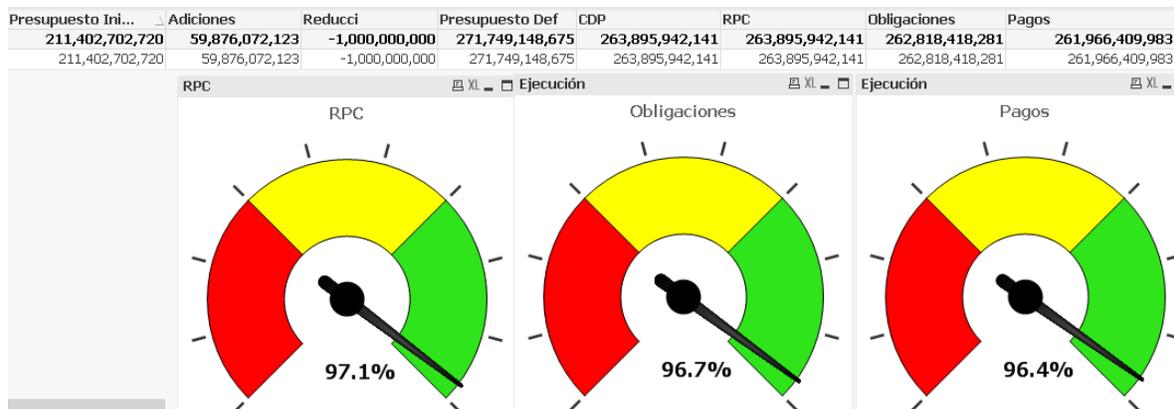


Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

EJECUCION PRESUPUESTAL PROGRAMAS

Educación

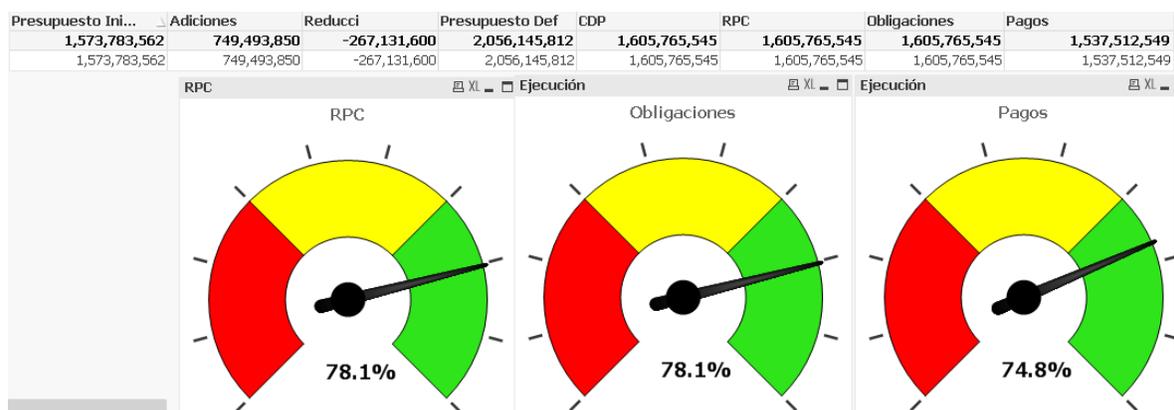
El presupuesto preliminar del sector Educación a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$271 mil millones, de este valor \$263 mil millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones por 262,8 mil millones. A la fecha se han realizado pagos por el 96.4% del total del presupuesto.



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Cultura

El presupuesto preliminar del sector Cultura a Diciembre 31 de 2015 asciende a 2.056 millones, de ellos se han suministrado Certificados de Disponibilidad Presupuestal por \$ 1.605 millones, de este valor \$ 1.605 millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 74,8% del total del presupuesto.

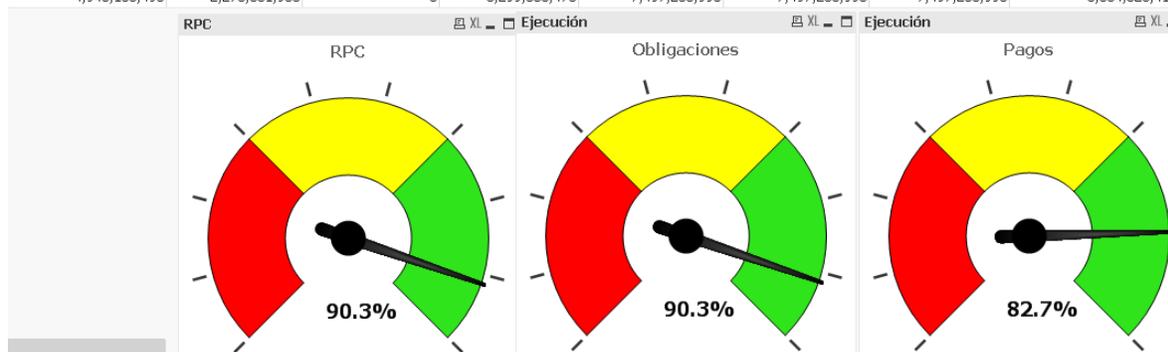


Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Recreación y Deportes

El presupuesto preliminar del sector Recreación y Deportes a Diciembre 31 de 2015 asciende a 8.299 millones, de este valor \$7,497 mil millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 82,7% del total del presupuesto

Presupuesto Ini...	Adiciones	Reducci	Presupuesto Def	CDP	RPC	Obligaciones	Pagos
4,948,186,490	2,276,651,980	0	8,299,838,470	7,497,206,998	7,497,206,998	7,497,206,998	6,864,320,413
4,948,186,490	2,276,651,980	0	8,299,838,470	7,497,206,998	7,497,206,998	7,497,206,998	6,864,320,413

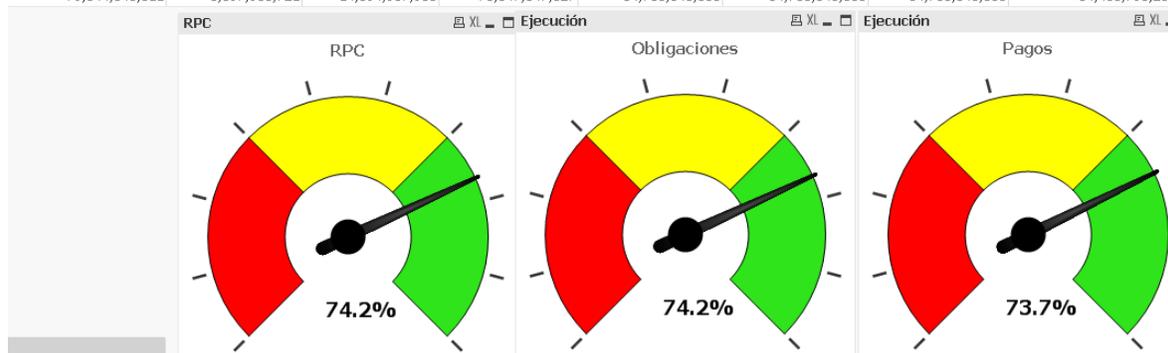


Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Salud

El presupuesto preliminar del sector Salud a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$73.847 millones, de este valor \$54,763 mil millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 73,7% del total del presupuesto (valores pendientes de conciliación con los estados financieros de la DTSC)

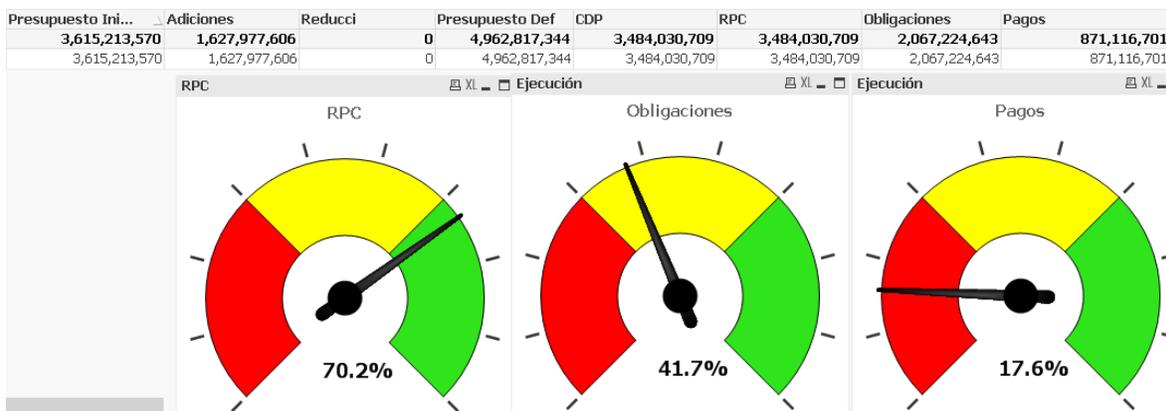
Presupuesto Ini...	Adiciones	Reducci	Presupuesto Def	CDP	RPC	Obligaciones	Pagos
79,044,646,811	3,897,988,721	-14,094,987,905	73,847,647,627	54,763,546,333	54,763,546,333	54,763,546,333	54,405,798,205
79,044,646,811	3,897,988,721	-14,094,987,905	73,847,647,627	54,763,546,333	54,763,546,333	54,763,546,333	54,405,798,205



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Vivienda

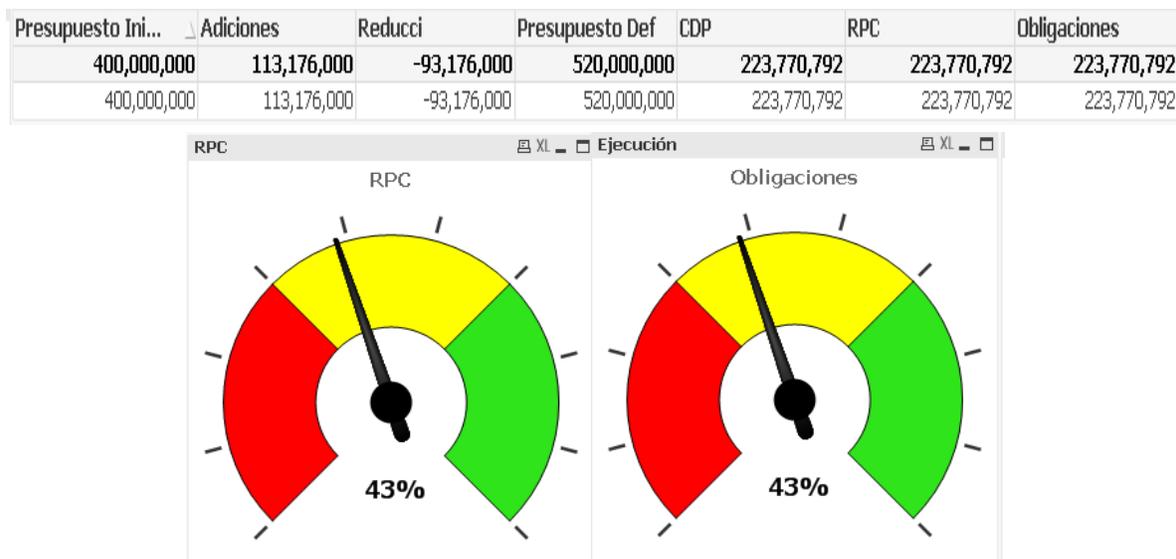
El presupuesto preliminar del sector Vivienda a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$4.962 millones, de este valor \$3,484 mil millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por \$2.067 millones. A la fecha se han realizado pagos por el 17,6% del total del presupuesto (pendiente de cierre)



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Integración y Desarrollo Social

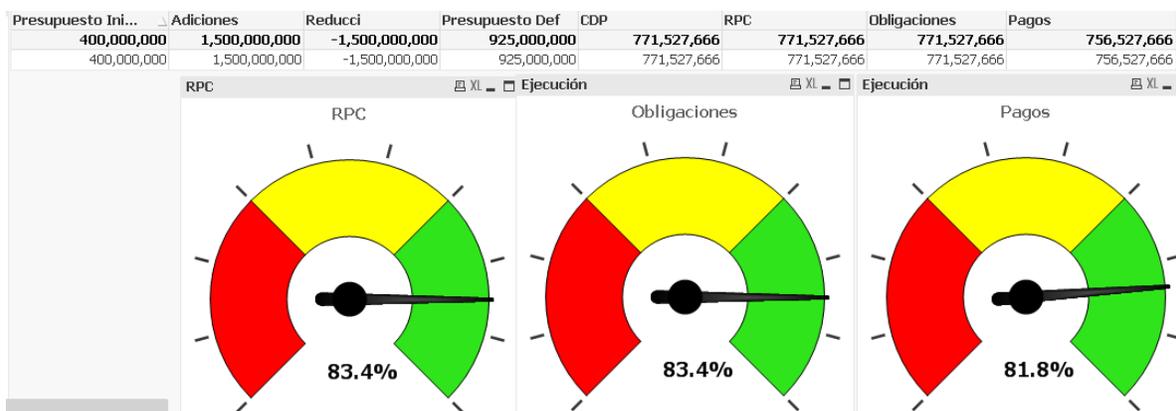
El presupuesto preliminar del sector Integración y Desarrollo Social a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$520 millones, de este valor \$223 millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por igual valor.



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Desarrollo Económico

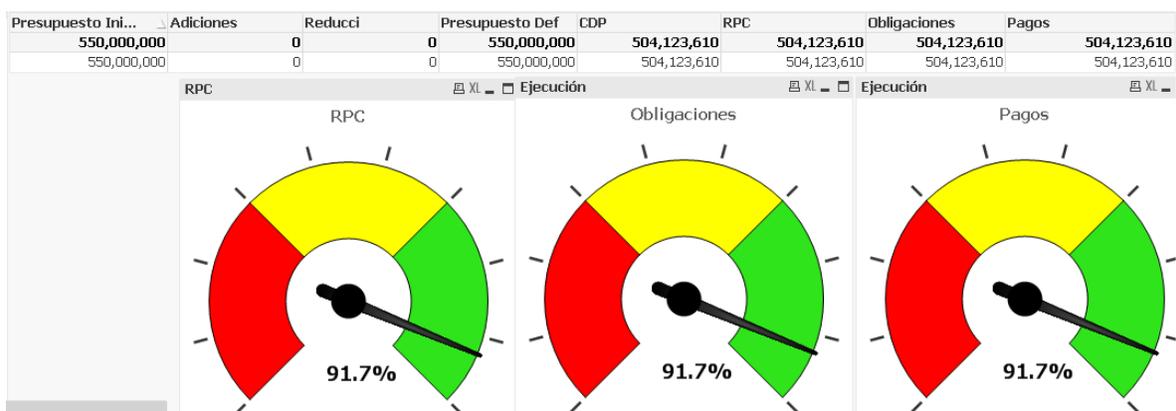
El presupuesto preliminar del sector de Desarrollo Económico a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$925 millones, de este valor \$771 millones contaron con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por igual valor. A la fecha se han realizado pagos por el 81.8% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Agropecuario y Agroindustrial

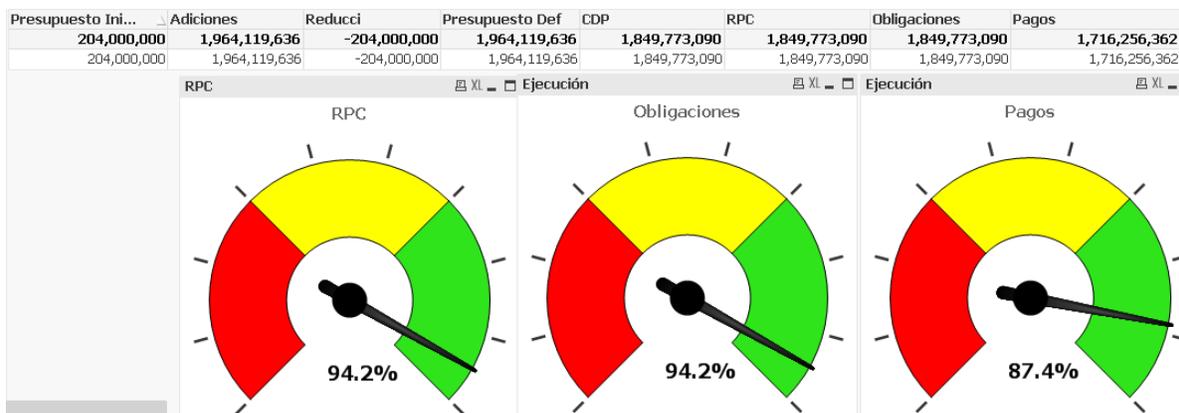
El presupuesto preliminar del sector de Agropecuario y agroindustrial a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$550 millones, de este valor \$504 millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por igual valor. A la fecha se han realizado pagos por el 91,7% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Minero

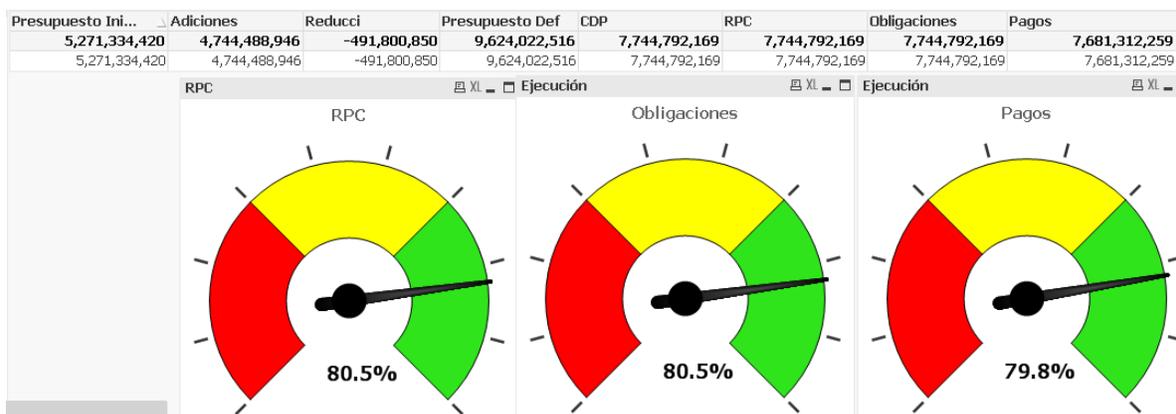
El presupuesto preliminar del sector Minero a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$1,9640 millones, de este valor \$1,849 millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 87,4% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Agua Potable

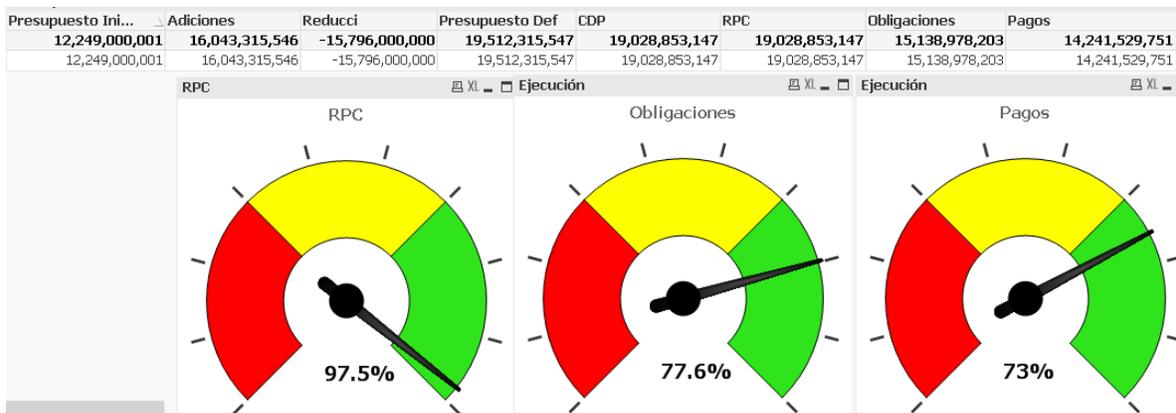
El presupuesto preliminar del Agua Potable a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$9,624 millones, de este valor \$7,744 millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 79,8% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Infraestructura Vial

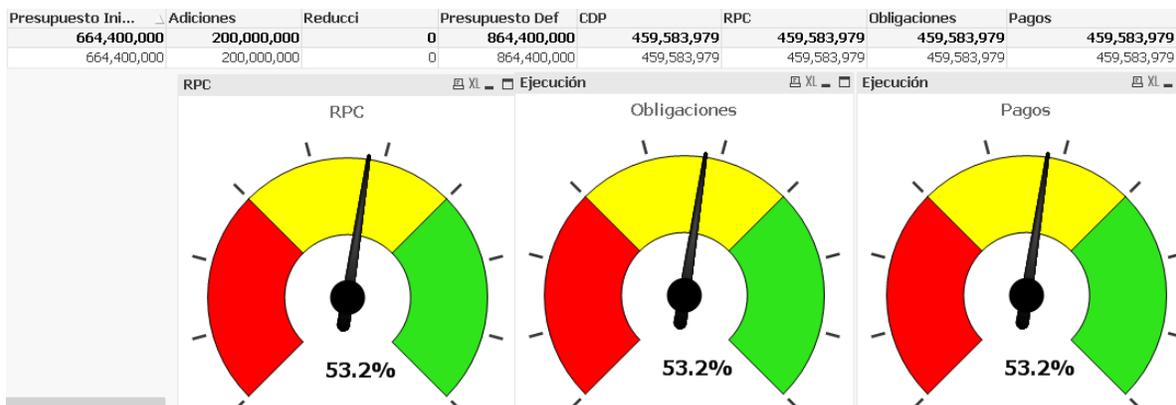
El presupuesto preliminar del Sector de Infraestructura Vial a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$19,512 millones, de este valor \$19,028 millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por valor de \$15.138. A la fecha se han realizado pagos por el 73% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Gestión de Riesgos

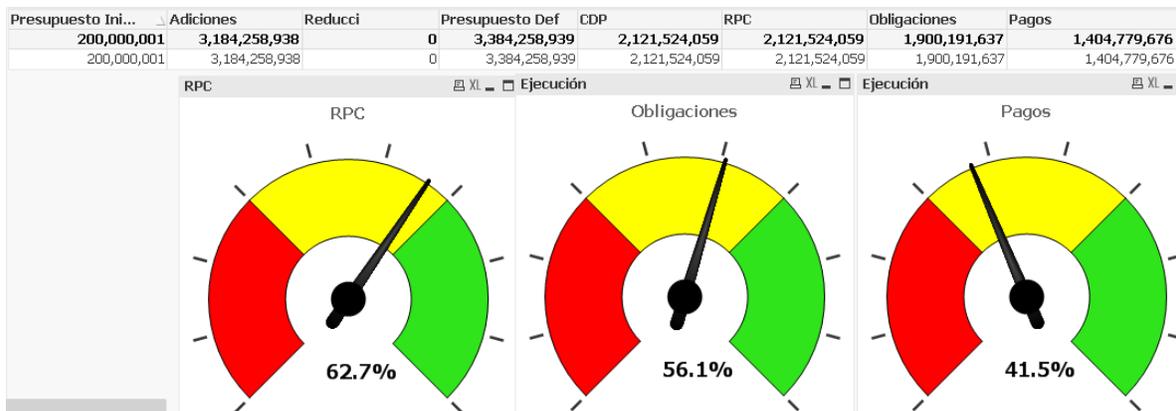
El presupuesto preliminar del Sector Gestión de Riesgos a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$864 millones, de este valor \$459 millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 53% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Seguridad, Convivencia y Paz.

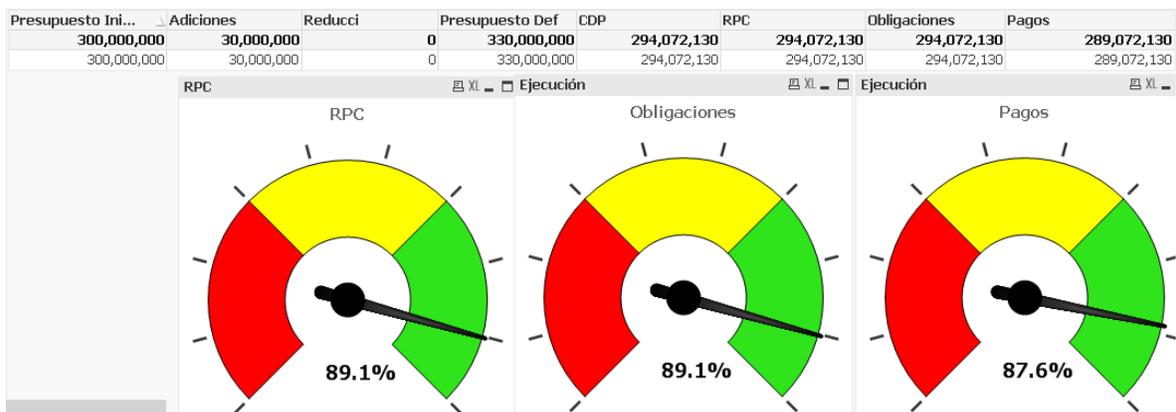
El presupuesto preliminar del Sector Seguridad, Convivencia y Paz a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$3.384 millones, de este valor \$2.121 millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por \$1.900 millones. A la fecha se han realizado pagos por el 41.5% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Planeación

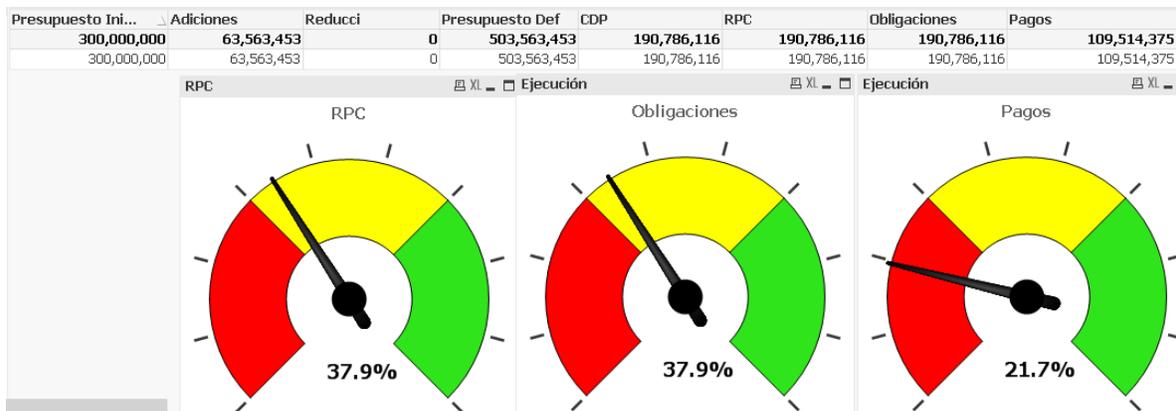
El presupuesto preliminar del Sector Planeación a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$330 millones, de este valor \$294 millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 87.6% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

General

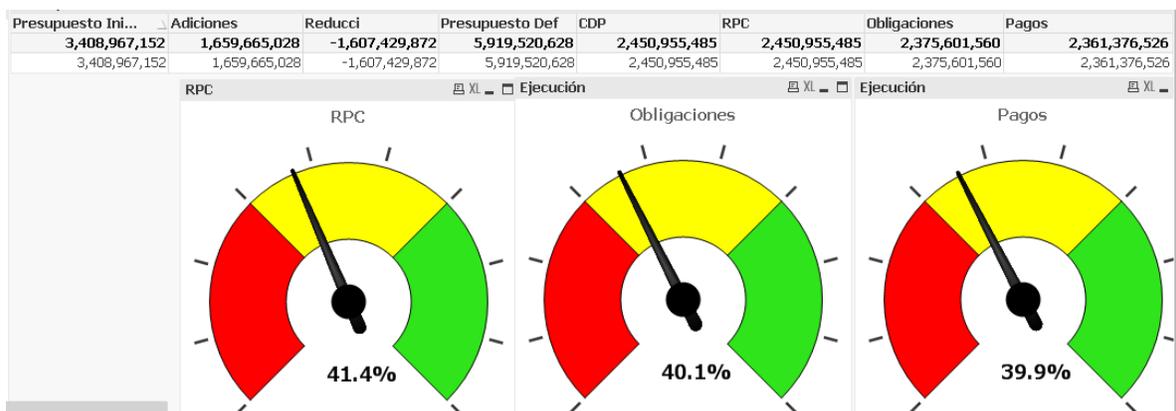
El presupuesto preliminar de la Secretaria General a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$503 millones, de este valor \$190 millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 21,7% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Hacienda

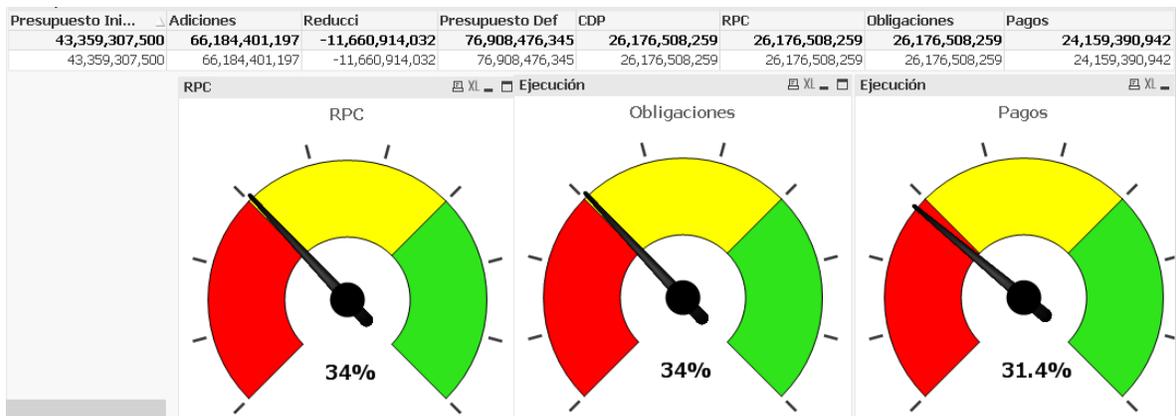
El presupuesto preliminar de la Secretaria de Hacienda a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$5.919 mil millones, de este valor \$2.450 mil millones cuentan con Registro Presupuestal y se recibieron obligaciones (bienes y servicios) por \$2.375 millones. A la fecha se han realizado pagos por el 39.9% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

Hacienda ley 550

El presupuesto preliminar de la Secretaria de Hacienda a Diciembre 31 de 2015 asciende a \$76,908 mil millones, de este valor \$26.176 mil millones cuentan con Registro Presupuestal. A la fecha se han realizado pagos por el 31.4% del total del presupuesto



Fuente: Secretaria de Hacienda – Unidad de Presupuesto- Información pendiente de cierre definitivo

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSA JURÍDICA. (ANEXO 1)

Este acápite contiene los elementos de defensa jurídica, que le permiten al gobernante entrante prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos. A continuación se presenta una base de datos con la información de tutelas, investigaciones y derechos de petición en los que se encuentra involucrada la entidad territorial.

CONTRACTUAL. (ANEXO 2)

A continuación se presentan los formatos con la información sobre la gestión contractual de la Gobernación de Caldas, en ese sentido, el listado contiene los datos sobre los procesos contractuales que se han celebrado, aquellos que se encuentran en ejecución y los que se han finalizado sin liquidar.

SISTEMA FINANCIERO. (ANEXO 3)

En este tema se hace una breve descripción de la situación actual de la entidad, respecto a los principales hechos relevantes durante la vigencia de gobierno saliente, en temas fiscales y financieros, ley 550, aplicación de medidas preventivas y correctivas en materia del decreto 208, recursos ahorros Fonpet.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. (ANEXO 4)

Teniendo en cuenta que el recurso humano se considera como el principal capital de las administraciones territoriales, en el formato anexo se presentará la información referente a la conformación de la planta de personal de la gobernación de Caldas.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. (ANEXO 5)

En este aparte debería consignarse toda la información respecto al archivo de la entidad, sin embargo, en la oficina de archivo de la gobernación de Caldas, no existe inventario documental, pues la documentación se encuentra en fondos acumulados. Así mismo, la entidad no tiene las tablas de valoración documental, ni las tablas de retención documental.

GOBIERNO EN LÍNEA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. (ANEXO 6)

Siendo conscientes de la importancia que ha adquirido el acercamiento a la comunidad por medio de los espacios virtuales, se hace necesario reportar el avance de la Gobernación de Caldas en la implementación de la estrategia de gobierno en línea.

SEGUIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS. (ANEXO 7)

A continuación se relacionan los programas y proyectos formulados e implementados en el marco del Plan de Desarrollo “Caldas en la Ruta de la Prosperidad”

CONTROL DE LA GESTIÓN. (ANEXO 8)

En este punto se relaciona el estado del Sistema de Control Interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el cual se resaltan los planes de mejoramiento y los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS. (ANEXO 9)

La base de datos que se presenta a continuación contiene la relación de los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, así mismo se anexa el inventario discriminado de los recursos físicos con los que cuenta cada una de las secretarías de despacho.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO. (ANEXO 10)

En esta temática se construye una base de datos en la cual se puede identificar las listas de chequeo sobre el proceso de Rendición de Cuentas, la Política de Acceso a la Información Pública y el Seguimiento al Estado del Plan de Lucha Anticorrupción.

III NIVEL DE INFORMACION

LOS RESULTADOS

PARTICIPACION CIUDADANA

Participación Ciudadana, de acuerdo con la normatividad (Art. 270) de la Constitución Política “La Ley organizará las formas de sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión Pública. Es por ello que proponen espacios de participación ciudadana y del control social de forma transparente y propositiva donde la estrategia es complementar los proyectos en beneficio de la comunidad.

Veedurías conformadas

Año 2014

SUBREGION	PROYECTO	EJECUTOR	MUNICIPIO	RESOLUCIÓN DE LA VEEDURIA CONFORMADA	OBSERVACIONES
CENTRO SUR	Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como lengua extranjeraCaldas Bilingüecaldas, occidente	Gobernación de Caldas	Villamaría	Resolución N° 18 16-10-2014	SESIÓN PRESENCIAL En medio magnético y Físico, se encuentra el acta de constitucion resolución, evidencias fotográficas y lista de asistencia

			Palestina	Resolución N° 34 21-10-2014	SESIÓN PRESENCIAL I. En medio magnético y Físico, se encuentra el acta de constitucion resolución, evidencias fotográficas y lista de asistencia SESION PRESENCIAL II. SEGUIMIENTO A VEEDURIA (09/12/2014) Acta y lista de asistencia
OCCIDENTE ALTO			Supia	Resolución N° 29 21-10-2014	SESIÓN PRESENCIAL En medio magnético y Físico, se encuentra el acta de constitucion resolución, evidencias fotográficas y lista de asistencia
OCCIDENTE BAJO			Anserma	PENDIENTE	SESIÓN PRESENCIAL No se conformó veeduría, ya que era la última clase del curso. Si el programa continúa, se conformará la veeduría En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas
MAGDALENA CALDENSE			Dorada	Resolución N°047 13-11-2014	SESIÓN PRESENCIAL En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas
ALTO ORIENTE			Manzanares	Resolución N°023 31-10-2014	SESIÓN PRESENCIAL En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas

CENTRO SUR	Plan Vial Departamento de Caldas	Gobernación de Caldas	PALESTINA	tramos: Tres Puertas - Santaguada. Resolución N° 12. 24-06-2013 Maloca- Alto el Paisa. Resolución N° 24. 05-06-2014 Alto el Paisa-Arauca. Resolución N° 12 .11-06-2014 Cartagena - La parroquia. Resolución N° 11. 06-06-2014	SESIÓN PRESENCIAL(Un tramo) En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas
			CHINCHINA	tramos: Chinchiná-Curazao-Cartagena Resolución N° 11. 24-06-2014	En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas
			SAN JOSÉ	Resolución N° 009. 7-06-2014	SESIÓN PRESENCIAL (San José) En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas
OCCIDENTE BAJO		Gobernación de Caldas	RISARALDA		
			ARANZAZU	Resolución N° 045 13-11-2014	SESION PRESENCIAL En medio magnetico y fisico se encuentra el acta de reunión, asistencia y evidencias fotográficas
NORTE	CONFORMACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE CALDAS, DE MÚSICA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, TODO EL DEPARTAMENTO				

			SALAMINA	Resolución N°035 8-10-2014	NOTA: Cuando se realizó la visita al Municipio de Salamina, el personero indicó que el proyecto tenía inscrita una veeduría en la personería. Anexo resolución de la inscripción de la veeduría y teléfonos de contacto de los veedores que la conforman.
--	--	--	----------	-------------------------------	---

Veedurías conformadas año 2015

SECRETARIA	PROYECTO	MUNICIPIOS	VEEDURIAS	TOTAL
EDUCACION	Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como lengua extranjera: caldas bilingüe Etapa II caldas, occidente Servicio de Restaurante Escolar como Estrategia de Acceso y Permanencia en los 26 Municipios No Certificados del Departamento de Caldas."	Salamina-Villamaria-Chinchiná	049 -21- 30	3
CULTURA	Diseño, gestión, Implementación y divulgación de los Itinerarios Culturales de 6 Subregiones del Departamento de Caldas	Chinchina - Samaná - Manzanares- Marulanda-	048 - 001 - 001 -002	4
INFRAESTRUCTURA	Construcción del plan vial del Departamento de Caldas Construcción del sistema vial de la Región centro sur del Departamento de Caldas	Samaná - Aguadas - Supia - Palestina	033 -13 -012-07	4
VIVIENDA	Reparación viviendas rurales del área del Paisaje Cultural Cafetero utilizando técnicas tradicionales de construcción, Occidente, Caldas	Aranzazu-Pacora-Salamina- Aguadas- Riosucio Supia-Filadelfia- La Merced- Risaralda-San José-Anserma- Belalcazar- Manizales-Villamaria-Chinchina-Neira- Palestina	003 y 052- 10 y 081- 011-3-007 y 051-006 y 081-002 y 05-01-02 y 003-03 y 010-001 y 002- 001-005 y 02 06-002-022-04	26
DESARROLLO ECONOMICO	Implementación de la Denominación Origen del Café Regional y marca del Paisaje Cultural Cafetero Fortalecimiento de ctei en biotecnología para el departamento de caldas, apoyado por infraestructura computacional av no aplica, caldas, occidente Fortalecimiento de la cultura en ciencia y tecnología e innovación en el departamento de caldas	17 MUNICIPIOS DEL PCC TODO EL DEPARTAMENTO	AUDITORIAS VISIBLES	3
AGRICULTURA	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el Departamento de Caldas	TODO EL DEPARTAMENTO	PARTICIPACION SOCIAL	2

ENCUENTROS DE PROSPERIDAD

Los Encuentros de la Prosperidad son un Novedoso y efectivo ejercicio de Gobernanza y Buen Gobierno, donde la Administración Departamental en cabeza del Gobernador y su Gabinete se traslada con su estructura organizacional Central y descentralizada y la de las entidades del orden Nacional con oficinas en la capital del Departamento, a un día de trabajo a los diferentes municipios, con el propósito de: i) Llevar la oferta institucional de bienes y servicios para colocarla al servicio de la ciudadanía de una forma dinámica, clara, directa y con alto nivel resolutorio. ii) Habilitar espacios de diálogo con la comunidad mediante la realización en simultánea de FOROS TEMÁTICOS con la población objetivo que permitan validar, ajustar o afinar los planes de acción de todas y cada una de las Secretarías y Entidades Descentralizadas. iii) Rendir cuentas de la Gestión a las comunidades de manera focal, habilitando un espacio directo donde mediante la estrategia de FOCUS GROUP se analiza la efectividad o impacto de los programas gubernamentales con ciudadanos cualificados en el tema en análisis, v.gr El Secretario de Educación presenta su gestión a Evaluación de la comunidad Estudiantil, Padres de Familia y Profesores y válida o no su plan de acción y sus logros Impactos y resultados. iv) Promover la interlocución directa de las veedurías ciudadanas o comités de control social con los Contratantes y Supervisores para valorar el impacto y resultado de los proyectos realizados en los municipios. v) Aperturar un mecanismo de participación directa para que el ciudadano presente o indague sobre sus PQR u otras inquietudes al Gobernador y su equipo de trabajo y/o sugiera en tiempo real formas de resolución de problemáticas permitiendo así que la comunidad sea participe del desarrollo de la gestión. vi) Habilitar una interacción directa del Concejo Municipal, el Alcalde y su equipo de Gobierno con sus contrapartes Departamentales.

- 17 Encuentros de Prosperidad realizados en 17 municipios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcazar, Chinchiná, Filadelfia, Manzanares, Marmato, Neira, Norcasia, Pacora, Palestina, Pensilvania, Samana, Supía, Victoria, Viterbo.
- Realización de 17 Encuentros de Gabinetes
- Realización de 136 Foros con la comunidad
- Visibilización de la gestión y logros de la administración departamental a la comunidad.
- Suministro de información precisa, constante y oportuna a la comunidad para que los caldenses puedan estar seguros de que las actuaciones de la administración se están desarrollando con eficiencia y efectividad, y puedan sentirse partícipes de su propio desarrollo y conocer de primera mano las oportunidades y los servicios a los que tiene derecho.
- ❖ 7.000 asistentes a los actos de apertura en los 17 municipios.
 - ❖ 6.152 personas asistentes a los FOROS CON LA COMUNIDAD
- ❖ 4.500 niños participantes de los programas de Expo lúdica
- ❖ 27.000 personas participantes de la OFERTA INSTITUCIONAL en 17 municipios (20 entidades del orden departamental y nacional nos acompañan en cada encuentro: ICBF, SENA, DPS, Universidades, Banco Agrario, Policía Nacional, Salud, INCODER, ANSPE (Agencia Nacional de la Superación de la Pobreza), Colpensiones, Fondo Nacional del Ahorro, Confamiliares, Corpocaldas, Registraduría, Corpocaldas, Empocaldas, Hospital Santasofía, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Comité de Cafeteros, Fuerzas Militares, estas entidades se unen para realizar brigadas, asesorías, trámites, que en la mayoría de los casos la población no tiene la oportunidad de acceder a estos servicios por las distancias tan largas que hay entre los municipios y la capital.
- ❖ 4.500 personas beneficiadas con los programas de vacunación y prevención en salud.
- ❖ 1.700 personas asistentes a la Muestra Agroindustrial

BUENAS PRACTICAS DE LA GESTIÓN

PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- Creación del COMITÉ PREVIO DE CONTRATACIÓN como instrumento de control preventivo, concebido dentro del nuevo Manual de Contratación adoptado por la Gobernación de Caldas, mediante el Decreto Departamental No. 151 del 7 de abril de 2014. A través de esta estrategia se evalúa el proceso precontractual tanto técnico, financiero, fiscal y legal.
- Constitución DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, como mecanismo de control al nuevo sistema de control interno MECI.
- Estructuración y operación de los ENCUENTROS DE PROSPERIDAD, concebidos como un ejercicio de gobernanza para democratizar y hacer transparente la gestión pública. Se realizaron 17 encuentros de prosperidad, con la participación comunitaria de 27.000 personas.
- Se promueve revisión estructural al Sistema de Gestión de Calidad replanteando la dinámica de DIVISIÓN DEL TRABAJO Y delegación de responsabilidades para el proceso contractual, logrando con ello mayor transparencia en la estructuración de pliegos y términos de referencia de los contratos.
- Se adoptó el sistema E-control a efectos de optimizar el control a la ejecución fiscal en línea y tiempo real. Se logra la mejor ejecución de ingresos y gastos en los últimos cinco años.
- Se realizó reingeniería a la página web del departamento en asociación con el Ministerio de las TIC's y se adopta la RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS Y UN ADECUADO SISTEMA DE GOBIERNO EN LÍNEA.
- Se determina la designación de Jefes de Control Interno con alto nivel de cualificación y se crea la Red de Control Interno del departamento bajo la dirección del señor Gobernador.
- Se promueve una nueva dinámica de gestión fiscal con la centralización de la ordenación del gasto y desconcentración de la contratación. Para esta estrategia se expidió el Decreto No. 282 del 3 de junio de 2014.
- Se adoptan las auditorías en tiempo real para la toma de decisiones oportunas que ayuden a mejorar el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Creación de la Sala Transparente que visibilizará toda la contratación que se realiza en el Departamento, de forma tal que cualquier ciudadano tenga la capacidad de conocer en tiempo real: qué, con quién, por cuánto, en dónde y para qué se contrata.

RECOMENDACIONES

Sistema Financiero

GENERALES

1. Se requiere un apoyo total e incondicional a la gestión de Fortalecimiento de la gestión de ingresos departamentales, con la intención, dedicación y esfuerzo de apoyar con recursos financieros, administrativos y jurídicos por parte de la Administración Departamental para que los temas salgan adelante, más que revisión jurídica se brinde apoyo institucional para viabilizar las temáticas propuestas.
2. La comunidad reclama más socialización y capacitación sobre los temas rentísticos, se requiere amplias campañas de difusión y uso de todo tipo de medios masivos (twitter, Facebook, Radio, Prensa, Televisión, antenas y radio comunitario).

RECOMENDACIONES ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

1. Fortalecimiento de estructura de personal y de fiscalización de la unidad de rentas para la Administración optima de los diferentes impuestos.
2. Estructuración funcional y operativa de la Unidad de Rentas Departamentales, así como recomposición de cada uno de los impuestos territoriales.
3. Fortalecimiento de mecanismos de recaudo de los diferentes conceptos tributarios
4. Fortalecimiento de los procesos de auditoría fiscal y tributaria que adelanta la dependencia.
5. Establecimiento de las campañas de comunicación y capacitación sobre temáticas rentísticas.
6. Implementación de programas de capacitación permanente tanto para el personal interno, como externo relacionado con el desarrollo del objeto de la unidad de rentas del departamento de caldas.
7. Campañas de cultura y calendario tributario
8. Levantamiento de Base datos de establecimientos de comercio sujetos a control de impuesto al consumo.
9. Detección de contribuyentes OMISOS e INEXACTOS de las diferentes rentas.
10. Presentación de Ordenanza de ajuste al estatuto de rentas departamentales en acogimiento de la ley 1762 de 2015.
11. Gestión de proyectos aun no incluidos y desarrollo de nuevas iniciativas de fortalecimiento de los ingresos departamentales.
12. Revisión y depuración de pasivos pensionales del ente central (Activos, pensionados y retirados y Sector educación) así como de los descentralizados (Asamblea, Contraloría, Salud).
13. Fortalecimiento de los procesos de fiscalización tributaria de la entidad, así como despliegue de la campaña anticontrabando en Caldas.
14. Implementación de mecanismos de transparencia, participación y servicio al ciudadano (Digiturno, Sillas de espera, Monitores de Información).
15. Implementación de nuevo Punto de Atención de servicios Centro Comercial Fundadores.

IMPUESTO DE VEHICULO

1. Implementación de estrategia integral de administración de base de datos de parque

automotor impuesto de vehículos.

(Se tiene Proyecto estructurado total y por fases-Costos de Implementación)

2. Fortalecimiento de capacidad institucional de administración de impuesto de vehículos.
3. Instrumentalización inmediata del cobro coactivo de cartera de impuesto de vehículos (Archivo de Proyecto adjunto).

IMPUESTO DE REGISTRO

1. Implementación de bases de datos registrales de Cámaras de comercio en Caldas
2. Avanzar en la implementación de VUR en las cámaras de comercio del departamento
3. Desarrollo de actividades de mejora continua de información contenida en la pre liquidación como es número de matrícula inmobiliaria y circulo registral. (en proceso en Realtech, aprobado por el banco de occidente.)
4. Realización de proceso de fiscalización en cámaras de comercio. (Se está en etapa de definición y concreción del proceso, Así como la documentación necesaria para desarrollar la actividad en la cámara de comercio de Manizales)
5. Generar espacio de Concertación con la entidad Agustín Codazzi, sobre proceso de mutación de predios que aún están en un solo globo, con una sola matricula inmobiliaria y ficha catastral.
6. Consolidar la parte sancionatoria en el estatuto de rentas departamental del impuesto de registro.
7. Revisión jurídica de la posibilidad de realizar un cobro por cada registro que se realice en las propiedades horizontales.
8. Consolidar el proceso de causación y contabilización del impuesto de registro a través del módulo de impuestos de SAP.
9. Revisión y ajustes permanente en mecanismos del Sistema VUR (Ventanilla Única de Registro) en 26 notarías de del Departamento de Caldas, buscando mejorar el control de las liquidaciones en los municipios.

IMPUESTO AL CONSUMO

1. Conformación e incorporación a su planta funcional un grupo de fiscalización, previa y debidamente capacitado y adiestrado con proyección para adelantar procesos de fiscalización a todos los impuestos e ingresos del orden territorial
2. Dotación permanente de obras de consulta actualizadas y actualizables en materias jurídicas, tributarias y económicas.
3. Fortalecimiento logístico del Plan Anticontrabando de Caldas.
4. Fortalecimiento de control de inventario licores.
5. Despliegue de la implementación de plan de capacitación y logística necesaria para el desarrollo de las temáticas tributarias, fiscales y de Anticontrabando
6. Despliegue de la estrategia de Comunicación plan Anticontrabando.
7. Fortalecimiento logístico de Plan Anticontrabando (Volantes - stickers - cadenas de custodia - equipos de comunicación para los líderes - equipos tecnológicos compatibles con aplicativo de la FND para realizar los operativos de campo - impresoras portátiles - video been para exposiciones, Adquirir internet inalámbrico)
8. Capacitación en Normativa, y Sensibilización a la Fiscalía, Policía Nacional y demás entidades comprometidas sobre temas anticontrabando.
9. Modificar el Estatuto de Rentas que permita que Profesionales Idóneos hagan aprehensiones.
10. Levantamiento de un manual de procedimientos que permita desarrollar de manera oportuna los trámites necesarios respecto a los cobros rechazados por la fiduciaria fimproex.

11. Realizar seguimiento periódico a los trámites realizados con el fin de obtener los recaudos del impuesto al consumo.
12. Conformación de equipo inter disciplinario que estudie de fondo una reforma estructural al estatuto de rentas del departamento para realizar su corrección, complementación, adición y otras a que den lugar para la efectiva actividad, control, fiscalización y ejercicio de las rentas departamentales de caldas.
13. Mejoramiento de los procesos de fiscalización sobre cada uno de los impuestos del departamento.
14. Implementación de mecanismos e infraestructura que permita una interacción más amigable al contribuyente, y a la vez el recaudo de información a la administración de rentas que facilite los procesos de fiscalización y control de cada uno de los impuestos del departamento.
15. Estructuración de los procesos, medidas y controles, pertinentes frente a cada uno de los impuestos del departamento de caldas.
16. Integración de los frentes de trabajo con otros organismos externos a la Gobernación frente al trabajo a realizar en control, vigilancia y fiscalización de los impuestos que requieran esta agrupación. Ejm juegos de suerte y azar (rentas, policía Nal, fiscalía y demás autoridades)
17. Vigilancia y control a la apertura de los establecimientos de los distribuidores
18. Control a los cambios en cuanto a la presentación de los productos
19. Adquisición de Vehículos tipo Vans - equipo de identificación para mayor coberturas
20. Adecuación de la bodega de aprehensiones con condiciones máximas de seguridad y protección de mercancías
21. Compra de laboratorio móvil de análisis físico químico y alcoholimétrico.
22. Cierre de más de 237 establecimientos por evasión de las rentas departamentales pendientes de realización
23. Implementación de fiscalización en línea de Auditorias de fiscalización (AEROCAFE, INFICALDAS, EMPOCALDAS, SECRETARIA JURIDICA) sobre las cuales se adelantas procesos sancionatorios.
24. Ejecución Plan Anticontrabando Federación Nacional de Departamentos, con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar estrategias encaminadas a apoyar la lucha del Departamento de Caldas contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores.
25. Ejecución y Fortalecimiento del programa de defensa Institucional, anti contrabando licores, cigarrillos, licor adulterado, mediante capacitaciones, estrategias, operativos.
26. Desarrollo de protocolos de actuación con la DIAN, POLFA, POLICIA y la Unidad de Rentas.
27. Consecución de instalación de patrullas POLFA de manera permanente en Caldas
28. Reducción del contrabando de licores y resultados positivos en la fiscalización de establecimientos.
29. Fiscalización de diferentes tributos en los cuales se adelantan procesos de cobro coactivo por efecto de diferencias en declaraciones tributarias.
30. Para un mejor control y aumentar los ingresos por Impuesto al consumo debemos estudiar laposibilidad de tener en cuenta los siguientes puntos:
 1. Fecha de vencimiento de Bodegas y Empresas para poder mantener actualizada la base de datos.
 2. Sanción por legalización extemporánea de tornaguías.
 3. Cobro inscripción Trámites de registro de empresas y productos.
 4. Estandarizar el cobro de la estampillas de señalización en los reenvíos o cobro tornaguías de reenvío.

CIGARRILLOS

1. Implementación de estampillaje de decenas y/o cajetillas de cigarrillos.
(Se tiene Proyecto estructurado total y por fases-Costos de Implementación)

DEGUELLO GANADO

1. Fortalecimiento del comité de vigilancia y control de sacrificio ilegal de animales
2. Estructuración de operativos de acompañamiento al decomiso de carne en establecimientos
3. Implementación de software de control y trazabilidad a la distribución y expendio de carne.
4. Socialización, seguimiento y capacitación del plan de acción a seguir en cada municipio

OTROS

1. Fortalecimiento de estrategias de fiscalización juegos de suerte y azar.
2. Fortalecimiento de Control de Sobretasa a la gasolina y Acpm
3. Fortalecimiento del cobro coactivo de cuotas partes pensionales por cobrar
4. Sistematización peajes departamentales y optimización de su administración.
5. Implementación de estrategias de fortalecimiento de presentación de proyectos y ejecución presupuestal de las secretarías para mayor ejecución de recursos y generación de recaudo estampillas.
6. Implementación de Aplicativo web control de estampillas e impuestos varios para control de contratación y liquidación de tributos departamentales
7. Modernización operativa, fortalecimiento de infraestructura y capacidad operativa tránsito departamental

CONVENIOS ACTUALES VIGENTES

Fortalecimiento de Convenio Protocolo DIAN (Permite la realización de procedimientos aduaneros, cambiarios y de revisión a contribuyentes que se les realice procedimientos de aprehensión de productos importados)

Convenio Alojamiento de Datos Impuesto de Vehículos Dirección Territorial de Salud (En Proceso)

Fortalecimiento Operación Convenios de Recaudo Bancario, pagos PSE, Pagos Tarjeta de Crédito.

Fortalecimiento Convenios Ventanilla Única de Registro REALTECH

Fortalecimiento Convenio de Defensa Institucional ILC

Fortalecimiento Convenio 023 Federación Nacional de Departamentos

Convenio de reporte de información CIFIN

GASTOS

1. Se requiere el establecimiento de contratos de vigencia futura para todos aquellos procesos misionales que requieren continuidad en el tiempo y que garanticen la funcionalidad y operación continua de los procesos de la dependen cada vigencia (mantenimiento de aplicativos, correo, instrumentalización de procesos, grupos operativos y de fiscalización).
2. En cuanto al análisis del cumplimiento de las metas programadas en el presupuesto de funcionamiento, se hace necesario extender la política fiscal y de austeridad en el gasto a los entes descentralizados, para posibilitar el cumplimiento de las metas propuestas.
3. Intervención y capacitación especial en presentación, jalonamiento y administración de proyectos.

4. De manera especial se solicita la intervención de los temas estructurales que sean necesarios para la modernización y ampliación de la capacidad administrativa y operativa de la entidad:
5. Plantas telefónicas
6. Data centers de aplicativos e información de la entidad
7. Dotación de equipos de última tecnología
8. Sistemas de seguridad, monitoreo y vigilancia de las instalaciones de la Gobernación de Caldas
9. Ampliación de bandas de ancho y canales de comunicación
10. Seguridad no sólo de circuito cerrado de televisión, sino también acceso biométrico a las oficinas de mayor sensibilidad como, Planeación, Presupuesto, Tesorería, Despacho.
11. Implementación de sensores de movimientos en las mismas oficinas y que permitan la grabación de videos.

PASIVOEXIGIBLE

Respecto a pasivos exigibles se hace necesario de manera estructural realizar la intervención de las siguientes temáticas:

1. Levantamiento de información personal del ente central, Contraloría y Asamblea Departamental que haya laborado en la entidad desde 1940 a la fecha
2. Digitalización de información de personal que se haya identificado
3. Implementación de medidas conducentes a la realización de sustitución pensional de personal para liberación de recursos del cálculo actuarial.
4. Actualización de Pasivocol para efecto de recalcular actuarial.
5. Defensa ante el Ministerio de Hacienda del cálculo actuarial real de la entidad.
6. Levantamiento de información personal administrativo sector Educación
7. Revisión de cobro de desahorro pensional personal reportado por Fiduprevisora para validar la pertinencia del cobro, dado las múltiples inconsistencias presentadas en los procesos de cobro de esta entidad.
8. Si se logra demostrar el cálculo actuarial real, solicitar al Ministerio de Hacienda asumir el pago pensional de la entidad, dejar de efectuar aportes Fonpet y liberar recursos para Inversión Social departamental.

PASIVOCONTINGENTE

1. Si bien se establecieron fondos de contingencia del Acuerdo de Reestructuración y post acuerdo, se solicita la revisión de las causalidades jurídicas que ocasionan las problemáticas jurídicas en las reclamaciones y establecer pólizas especiales de protección de la entidad.
2. Realizar las exigencias jurídicas y administrativas que se consideren necesarias en la contratación a fin de no incurrir en las reclamaciones existentes.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

El proceso de administración de personal cuenta con diferentes procedimientos, los cuales son; elaboración de la nómina de personal administrativo y pensionados, expedición de certificados laborales para trámites de pensión y de actos administrativos relacionados con las diferentes situaciones administrativas de personal.

RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

1. Estudiar la viabilidad de dar continuidad al proceso de modernización de la estructura y planta de personal, acorde de las necesidades de la administración
2. Continuar con el proceso de sensibilización de los evaluadores para realizar las evaluaciones de desempeño del personal a cargo con total objetividad, para lograr que ésta sea una verdadera herramienta de gestión.
3. Disponer la contratación de un abogado especialista en asuntos laborales y con experiencia en el sector público, para que apoye las decisiones y diferentes actos administrativos en aras de garantizar la seguridad jurídica de los mismos.
4. Disponer lo necesario para continuar con el fortalecimiento del proceso de selección de personal, como es la implementación de pruebas psicotécnicas y aplicación de pruebas para evaluar las habilidades y competencias requeridas para desempeñar el cargo vacante por parte de una entidad independiente con el fin de garantizar la meritocracia en este proceso.
5. Dar continuidad al proceso de desvinculación asistida, para el grupo de funcionarios con requisitos de pensión o próximos a desvincularse, con el apoyo de la ARL y en coordinación con el grupo de Desarrollo Humano.

GRUPO DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO

Uno de los logros más significativos ha sido la articulación de todas las actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo con apoyo del Servicio de Enfermería y Psicología para la realización de las jornadas de salud descentralizadas, en los diferentes Municipios del Departamento con el personal adscrito a la Secretaria de Educación que laboran en las instituciones educativas del departamento de caldas.

1. implementación del SG-SST, CON EL EQUIPO que lo conforma y desarrolla ya que si se puede garantizar la salubridad de los funcionarios se puede tener menos días perdidos, más productivos y mejor prestación del servicio.
2. Dotación de los elementos de protección personal, elementos ergonómicos y mejoramiento de los puestos y planos de trabajo, para contribuir no solo al mejoramiento de un clima apropiado de trabajo sino también el salvaguardar la integridad física de los funcionarios, además de cumplir con todos los requisitos legales vigentes estipulados por el Ministerio de Salud.
3. Asignación de un presupuesto propio para el desarrollo y ejecución de actividades directas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Adquisición de aditamentos ergonómicos y elementos de protección personal para beneficio de todos.

5. Creación de cargos para el grupo interdisciplinario que estará a cargo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
6. Compromiso con la ejecución y aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que sea visto como un pilar fundamental en la sostenibilidad de la administración, la prestación de la labor y la credibilidad en el entorno.
7. Dar continuidad con el proceso que se ha venido desarrollando frente a todas las actividades del sistema.

PRESTACIONES SOCIALES

1. Actualmente el Departamento se encuentra en el proceso de suscripción de un Convenio de Administración de Cesantías Retroactivas de Servidores Públicos de Entidades Territoriales que tiene por finalidad proteger los recursos con este destino.
2. El Departamento de Caldas recibió calificación positiva para cálculo actuarial como consecuencia de la alimentación continua que realiza la Unidad en el sistema Pasivocol.
3. Actualmente se encuentra en curso la reorganización del archivo de la Unidad con la colaboración del líder del Grupo de Archivo, con la finalidad de ajustarlo a las normas vigentes, y asegurar una adecuada conservación de los documentos.
4. La Unidad de Prestaciones Sociales requiere ser reestructurada teniendo en cuenta que se manejan 4 procesos de relevancia, no solo administrativos, sino financieros que requieren la atención y control de profesionales como son:
 - Cesantías (Personal Administrativo Nacionalizado, Régimen de Retroactividad, ley 344 de 1996)
 - Cuotas Partes Pensionales (Por pagar y por Cobrar)
 - Bonos pensionales
 - Pensiones
5. En la actualidad la Unidad solo cuenta con tres profesionales (Especializado Grado 3, Especializado Grado 2 y Profesional Universitario), teniéndose que dejar la responsabilidad del manejo de recursos en auxiliares administrativos, siendo importante que cada punto de focalización este atendido mínimo por un profesional, un técnico operativo y un auxiliar administrativo, brindando con esto mayor seguridad en los procesos. Así mismo, en el Manual de funciones se reducen estos tres profesionales a contadores y abogados, coartando la posibilidad de la vinculación de administradores de empresas y/ economistas, que pueden cumplir con los mismos requerimientos en conocimientos.

CONTRACTUAL

1. Modernización de la planta de personal de la Gobernación, haciendo que cada una de las secretarías tenga su propio abogado, con conocimientos, estudios y experiencia relacionados con las funciones y actividades propias de la respectiva secretaria, con dependencia y subordinación de la Secretaría jurídica, para que los asista en los procesos de contratación inherentes a sus funciones.
2. Se requiere un sistema software o sistema de contratación efectivo y adecuado para prestar con mayor eficiencia el servicio.

3. Se requiere modificar la planta de personal de la Secretaría jurídica de tal manera que permita cumplir con la funciones de la Ley en materia de entidades sin ánimo de lucro, sino también tener un software que permita interactuar con estas entidades.
4. Falta de un software para las demandas contra el departamento, con claves de acceso para cada uno de los abogados que apoyen procesos judiciales, con el fin de controlar los riesgos judiciales.
5. Se recomienda a cada secretaria de despacho, vele por el efectivo cumplimiento a lo dispuesto en cada sentencia condenatoria, incluyendo el pago derivado de la misma, con el fin de evitar intereses y sanciones.

GESTION TERRITORIAL

AGRICULTURA

El sector agropecuario de Caldas tiene un gran potencial productivo, asociativo, ambiental y humano que permite el desarrollo de grandes proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales, demostrar como el trabajo en equipo interinstitucional con las entidades que intervienen el sector agropecuario del departamento puede generar grandes capacidades y promoción al sector agropecuario y agroindustrial con resultados de impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y la competitividad del departamento.

Recomendaciones

1. Continuar con el apoyo a las iniciativas de agregación de valor y fortalecer la estrategia de comercialización de los productos agropecuarios del departamento con el posicionamiento de la marca “Origen Caldas”.
2. El respaldo a las cadenas productivas priorizadas en la política pública del sector agropecuario del departamento de Caldas y fortalecimiento asociativo, ya que a través de estos factores se podrá establecer propuestas que generen ingresos y mejoren las condiciones de vida de los habitantes del sector rural.
3. Programas de asistencia técnica ya que a través del acompañamiento continuo, pertinente y profesional se puede mejorar la competitividad y rentabilidad de los diferentes sistemas productivos predominantes en el departamento.
4. Fortalecer la estrategia de apalancamiento de créditos para los pequeños productores y medianos productores del departamento de Caldas a través del programa del Fondo agropecuario de reactivación agropecuaria departamental FORAD como herramienta de financiación y capitalización del sector.
5. Realizar los Planes de acción de la secretaria de agricultura para el año 2016, así como el acompañamiento a los programas de regalías ya que son proyectos que tienen continuidad en la ejecución.
6. Se debe fortalecer el capital humano con que cuenta la secretaria de agricultura del departamento de Caldas con el fin dar adecuada respuesta a las diferentes necesidades del sector.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Recomendaciones

1. Necesidad de trabajar en alianzas público privadas en el desarrollo de las actividades de fomento promoción y desarrollo, la Secretaria sola no puede jalonar los factores de desarrollo por lo que desde siempre se planteó la posibilidad de optimizar los recursos existentes y sumarlos a los de los aliados estratégicos y con ellos adelantar programas conjuntos de desarrollo.
2. Es necesario continuar los temas gruesos del desarrollo contenidos en los proyectos financiados con el Sistema General de Regalías el proyecto BIOS, el proyecto ONDAS, el proyecto CityTech; Denominación de Origen del Café; así como otros de trascendental importancia como la Declaratoria del Paisaje cultural Cafetero y los macroproyectos de desarrollo; en esta materia es muy importante destacar que existen procesos de integración nación, como el caso de la creación del MICITIO en la Ciudad de Manizales que es un espacio gestionado para que las instancias nacionales del ministerio de comercio industria y turismo presenten sus servicios de manera directa en nuestra región al servicio de todos los empresarios del departamento.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Recomendaciones

1. El apoyo a las iniciativas presentadas por la comunidad lgtbi.
2. Facilitar la implementación del plan de acción de la mesa departamental de sexualidades diversas.
3. La asistencia técnica a los municipios que tienen comunidad organizada y mesas conformadas o en vía de conformación.
4. Articulación de otras instituciones públicas que deben prestar sus servicios a la comunidad.
5. La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.
6. Rediseñar las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil y de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA- de acuerdo con los lineamientos del nivel nacional.
7. Promover rutas de denuncia o la búsqueda activa de población infantil trabajadora, enfatizando en población inmersa en peores formas de trabajo infantil.
8. Realizar campañas de comunicación para concientizar acerca de peligros y consecuencias del trabajo infantil enfatizando en peores formas de trabajo infantil.
9. Promover la creación y operación del Comité departamental y Comités municipales de erradicación del Trabajo Infantil (CIETI's municipales).
10. Coordinar y fortalecer mecanismos de inspección, vigilancia y control conjuntamente con entidades responsables
11. Vincular al sector empresarial en la prevención del trabajo infantil y la erradicación del existente (sectores y gremios específicos)
12. Identificar la población adolescente que está inmersa en este tipo de actividades.

13. Coordinar y fortalecer mecanismos de prevención, inspección, vigilancia y control conjuntamente con entidades responsables
14. Es prioritario en el Plan de Desarrollo Departamental, en cada uno de sus ciclos vitales, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, con asignación de presupuesto.

EDUCACION

Recomendaciones

1. Realizar estudio de planta administrativa, cargas laborales, distribución de planta y distribución de funciones, con el fin de crear mecanismos de integración en cada uno de los procesos de la secretaria de educación y los responsables de los mismos.
2. Capacitar al personal administrativo y buscar recursos para la financiación de posgrados con el fin de profesionalizar la planta de personal.
3. Realizar acciones que permitan brindar un mejor bienestar laboral del funcionario, actividades de integración con el fin de aportar a la motivación personal y al sentido de pertenencia por la institución.
4. Realizar periódicamente los recobros por licencias por enfermedad, maternidad y horas extras al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, y a las EPS por parte de los administrativos
5. Oportunidad en la consolidación de las novedades, lo cual permite realizar pagos puntuales a los funcionario del ente territorial pagados por recursos del sistema general de participaciones.
6. La agilidad y oportunidad en las liquidaciones y tramites prestacionales por parte del grupo de prestaciones sociales.
7. Oportunidad en la información suministrada a las diferentes instituciones educativas correspondientes a pagos y descuentos por parte del grupo de nómina.
8. Agilidad y oportunidad en las solicitudes de comisiones remuneradas y no remuneradas, renuncias por parte del grupo de planta.
9. Que se implementen las tablas de retención documental, se amplié el espacio físico del archivo y se capacite al personal encargado de la administración de los archivos.

GOBIERNO

Recomendaciones

1. Desarrolló de un Nuevo Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ello atendiendo y observando las necesidades requeridas en la jurisdicción y en concordancia con La Política Nacional de Seguridad y Convivencia. Debe tenerse en cuenta que el PICSC es una herramienta con lineamientos y programas cuya finalidad es impactar en las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía, y para el caso de

- caldas, la promoción de los derechos e inculcación de valores a niños, niñas y adolescentes como ciudadanos del futuro.
2. Convocatoria del Comité de Orden Público con el fin de determinar la destinación de los recursos del Fonset, en observancia del PICS.
 3. Continuar con la atención psicosocial realizada por la Línea 106, la cual vela por el respeto y promulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: La Línea 106 fundamenta su trabajo a través de alianzas interinstitucionales, que ayudan en la promoción de la cultura de la denuncia, como principio de corresponsabilidad entre la familia, sociedad y el Estado. Las actividades desarrolladas por la línea 106 consisten en recepción, direccionamiento y seguimiento de llamadas, promoción y desarrollo de acciones educativas, asesoría y orientación psicológica.
 4. Continuar con el Apoyo a su comparecencia para ser escuchados y respaldados en sus escenarios naturales, Comité Territorial de Justicia Transicional, los subcomités y la Mesa de Participación departamental, como garantía de participación y respeto de sus derechos-
 5. Se realizó el traslado de la sede de la Unidad de Tránsito a un local con mejores condiciones físicas, pero se requiere mejorar internamente unos aspectos físicos para dar mayor seguridad al archivo físico (Hojas de vida de los vehículos), aireación a la funcionaria que está allí y generar unos espacios internos para un puesto de trabajo adicional y un corresponsal bancario.
 6. Se requiere con urgencia un funcionario para el área de sistemas, ya que nuestro soporte de funcionamiento se basa en la utilización de cuatro sistemas que son : RUNT – SICOT – SIMIT - SISCAR
 7. Se requiere un funcionario para el área jurídica que se encargue de los procesos de cobro coactivo
 8. Es preciso Conciliar prontamente un cobro que está realizando el Ministerio de Transporte al Organismo de Tránsito, por concepto de liquidación de trámites
 9. Realizar el mantenimiento de la U.P.S actual
 10. Mejorar la planta telefónica, para aumentar el número de extensiones
 11. Modificar los nombres de los trámites del organismo de tránsito dentro de la Ordenanza departamental No .674 de septiembre de 2011
 12. Dotación de un nuevo servidor

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Recomendaciones

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Realizar el proceso de contratación de vigilancia, correos, fotocopias, tiquetes, carnés, servicio telefónico UNE para la sede de INFI, internet (Colombia compra eficiente) logística, arrendamientos, tóner, papelería, cafetería, combustible, mantenimiento y aseo de vehículos. Los estudios previos deben quedar radicados la primera semana del año 2016.

2. Software contable: durante la vigencia 2015 se adquirió el software financiero y contable SIGAM. En la actualidad se encuentra en parametrización de los módulos. Se debe garantizar la implementación del mismo para la vigencia 2016.
Se debe coordinar trabajo en paralelo del software contable SIGAM y SISTOTAL para permitir la homologación de datos y resultados.
3. Estudios compra SEDE: se sugiere a la entrante administración realizar las gestiones necesarias para adquirir una sede donde quede centralizada la entidad.
4. Evaluar la compra de correo electrónico institucional.
5. Contratación personal para adelantar labores de valoración documental en el archivo central de la Entidad
6. Realizar y ejecutar el estudio para la implementación de la planta temporal de la entidad
7. Ejecutar el segundo proceso de depuración de inventarios vía baja de bienes (comodatos a ESEs, motocicletas)
8. Fortalecimiento de los Comités: Comité de bienes, comité de bienestar laboral, comité de convivencia laboral, sostenibilidad contable, conciliación, ambiental, calidad, gobierno en línea.
9. Gestión de recuperación e impermeabilización de los techos de la sede central de la Entidad
10. Continuar con las gestiones realizadas en materia de pasivo pensional (Ver anexo 22)

SALUD PÚBLICA

11. Contratación desde el 1° de enero de 2016 del personal de Saneamiento Ambiental para los municipios del departamento, así mismo los contratistas de ETV, red de frío y del Fondo Rotatorio de Estupefacientes FRE
12. Contratación de todo el personal necesario para desarrollar los POAI de las 8 Dimensiones prioritarias y las 2 transversales del PDSP, del Observatorio Social de Salud pública y de APS. Estos procesos deben haber culminado el 31 de enero de 2016, para garantizar el PIC y la gestión de la salud pública de la subdirección
13. Llevar a cabo los procesos de contratación de los insumos de laboratorio, salud ambiental, red de frío, IEC, FRE y salud mental de la subdirección. Plazo máximo 28 de febrero de 2016
14. Reunión de socialización, abogacía y definición de propuestas para la estrategia de APS, con las nuevas administraciones municipales. Finales mes de enero
15. Presentación a las alcaldías del Observatorio Social de Salud Pública, en la primera semana de febrero, realizando los convenios respectivos para la utilización de la herramienta por parte de las administraciones municipales
16. Desde el 1° de enero, realizar la planeación de la continuidad y reforzamiento de la campaña Cúdate- Cúdame, con la adherencia de nuevos socios en la empresa privada y reafirmación de las administraciones municipales y departamental.
17. Taller de capacitación a las nuevas administraciones municipales en la Resoluciones 0518/15 (PIC) y 1536/2015 (planeación integral en salud), 2° semana de febrero
18. Reforzamiento y evaluación de la alianza estratégica con SUMA universidades, y definición de cronogramas para las prácticas de los estudiantes en salud pública. Última semana de enero de 2016.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

19. Buscar fuentes de financiación para la construcción y/o adecuación de los Hospitales de los municipios de San José, Aranzazu y San Félix de La Dorada.
20. El período de los actuales Gerentes de Hospitales va hasta el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1122 de 2007, artículo 28. El Gobernador y/o Alcalde puede disponer si se optará por la reelección o se dará inicio a un nuevo concurso de méritos.
21. Aquellos Gerentes de Hospital que actualmente están en encargo, tendrán que generar un concurso de méritos.
22. Las Juntas Directivas de las ESE, de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013, deberán adelantar los procesos de evaluación de la gestión gerencial, según los términos y condiciones establecidos por la norma.
23. Los Gerentes de las ESE de Chinchiná y Supía, ya cumplen sus dos períodos autorizados por la Ley 1122 de 2007 y por lo tanto indefectiblemente se deberá realizar concurso de méritos.
24. Estudiar la posibilidad de establecer convenios de desempeño con las ESE
25. Continuar dando apoyo a las IPS para el desarrollo del PAMEC con enfoque en acreditación y en seguridad del paciente con las metodologías adecuadas.
26. Dar estricto cumplimiento a lo estipulado dentro de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero implementados por las ESE.
27. Efectuar el ajuste al Programa Saneamiento Fiscal y Financiero de cada una de las ESE, ya que solo se permite un ajuste por parte del Ministerio de Hacienda al PSFF.
28. Cumplir cabal y oportunamente con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, con el fin de obtener acceso a los recursos del FONSAET, para las ESE inmersas en el PSFF.
29. Solicitar modificación por parte de Alta Dirección a la forma de evaluar el riesgo por parte del Ministerio de Salud y protección Social, ya que en la actualidad esta fórmula basada en el recaudo está generando que la gran mayoría de las ESE del Departamento se vean abocadas a cerrar servicios por falta de presupuesto, la recomendación sería evaluar sobre el reconocimiento.
30. En los procesos de evaluación de tecnología biomédica y plan de mantenimiento hospitalario se recomienda centralizar los procedimientos a través de un software, para gestionar las actividades y unificar criterios por parte de los prestadores de servicios de salud.
31. Se recomienda que todos los prestadores de servicios de salud del departamento estén inscritos a la red nacional de tecnología biomédica y plan de mantenimiento hospitalario se recomienda centralizar los procedimientos a través de un software, para gestionar las actividades y unificar criterios por parte de los prestadores de servicios de salud.
32. Evaluar la posibilidad de instaurar el proceso de evaluación de tecnología biomédica a las instituciones de carácter privado.
33. Contratación desde el 1° de enero de 2016 del personal de radio-operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.
34. Fortalecer la red de radiocomunicaciones de las ESE y centro de reserva

35. Continuar con la gestión para la consolidación de las inversiones en la ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofía, las cuales cuentan con estudio de la necesidad de la red y evaluación de la proyección de crecimiento institucional (Ver Anexo 21)
36. Involucrar a la comunidad en la gestión del riesgo tanto a nivel municipal como departamental; de igual forma es importante reducir las fronteras que existe entre instituciones, lo cual permite impactar de forma positiva en el apoyo de las acciones interinstitucionales para la gestión del riesgo, evitando la duplicación de acciones y apostándole a esfuerzos que apunten a un mismo fin.
37. Continuar con el proceso de sensibilización a diferentes tipos de entidades y a la comunidad con el fin de dar a entender que la gestión del riesgo es compromiso de todos. Para esto se deben realizar permanentemente capacitaciones en este tema enfocado con la salud pública, ya que en este tiempo se evidencio el cambio de las entidades luego de una asistencia técnica en la cual dieran claridad a tantos errores conceptuales que se tenía y de dar claridad acerca de la importancia del trabajo intersectorial que se debe realizar del tema.
38. Dar a conocer sobre la importancia de los líderes comunitarios, presidentes de las JAC – JAL, medios de comunicación, parroquias, entre otros. Para difundir material IEC, siendo este fundamental para tener a la comunidad informada acerca de las emergencias y para ir creando en las personas cultura en gestión del riesgo, adicionalmente ser insistente en incentivar el trabajo intersectorial en los municipios.
39. Las asistencias técnicas deben ser priorizadas de acuerdo a la vulnerabilidad de los municipios, teniendo en cuenta que los municipios de Villamaría, Chinchiná, Palestina, Neira, Aránzazu, Filadelfia, se ven afectados por la presencia de ceniza volcánica, y que en un posible caso de erupción del Volcán Nevado del Ruiz los dos primeros municipios mencionados probablemente se verían expuestos a avalanchas; los 21 municipios restantes se deben seleccionar por subregiones. Se debe capacitar además capacitarlos acerca de la Dimensión en Emergencias y Desastres, por ser Caldas uno de los departamentos del país que implementaba la dimensión según el Plan de Decenal.
40. Brindar capacitación sobre conceptos básicos de los primeros auxilios, revisar los Planes implementados por cada municipio y evaluar la aplicación e implementación de los planes.

ASEGURAMIENTO

41. Contratación desde el 1° de enero de 2016 de la prestación de servicios de salud para la Población Pobre No afiliada y de los eventos No POS.
42. Reporte al Ministerio de Salud de la Circular conjunta 030 relacionada con las cuentas por pagar entre las entidades responsables de pago y las IPS. Realización de las mesas de saneamiento y depuración de cartera conforme al cronograma establecido por la mencionada circular.
43. Gestión ante el nivel nacional para la consecución de recursos y pago de las cuentas sin respaldo presupuestal, disminuyendo así el déficit por este concepto.
44. Comprometer el primero de enero 2016, los recursos para la cofinanciación del régimen subsidiado de acuerdo con la matriz de cofinanciación establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

EMPOCALDAS

- Para el elemento “**Desarrollo del Talento Humano**” se requiere avanzar en la concertación de todos los acuerdos de gestión, el seguimiento respectivo y la formulación de acciones de mejora cuando haya lugar a ello.
- En lo que se refiere a **los sistemas de información**, se debe activar el Comité de Gobierno en Línea, como quiera que se convierte en una herramienta de visibilización importante para la Empresa. Además se requiere realizar los ajustes necesarios con relación a los Sistemas de Información y comunicación, para que éste comité opere adecuadamente.
- Se debe continuar con las actividades de **depuración de inventarios** con el fin de incluir toda la información actualizada, en el aplicativo utilizado para estos efectos. Así mismo y teniendo en cuenta que **el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación**, es un desarrollo del Ministerio de Hacienda y que no se encuentra adaptado para que las diferentes áreas fuente, generen información a través de éste, se ha recomendado la implementación de controles internos adicionales para mejorar los reportes periódicos de información por parte de las áreas generadoras, con el fin de optimizar la depuración permanente de la información contable.
- Empocaldas S.A. E.S.P. debe estructurar su Sistema Contable y Financiero, de acuerdo con la nueva normatividad Resolución 354 de 2007 (Régimen de Contabilidad Pública) y la Resolución 414 de 2014 (normas NIIF).
- El análisis de la información obtenida a partir de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía, debe complementarse para que sea utilizada como insumo en el mejoramiento de la gestión institucional. Así mismo, se deben mejorar los mecanismos existentes para el seguimiento a las respuestas oportunas a los derechos de petición, con base en la Ley 1712 de 2015, que tiene por objeto regular el derecho de acceso a la Información Pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la Información.
- Continuar con las revisiones a cada uno de los elementos requeridos para dar cumplimiento a lo establecido por el DAFP, en el Manual Técnico del Sistema de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 y así contar con un 100% en la actualización del MECI 2014.
- **Frente al Contrato del Software Comercial**, contratado con la firma Sistemas Integrales Limitada; se requiere mantener una vigilancia especial, dada la cantidad de actividades que se requieren para dejar a punto el Sistema de Facturación, Lectura, Reparto, Crítica y demás actividades propias de la Facturación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los Municipios donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P., presta sus servicios.
- Además desde el punto de vista del Inventario de Activos de Información, es necesario actualizar las bases de datos de que dispone la Empresa. Además de establecer los niveles de exposición y de seguridad que se debe tener para proteger nuestros activos de información, particularmente nuestras bases de usuarios. Esta depuración de las bases de datos también está consagrada en el Decreto 886 de 2014.

- **La Oficina de Control Interno** funciona con un Profesional Especializado de planta solamente, para atender la cantidad de reportes, informes y demás responsabilidades que la Ley 87 de 1993 y los Decretos reglamentarios le han asignado. *Se requiere fortalecer esta dependencia* con el fin de cumplir con el Plan de Auditorías 2016 y responder en **tiempo real** con las solicitudes de la Alta Dirección y la Junta Directiva de la entidad. La propuesta es que se nombre un abogado y un profesional de apoyo, del área administrativa o financiera, con conocimientos en Auditoría Interna y Procesos. Mínimo se requiere un abogado para realizar seguimiento al tema de Contratación y de temas disciplinarios y un administrador de Empresas o Economista con conocimientos en Auditorías, para apoyar al Jefe de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Continuar con el proyecto El CONGAL, retorno al municipio de Samana de una comunidad desplazada.
2. Consecución del Puente en pácora en las Veredas Carboral- Castilla, se hizo la gestión a través del INVIAS
3. Nuevo Hospital Santasofía, proyecto que está en marcha, ya se hizo la evaluación para revisar los problemas muy complejos que tiene en materia estructural, los recursos ya están por concepto de Estampilla Pro- Hospital por valor de \$6.000 millones de pesos y por FINDETER \$25.000 millones y \$79.000 millones por el Hospital para iniciar con la I etapa.
4. Fortalecer la Sala y Urna Transparente recién creada por la Administraci

GABINETE DEPARTAMENTAL

JULIAN GUTIERREZ BOTERO

GOBERNADOR

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑEDA MESA

Secretario Privado

JUAN CARLOS GOMEZ MONTOYA

Secretario General

MAURICIO ARBELAEZ RENDON

Secretario de Planeación Departamental

SOHÉ MUÑOZ OROZCO

Secretaria de Hacienda

MARIA CRISTINA URIBE ARANGO

Secretaria Jurídica

MARIA ARACELLY LOPEZ GIL

Secretaria de Educación

GERSON ORLANDO BERMON GALAVIS

Director Territorial de Salud de Caldas

JOSE BERNARDO GONZALEZ BETANCURTH

Secretario de Cultura

FERNANDO GIRALDO

Secretario de Deporte

MARTIN AUGUSTO DURAN CESPEDES

Secretario de Integración y Desarrollo Social

ANGELO QUINTERO PALACIO

Secretario de Agricultura

PATRICIA DEL PILAR RUIZ VERA

Secretaria de Desarrollo Económico

JORGE ANDRES GOMEZ ESCUDERO

Secretario de Gobierno

CARLOS ABAD RAMIREZ TORO

Secretario de Infraestructura

ALVARO HERNANDO JIMENEZ CAICEDO

Secretario de Vivienda

